



ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES

Cuarto Informe
de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra
las Mujeres por feminicidio para los municipios de Cajeme,
Empalme, Guaymas, Hermosillo, Nogales y San Luis Río
Colorado en el Estado de Sonora.

25 de octubre de 2023



Contenido

PRESENTACIÓN	7
GLOSARIO	9
MARCO NORMATIVO	11
INTRODUCCIÓN	15
CONTEXTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO EN SONORA	17
ANTECEDENTES DEL CUARTO INFORME DE TRABAJO AVGM	37
MEDIDAS ESPECÍFICAS DEL RESOLUTIVO DAVGM	50
Medidas de prevención	50
I. Establecer un mecanismo para garantizar la integración y actualización del Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres, con el fin de diseñar e implementar políticas públicas focalizadas con perspectiva de género, derechos humanos, e interculturalidad.....	50
II. Se deberán instalar los Consejos Municipales para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género (COMPAVI) en todos los municipios del estado de Sonora, priorizando los municipios con alerta de violencia de género.....	58
III. Dotar de recursos materiales, humanos y financieros para su operación a las instancias municipales de atención a las mujeres.	64
IV. Fortalecer el funcionamiento del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia en contra de las Mujeres, la implementación de El Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, así como su evaluación y difusión de los resultados.	87
V. Evaluar y actualizar de manera periódica el Programa Integral de Capacitación del estado de Sonora dirigido al personal que opera en las instancias de prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres, cuyas acciones de sensibilización, capacitación y profesionalización sean elaboradas a partir de la evaluación realizada y el establecimiento de una metodología que contemple los factores de riesgo en la entidad.	88
VI. Implementar una estrategia para la aplicación de la NOM 046-SSA2-2005 que garantice en cada unidad médica la adscripción de personal médico no objetor de conciencia por turno de atención, debidamente capacitado en la aplicación de la misma. La estrategia debe contemplar campañas estatales permanentes de la difusión de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres basados en la NOM-046.	90

VII. Definir un mecanismo para la designación de las personas titulares de los cargos especializados en materia de violencia contra las mujeres, de manera particular, aquellos de Fiscalía General del Estado, a través del establecimiento de perfiles de puestos y convocatorias públicas, con el fin de garantizar la permanencia de perfiles óptimos y el correcto funcionamiento de las instituciones.92

VIII. Establecer mecanismos de denuncia, atención, seguimiento y resolución interna de casos de violencia contra las mujeres y las niñas en el ámbito escolar y laboral. .93

IX. Establecer campañas de prevención y atención de la violencia de género contra las mujeres, que fomenten la denuncia en los ámbitos laboral, escolar y comunitario. Dichas campañas deberán hacer énfasis en la erradicación de la violencia emocional, sexual y física, los contenidos deberán tener perspectiva de género, interculturalidad y lenguaje incluyente.95

XI. Elaborar un diagnóstico sobre el fenómeno de las desapariciones de mujeres y niñas en la entidad, que considere los patrones, las zonas de mayor incidencia y de riesgo para las mujeres, y su relación con el crimen organizado entre otras problemáticas afines a ésta..... 102

Medidas de seguridad 104

I. Generar una estrategia con enfoque de género y derechos humanos que contribuyan al resarcimiento del tejido social, para la prevención de la violencia contra las mujeres; enfocarse en la generación de espacios para el deporte, expresiones culturales, y talleres de empoderamiento económico. 104

II. Crear y fortalecer las agrupaciones a nivel estatal y municipal, así como células de reacción inmediata especializadas para la actuación policial eficiente y profesional en la detección, identificación, intervención, atención, protección y prevención de los casos de violencia contra las mujeres. 132

III. Proteger y garantizar la seguridad a las mujeres y niñas en situación de violencia a través de la instalación del Refugio Estatal para Mujeres en situación de violencia extrema en el estado de Sonora, y el fortalecimiento de los Centros de Justicia para las Mujeres de la entidad. 137

IV. Diseñar e implementar un programa de prevención y atención de la violencia hacia mujeres indígenas con enfoque de interculturalidad y diferenciado, vinculado a proyectos y programas destinados por la federación y el estado para la atención de dicho sector..... 139

V. Elaborar e implementar una estrategia de prevención y atención de mujeres, adolescentes y niñas con problemas de adicciones y trastornos mentales, a fin de contrarrestar los prejuicios, criminalización y estigmatización de las mismas promoviendo intervenciones que respeten y protejan sus derechos humanos..... 147

VI. Consolidar y fortalecer el funcionamiento de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas de Sonora y de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas en el estado de Sonora, garantizando los recursos presupuestales, materiales y humanos; manuales de organización y procedimientos; programas de capacitación para el personal; protocolos correspondientes, y sistemas de registro. 148

- VII. Evaluar y fortalecer la implementación de manera coordinada del protocolo de Atención a las Llamadas de Emergencia de Violencia Familiar y de Género (ALVI), a fin de definir acciones focalizadas a partir del conocimiento de la incidencia delictiva. 151
- VIII. Implementar el Modelo Conceptual y Operativo de Centros Especializados para la Erradicación de las Conductas Violentas (CECOVIM), contemplando los factores de adicción o uso problemático de drogas de los usuarios..... 154

Medidas de justicia 156

- I. Consolidar y fortalecer el funcionamiento de la Unidad de Análisis y Contexto, garantizando los recursos presupuestales, materiales y humanos, así como la creación de manuales de organización y procedimientos; programas de capacitación para el personal; protocolos correspondientes; sistemas de registro, y el establecimiento de los mecanismos de coordinación interinstitucional necesarios para su correcto funcionamiento, de manera particular con el servicio médico forense del estado. .. 156
- III. Garantizar que, en las oficinas de prevención, atención, investigación y procuración de justicia, cuenten con servicios inmediatos de traducción en las lenguas con presencia en el estado de Sonora..... 157
- IV. Crear un mecanismo para el seguimiento y evaluación del Protocolo Alba, con base en el registro y análisis de sus activaciones, con el fin de definir acciones focalizadas para capacitar y especializar a quienes intervienen en las acciones de búsqueda y localización inmediata; promover el direccionamiento de recursos técnicos y humanos; dar seguimiento e intervenir en los casos identificados como recurrentes y focalizar acciones de prevención y seguridad disuasivas ante la desaparición de una mujer o niña. 160
- V. Generar una estrategia que permita garantizar a las hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio y víctimas directas o indirectas, recibir servicios integrales de atención temprana y garantizar los servicios jurídicos, médicos y psicológicos especializados, así como de educación y alimentación. 161
- VI. Garantizar el acceso a la justicia a las mujeres y niñas de Sonora a través del fortalecimiento estructural, humano y financiero de la creación de la Fiscalía Especializada en materia de delitos de género que incorpore los delitos de trata, desapariciones y feminicidios de la cual dependa la Unidad de Análisis de Contexto, garantizando las capacidades de recursos humanos, técnicos y materiales para su funcionamiento..... 164

Medidas de reparación del daño 168

- I. A fin de garantizar la reparación integral del daño a las víctimas directas e indirectas de los delitos cometidos contra las mujeres con base en los estándares internacionales, nacionales y locales, la Fiscalía General del Estado de Sonora y el Tribunal Superior de Justicia del estado de Sonora, deberán diseñar o incorporar en sus protocolos, lineamientos o manuales el desarrollo y valoración de la intervención pericial en materia de reparación integral del daño con perspectiva de género, con el fin de establecer objetivamente el impacto del daño que permita determinar las medidas de reparación

en razón de una dimensión individual, comunitaria o colectiva, con un enfoque diferencial, especializado, transformador, concreto y efectivo. También deberá considerar: 168

II. Elaborar un Plan Integral de Reparación Colectiva, que considere en su diseño a los grupos, comunidades u organizaciones sociales afectadas por las violaciones a derechos individuales de quienes integran estos colectivos, o cuando el daño comparte un daño colectivo. Dicho Plan deberá contener medidas colectivas para el reconocimiento y dignificación de los sujetos colectivos victimizados; la reconstrucción del proyecto de vida colectivo, y el tejido social y cultural, la recuperación psicosocial de las poblaciones y grupos afectados y la promoción de la reconciliación y la cultura de la protección y promoción de los derechos humanos de las mujeres y niñas en las comunidades y colectivos afectados..... 169

III. Establecer las medidas necesarias para garantizar el derecho de acceso a la justicia, y que se investiguen y resuelvan con la debida diligencia y exhaustividad los casos de violencia contra las mujeres principalmente los de Femicidio, Desaparición y Trata de mujeres y niñas, eliminando cualquier conducta o práctica de revictimización, libre de estereotipos y prejuicios de conformidad con el artículo 26, fracción I de la Ley General de Acceso..... 170

IV. Definir los mecanismos de supervisión y sanción a servidoras y servidores públicos que actúen en violación del orden jurídico aplicable en materia de violencia de género. El Gobierno del Estado de Sonora deberá dar continuidad a los procesos iniciados por posibles omisiones de éstos en la integración de carpetas de investigación de conformidad con el artículo 26 fracción III, inciso b) de la Ley General de Acceso. 170

V. Establecer un programa anticorrupción dirigido a la investigación, detección y sanción de redes de corrupción, así como de casos cometidos de manera individual; dicho programa habrá de contener acciones de prevención, sanción, seguimiento y evaluación con el objeto de recobrar la confianza de las personas en las instituciones y en la legitimidad de las autoridades estatales y municipales. 171

ACCIONES ADICIONALES DEL ESTADO DE SONORA EN EL TEMA DEL RESARCIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL 174

RESULTADOS DEL IMPACTO DE ACCIONES DE LAS MEDIDAS PARA ATENDER LA DAVGM 178

CONSIDERACIONES FINALES 184

PRESENTACIÓN

La eliminación de la brecha de desigualdad que existe entre hombres y mujeres y la erradicación de la violencia de género son problemas urgentes, que representan una violación grave a los derechos humanos y traen consigo un impacto de múltiples consecuencias para la vida de las mujeres, adolescentes y niñas en Sonora.

Estos problemas requieren ser atendidos mediante la implementación de acciones inmediatas, el diseño de planes y programas estratégicos enfocados a abordar la violencia contra las mujeres, a partir de la coordinación de las diversas instancias que integran la administración pública estatal, esa ha sido la premisa desde el primer día.

El gobierno de la cuarta transformación que encabezo ha asumido la responsabilidad de dar pasos hacia adelante para el establecimiento de la paridad, donde las mujeres ocupen cargos de la más alta responsabilidad en igual proporción que los hombres. Así mismo, trabajamos para que cada mujer y cada niña tengan oportunidades reales para que se conviertan, sin miedo ni obstáculos, en lo que desean ser. Además, se implementaron proyectos productivos para mujeres que son el sustento de sus hogares, así como el Sistema de Atención y Seguimiento a la Violencia Familiar y de Género.

El Programa Estatal de Desarrollo establece como uno de sus ejes de trabajo el brindar seguridad y desarrollo a la población y el salvaguardar la integridad física, mental y emocional de las mujeres mediante la prevención, atención y eliminación de toda violencia contra ellas. Ese es un compromiso que asumimos en todos los frentes de la administración pública.

El aumento en las tasas de feminicidios es un fenómeno nocivo que se ha insertado en la sociedad derivado de la cultura machista y patriarcal que debemos combatir. Junto al gobierno federal, los organismos de procuración de justicia y la sociedad civil organizada seguiremos luchando para que este disminuya. En este último año se han fortalecido las casas y albergues para mujeres, se han brindado más de 123 mil servicios de atención a través del Instituto Sonorense de las Mujeres y se ha apoyado la instalación de Centros para

el Desarrollo de las Mujeres, así como se han puesto en operación los Centros de Justicia para las Mujeres en Hermosillo, Cajeme y San Luis Río Colorado, entre otras acciones.

En refrendo a esta responsabilidad, entregamos el Cuarto Informe en el que se resumen las acciones y medidas que hemos implementado para atender el Resolutivo de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por violencia feminicida para los municipios de Cajeme, Empalme, Guaymas, Hermosillo, Nogales y San Luis Río Colorado. Esto no solo lo hacemos como una obligación prevista en la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y ante la Declaratoria, sino que parte de la convicción que nos mueve de poner todos nuestros esfuerzos y recursos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia.

No daremos paso atrás, la transformación de Sonora es y será con las mujeres. Desde mi posición escucho la voz de miles de mujeres, adolescentes y niñas sonorenses y a través del trabajo coordinado que se traduce en acciones, reitero mi más profundo compromiso para lograr un Sonora equitativo, igualitario y justo. Hemos avanzado y seguiremos construyendo puentes que nos acerquen a cumplir con este objetivo común de impulsar políticas públicas con perspectiva de género, que permitan acelerar la participación y el empoderamiento de las mujeres en todos los ámbitos, a fin de eliminar estructuras de violencia y las brechas de desigualdad en beneficio de las mujeres, sus familias y la sociedad.



DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA

GLOSARIO

ALVI	Atención a las Llamadas de Emergencia de Violencia Familiar y de Género
AVGM	Alerta por Violencia de Género contra las Mujeres
BAESVIM	Banco Estatal de Casos de Violencia contra las Mujeres
CAVID	Centros de Atención a Víctimas del Delito
CECA	Consejo Estatal Contra las Adicciones
CEDH	Comisión Estatal de Derechos Humanos
CJM	Centro de Justicia para las Mujeres
CONADIC	Comisión Nacional Contra las Adicciones
CONAVIM	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
DGAM	Dirección General de Atención a la Mujer en Hermosillo
DAVGM por violencia feminicida	Declaratoria de Alerta de Violencia Feminicida para los Municipios de Cajeme, Empalme, Guaymas, Hermosillo, Nogales y San Luis Río Colorado, Sonora, Agosto 2021.
DIF Sonora	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
ENADIS	Encuesta Nacional sobre Discriminación
ENAPEA	Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente
ENDIREH	Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los hogares
ENPOL	Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad
ENVIPE	Encuesta Nacional sobre Victimización y Percepción de la Seguridad Pública
FGJE	Fiscalía General de Justicia del Estado
FOBAM	Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres
GEAVI	Grupo Especializado en la Atención a la Violencia Intrafamiliar
GEPEA	Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente
ICM	Instituto Cajemense de la Mujer
IJPP	Instituto de Justicia Procesal Penal
ILE	Interrupción Legal del Embarazo
IVE	Interrupción Voluntaria del Embarazo
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía/ México
INM	Instituto Nogalense de las Mujeres
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
ISM	Instituto Sonorense de las Mujeres
LAMVLV	Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Sonora
LGAMVLV	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
OPPMS	Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Sonora
PFTPG	Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género

PEPASEVM	Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
REV	Registro Estatal de Víctimas
RID	Reparación Integral del Daño
RNPDNO	Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas
SALVA	Sistema de Atención a la Violencia Familiar y de Género
SEAV	Sistema Estatal de Atención a Víctimas
SEDESSON	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sonora
SEC	Secretaría de Educación y Cultura
SECINSJP	Secretaría Ejecutiva de la Comisión Implementadora del Nuevo Sistema de Justicia Penal
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SH	Secretaría de Hacienda
SEIG	Sistema Estatal de Indicadores de Género
SEPASEVM	Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
SIRPA	Sistema Interno de Registro de Casos de Protocolos ALBA
SS	Secretaría de Salud
SSP	Secretaría de Seguridad Pública
STJE	Supremo Tribunal de Justicia del Estado
1SAVGM	Primera Solicitud de Alerta de Violencia Feminicida Contra las Mujeres para el municipio de Cajeme, Sonora, mayo del 2015
2SAVGM	Segunda Solicitud de Alerta de Violencia Feminicida Contra las Mujeres, para los municipios de Cajeme, Empalme, Guaymas, Hermosillo, Nogales y San Luis Río Colorado, junio del 2019.
3SAVGM	Tercera Solicitud de Alerta de Violencia Contra las Mujeres por Agravio Comparado para el estado de Sonora, diciembre del 2019.
SESNSP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
VAR	Víctimas de Violencia de Alto Riesgo

MARCO NORMATIVO

Normatividad Internacional	Legislación Federal	Legislación Estatal
— Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer	— Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	— Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora
— Convenio sobre la protección de la maternidad	— Código Nacional de Procedimientos Penales	— Código Penal del Estado de Sonora
— Convención Americana sobre los Derechos Humanos	— Código Penal Federal	— Código Civil del Estado de Sonora
— Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura	— Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	— Código de Familia para el Estado de Sonora
— Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belem do Para"	— Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	— Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Sonora
— Declaración Universal de Derechos Humanos	— Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	— Ley de Protección a Madres Jefas de Familia
— Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos	— Ley General de Víctimas	— Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora
— Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos	— Ley General de Desarrollo Social	— Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Sonora
— Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial	— Ley General de Salud	— Ley de Protección y Apoyo a Migrantes
— Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes	— Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	— Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Tortura en el Estado de Sonora
— Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes	— Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores	— Ley de Salud para el Estado de Sonora
— Protocolo para Prevenir,	— Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura	— Ley de Prevención y Combate de la Trata de Personas para el Estado de Sonora
	— Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes	— Ley de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar para el Estado de Sonora
	— Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las	— Ley de Maternidad para el Estado de Sonora

<p>Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional</p> <ul style="list-style-type: none"> — Convenio Relativo al Trabajo Forzoso u Obligatorio — Convenio Relativo a la Abolición del Trabajo Forzoso 	<p>Víctimas de estos Delitos</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Ley de las y los Jóvenes del Estado de Sonora — Ley de los Adultos Mayores del Estado de Sonora — Ley de Integración Social para Personas con Discapacidad del Estado de Sonora — Ley que crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos — Ley de Educación para el Estado de Sonora — Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora — Ley de Desarrollo Social del Estado de Sonora — Decreto que crea la Comisión Implementadora del Nuevo Sistema de Justicia — Ley 4, de Atención a Víctimas, Estado de Sonora — Ley 177 de Protección a Madres Jefas de Familia — Lineamientos Generales para el funcionamiento de las Comisiones del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres — Ley Integral contra la Violencia Digital es garantía de protección para las mujeres sonorenses. — Ley de Planeación Participativa para el Estado de Sonora y sus Municipios. — Ley 289 Planeación para el estado de Sonora
--	----------------------------------	---

Reglamentos, establecidos por el estado en materia de violencia contra las mujeres

- Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Reglamento de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
- Reglamento de la Ley de Migración
- Reglamento de la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria
- Reglamento de la Ley General de Víctimas
- Reglamento de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
- Reglamento de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos
- Reglamento de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas
- Reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Sonora
- Reglamento de la Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación en el Estado de Sonora
- Reglamento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora
- Reglamento de la Ley de Protección y Apoyo a Migrantes del Estado de Sonora
- Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
- Reglamento de la Ley de Prevención y Combate de la Trata de Personas para el Estado de Sonora
- Reglamento de la Ley de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar para el Estado de Sonora
- Reglamento de la Ley de Integración Social para Personas con Discapacidad del Estado de Sonora
- Reglamento contra Actos de Discriminación para el Estado de Sonora
- Reglamento interior de la SECINSJP del Estado de Sonora

Protocolos implementados el estado de Sonora

- Protocolo para la Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género.
- Protocolo para la Atención de Usuaris y Víctimas en los Centros de Justicia para las Mujeres en México.
- Protocolo para los Servicios Especializados de Atención a Mujeres en Situación de Violencia Doméstica del Instituto Nacional de las Mujeres.

- Protocolo Estandarizado para la Tramitación, Cumplimiento, Control y Seguimiento de Órdenes de Protección de Víctimas Mujeres, Niñas y Niños en los Centros de Justicia para las Mujeres.
- Protocolo de Atención de los Centros Regionales.
- Protocolo de Atención "Unidades de Atención Externa del Instituto Sonorense de la Mujer".
- Protocolos y Modelos de Atención Sonora.
- Protocolo Especializado en la Investigación de Delitos contra la Libertad y Seguridad Sexual de las Personas
- Protocolo de Actuación en la Investigación del Delito de Femicidio con Perspectiva de Género en el Estado de Sonora.
- Protocolo de Actuación para quienes imparten Justicia en casos que involucren Niñas, Niños y Adolescentes.
- Protocolo de Actuación para quienes imparten Justicia en casos que involucren Derechos de Personas, Comunidades y Pueblos Indígenas.
- Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género, haciendo realidad el Derecho a la Igualdad.
- Protocolo de Actuación para quienes imparten Justicia en casos que afecten a Personas Migrantes y Sujetas de Protección Internacional.
- Protocolo de Actuación para quienes imparten Justicia en casos que involucren Derechos de Personas con Discapacidad.
- Protocolo de Actuación para quienes imparten Justicia en asuntos que involucren Hechos Constitutivos de Tortura y Malos Tratos.
- Modelo de Protocolo para Prevenir y Atender el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública del Estado de Sonora.
- Modelo de Protocolo de Actuación para la Prevención y Atención a Personas Sujetas a Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en los Centros de Trabajo del Sector Privado en el Estado de Sonora.
- Modelo de Protocolo para Prevención y Atención del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en las Instituciones Públicas y Privadas de Educación Media Superior y Superior para el Estado de Sonora.
- Protocolo para Proteger y Asistir a Víctimas de Trata de Personas en Sonora.

INTRODUCCIÓN

La Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) es un mecanismo que busca la protección de los derechos humanos de las mujeres. Se establece en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) así como en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Sonora (LAMVLV). Se refiere a un conjunto de medidas, acciones e indicadores que se llevan a cabo desde el gobierno y representan acciones emergentes, coordinadas, integrales y temporales a partir de cada nivel de gobierno y que tiene como objetivo erradicar la violencia feminicida en un territorio específico, en este caso 6 municipios del estado de Sonora: Cajeme, Empalme, Guaymas, Hermosillo, Nogales y San Luis Río Colorado. La finalidad de estas acciones es eliminar el agravio producido por las desigualdades entre hombres y mujeres en los ámbitos públicos, privados, jurídicos, políticos, entre otros; que impiden el reconocimiento o ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, las adolescentes y las niñas, a fin de garantizar su pleno acceso al derecho a una vida libre de violencias.

La LGAMVLV también establece elementos esenciales para la conceptualización de las violencias, así como los principios rectores y el andamiaje institucional para contribuir con la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes de nuestro país, indicando la importancia de desarrollar modelos que guíen dichos esfuerzos y que concreten acciones palpables.

La AVGM en Sonora trabaja para garantizar la vida, la integridad, la libertad y la seguridad, así como el acceso a la justicia de las mujeres, adolescentes y niñas, toda vez que genera las condiciones y políticas públicas que contribuyan a la disminución y cese de la violencia feminicida en su contra, así como a eliminar la desigualdad y la discriminación producidas por ordenamientos jurídicos o políticas públicas que agravan los derechos humanos de las mujeres, adolescentes y niñas.

A partir de 2021, fecha en que se emitió la Declaración de la AVGM en 2021 y a la fecha, se han entregado 3 informes semestrales firmados por el gobernador de Sonora, Dr. Francisco Alfonso Durazo Montaña, que dan cuenta a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar

la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) del trabajo interinstitucional que la Administración Pública de Sonora ha realizado.

Con este documento, se presenta el **Cuarto Informe**, en el que se muestran las acciones sustantivas que se realizaron en el periodo comprendido del 26 de abril al 25 de octubre de 2023 y que se enfocan en dar seguimiento a las 31 medidas emitidas en el Resolutivo, que se dividen de la siguiente manera: 11 medidas de prevención, 8 medidas de seguridad, 7 medidas de justicia y 5 medidas de reparación del daño.

La primera parte de este informe se estructura de la siguiente manera: primero se presenta el contexto de la violencia contra las mujeres en razón de género en Sonora con datos estadísticos. Posteriormente, se enuncian los objetivos y la justificación de esta recopilación de información. Finalmente, se da paso al informe que los 19 órganos estatales obligados por el la Ley presentan, a fin de atender las medidas y acciones que se establecen en el mismo.

Dicha información se podrá leer de manera ordenada y cuenta con fácil acceso para quien desee consultarla por medio de internet.

CONTEXTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO EN SONORA

La violencia contra las mujeres por cuestión de género ha sido reconocida históricamente como una grave violación a los derechos humanos en diversos instrumentos jurídicos de orden internacional. Esta problemática se basa en relaciones complejas de dominación de los hombres sobre las mujeres, la desigualdad en el acceso a los recursos y a las oportunidades, la discriminación y un profundo arraigo cultural; toma diversas manifestaciones que se ejercen de manera sistémica en todos los ámbitos y relaciones, impactando de manera negativa sobre el bienestar, la salud y la seguridad de todas las mujeres.

La violencia de género son todos los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género. Tiene su origen en la desigualdad, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas. El término se utiliza principalmente para subrayar el hecho de que las diferencias estructurales de poder basadas en el género, colocan a las mujeres y niñas en situación de riesgo frente a múltiples formas de violencia. Si bien, las mujeres y niñas sufren violencia de género de manera desproporcionada, los hombres y los niños también pueden ser blanco de ella (UNWomen, 2023).

En Sonora, en el marco de la Declaratoria de Alerta por Violencia de Género contra las Mujeres, emitida el mes de agosto de 2021 en seis municipios específicos, se ha dado seguimiento a una serie de indicadores acerca de la violencia contra las mujeres, en sus diferentes manifestaciones y entornos. De tal forma que, a partir de reportes emitidos por instancias como el INEGI, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Fiscalía General de Justicia en el Estado de Sonora, por mencionar solo algunas instituciones, se ha construido un contexto que explica la situación actual de la violencia contra las mujeres en México y, sobre todo, en Sonora.

A pesar de los avances logrados en el tema de la violencia de género contra las mujeres y las niñas en América Latina y el Caribe se estima que 1 de cada 4 mujeres entre 15 y 49 años han experimentado violencia física o sexual por parte de su pareja al menos una vez a lo largo de su vida (OMS, 2021). Estas cifras revelan la persistencia de patrones culturales patriarcales, discriminatorios y violentos sostenidos sobre roles y estereotipos de género que minusvaloran el lugar de las mujeres en la sociedad. En ese sentido, la violencia que se ejerce contra las mujeres y niñas tiene un papel fundamental en la reproducción de la desigualdad de género. Datos de la Encuesta Mundial de Valores muestran que en la última década ha aumentado en México la proporción de personas que consideran justificable que un marido golpee a su esposa (EVS/WVS, 2022).

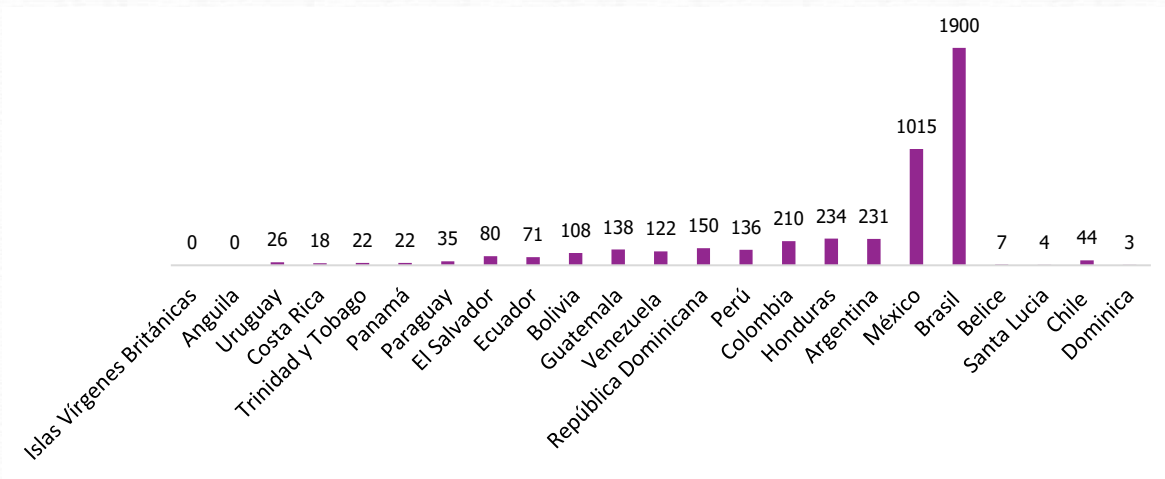
Por otro lado, el Índice de la Paz de México 2023, explica que el indicador de delitos violentos del índice se compone de cuatro componentes como el robo, el asalto, la violencia familiar y la sexual. Estas dos últimas son elementos relacionados con la violencia de género y, desde 2015, las tasas de ambos se han duplicado año con año (Instituto para la Economía y la Paz, 2023).

Feminicidios

La violencia contra las mujeres por razón de género puede estar presente en diferentes facetas de la vida e ir evolucionando de una agresión sutil, hasta las violencias graves que pueden llegar a culminar en feminicidio

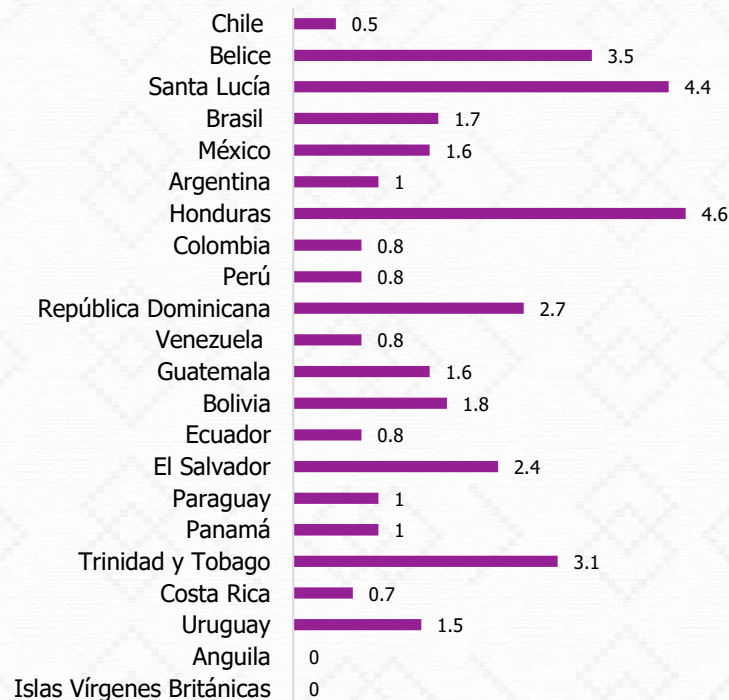
El Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe colocó a México en el segundo lugar en cantidad absoluta de feminicidios (1,015 mujeres asesinadas), solo después de Brasil (1,900), en 2021. De la misma fuente, se observa que por cada 100 mil mujeres, 1.6 fueron víctimas de feminicidio, ocupando el lugar número 10 en la región.

Femicidios registrados en 2021 en América Latina y el Caribe



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y El Caribe.

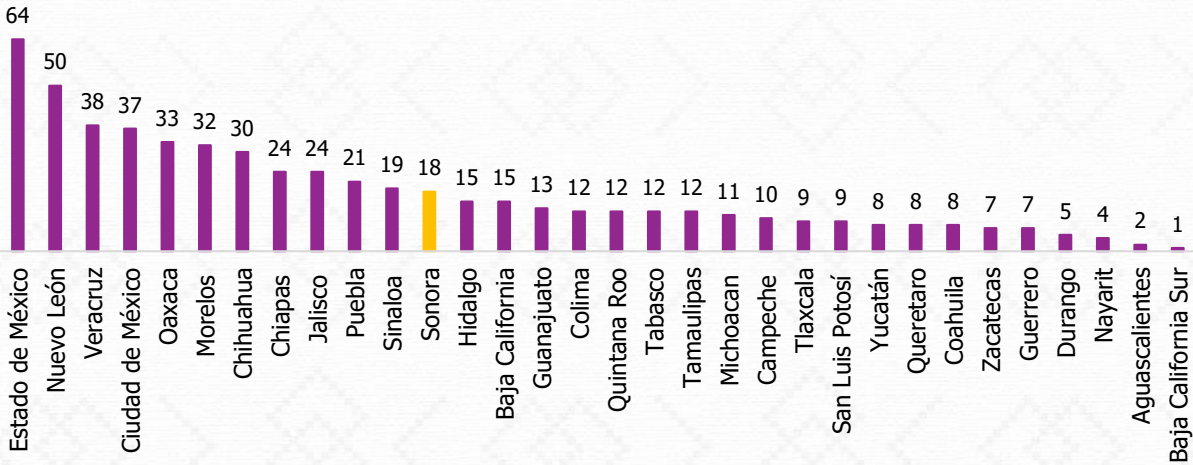
Tasa de femicidios en América Latina y el Caribe en 2021 por cada 100 mil mujeres habitantes



Fuente: Elaboración propia con datos de Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe ONU

Según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en su corte al mes de agosto de 2023, se han registrado 572 feminicidios a nivel nacional, siendo el Estado de México, Nuevo León y Veracruz los de mayor incidencia. El estado de Sonora se ubica en el lugar número 12 con 18 feminicidios. Sin embargo, nuestro estado se coloca en la posición 10 con una tasa de 1.12 feminicidios por cada 100 mil mujeres residentes en la entidad, por encima de la media nacional de 0.85, pero lejos de la tasa de 2.95 que encabeza Morelos.

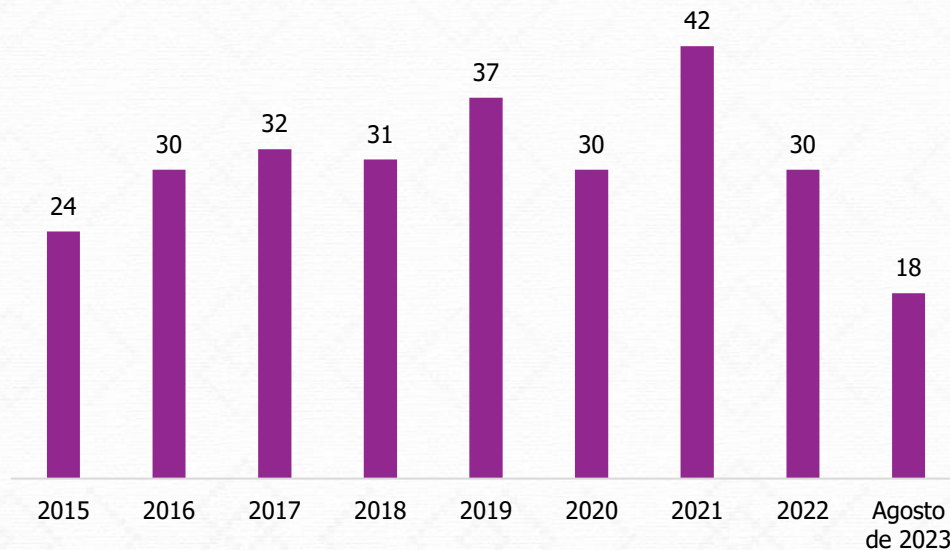
Feminicidios reportados por entidad fe derativa de enero a agosto de 2023



Fuente: Elaboración propia con información del Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública, 2023.

Con datos de informes generados por la FGJES y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se realizó una sumatoria de casos de feminicidios perpetrados en el estado de enero de 2015 a octubre de 2023. En total se han registrado 277 feminicidios. De acuerdo con esta información, en el año 2022, los feminicidios disminuyeron un 28% (12) en relación con el año anterior.

Comparativo Delito de Femicidio en Sonora De enero de 2015 a agosto de 2023



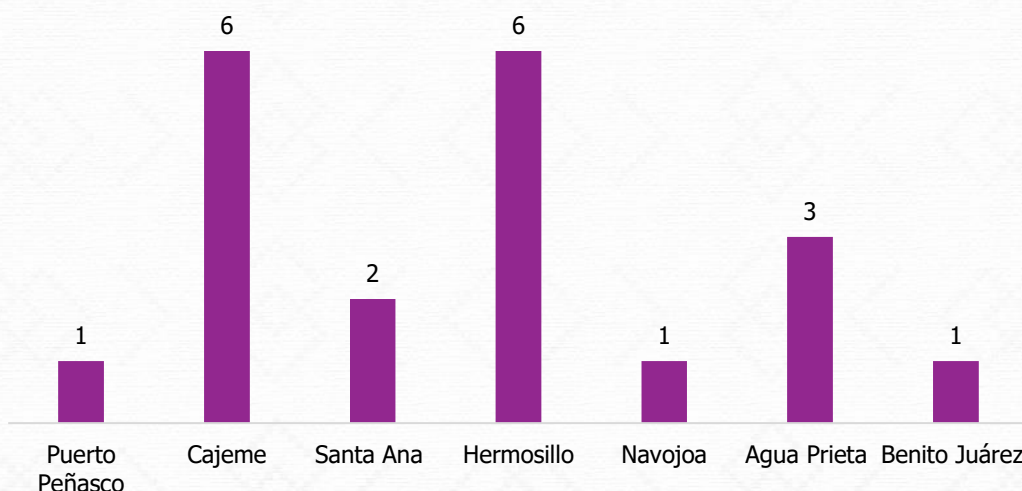
Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Como se observa en el gráfico anterior, 2022 cerró con una disminución del 34% respecto al año anterior en el tema de femicidios, ya que durante 2021 se registraron 44 femicidios y en 2022, 30.

En el ámbito local, destacan los municipios de Hermosillo, Cajeme, Agua Prieta y Santa Ana los cuales se encuentran entre los 100 municipios con mayor número de femicidios en el país, ocupando los lugares 13, 30, 94 y 95, respectivamente. De acuerdo con información proporcionada por la Vicefiscalía de Femicidios y Delitos por Razones de Género de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora (FGJES), del 01 de enero al 07 de octubre de 2023 se han abierto 20 carpetas de investigación por presunta comisión del delito de femicidio en la entidad.

Estadística del delito de feminicidio en el estado de Sonora

Del 01 de enero al 07 de octubre de 2023

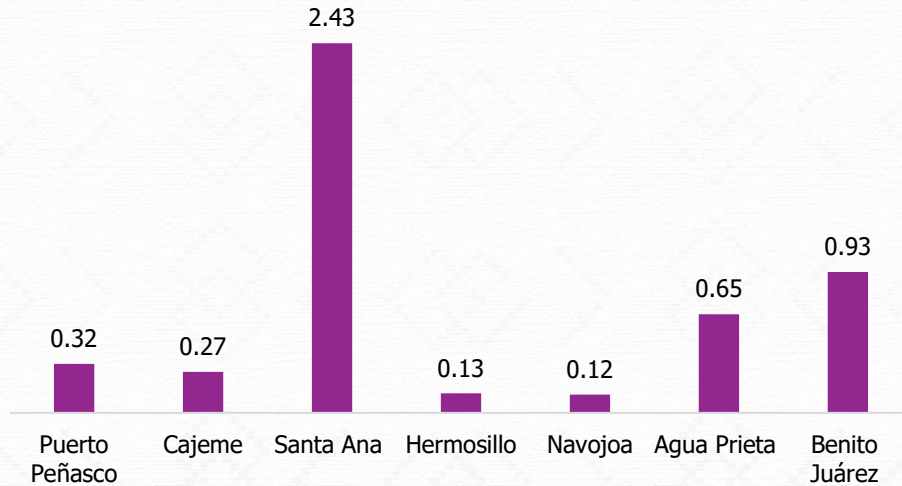


Fuente: Elaboración propia con datos de la FGJES

Se observa que dos de los municipios que registraron feminicidios cuentan con DAVGM: Hermosillo y Cajeme. No obstante, aparecen otros que no se identifican dentro de esta categoría como Puerto Peñasco, Santa Ana, Navojoa, Agua Prieta y Benito Juárez.

Partiendo de la información anterior y tomando como referencia la población total de mujeres por municipio, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda del INEGI para el año 2020 se calculó la tasa de feminicidios por cada 10 mil mujeres habitantes. Como resultado se encontró que Santa Ana ocupa el primer lugar en este indicador, con 2.43, mientras que en el quinto orden se encuentra Cajeme y en el sexto, Hermosillo, ambos municipios con Declaratoria AVGM.

Tasa de feminicidios por cada 10 mil mujeres en Sonora enero – octubre 2023



Fuente: Elaboración propia con datos de la FGJES.

Es importante destacar que desde enero de 2023 y hasta octubre de este año, los municipios alertados como San Luis Río Colorado, Nogales, Empalme y Guaymas no presentaron incidencia de feminicidios.

Estadísticas de diversos tipos de violencia contra la mujer

A nivel estatal, de noviembre de 2021 a marzo de 2023 el Sistema de Atención a la Violencia Familiar, de Género y Alertas, mejor conocido como SALVA, recibió un total de 28,646 nuevos casos. Específicamente de enero a agosto de 2023 se han recibido 2,672 llamadas al 911 por violencia contra la mujer. A nivel nacional, Sonora ocupa el lugar número 18 con 166.9 casos por cada 100 mil habitantes. En la tabla que se muestra a continuación, se desglosa la incidencia de llamadas por tipo de violencia.

Llamadas de emergencia relacionadas con incidentes de violencia contra la mujer en Sonora, por tipo de violencia. Enero – agosto de 2023.

Tipo de violencia	Total de llamadas	Lugar que ocupa Sonora a nivel nacional por incidencia de delito	Llamadas por cada 100 mil mujeres
Abuso sexual	482	3	15.15
Acoso u hostigamiento sexual	287	9	9.02
Violación	67	11	2.11
Violencia de pareja	12,117	4	380.8
Violencia familiar	32,828	3	1,031.7*

De acuerdo con la tabla, Sonora se encuentra en los primeros lugares a nivel nacional en incidencia de violencia familiar. No obstante, si se considera el número de llamadas por cada 100 mil mujeres, el estado ocupa el primer lugar. Este número ha ido al alza desde 2019. Además, la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, del INEGI, informó que entre enero y marzo de 2023, el 18.4% de la población de 18 años y más se sentía insegura en su hogar.

Durante 2022, en México se interpusieron 270,544 denuncias por el delito de violencia familiar, lo cual, representa un incremento del 6.6% con respecto al año anterior. De enero a agosto de 2023, el número de carpetas iniciadas asciende a 392,376. Así mismo, en los últimos cuatro años el delito de violencia familiar se ha incrementado en 28.7 por ciento a nivel nacional, al pasar de 210 mil 189 carpetas de investigación abiertas en 2019 a 270 mil 544 en 2022.

Carpetas de investigación por violencia familiar en México, 2019 - Agosto 2023



Fuente: Elaboración propia con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

De enero a mayo de 2023, se registraron un total de 905,124 delitos cometidos a nivel nacional; de estos, el 15.27% el bien jurídico afectado fue la familia.

En otro aspecto, actualmente el estado cuenta con 2,031 zonas SALVA en 47 municipios, los cuales son negocios, escuelas, hoteles, edificios de gobierno, restaurantes, entre otros. Empresas de Sonora se han sumado y solicitado capacitación para ser zona SALVA como Caffenio y Oxxo. Se han tenido 11 casos que han encontrado en estos lugares el resguardo en lo que llega la autoridad.

Del 27 de abril de 2022 al 04 de marzo de 2023 se realizaron 2,062 activaciones de Código Violeta en el estado, en el que predominaron los siguientes tipos de emergencias reportadas: violencia familia (658), violencia de pareja (217) y violencia contra la mujer (127). De los reportes generados al 911 donde se involucran niños, niñas y/o adolescentes, se tienen 94 reportes de abuso sexual a menor mujer, 51 por maltrato de menores y 26 por sustracción de menores.

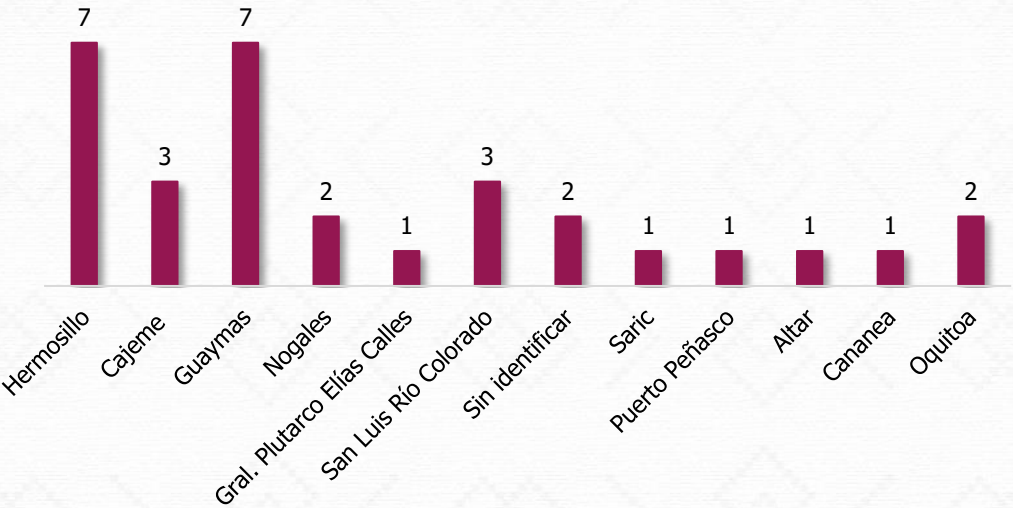
De los Código Violeta generados en la semana del 27 de febrero a 03 de marzo, se realizaron 17 IPH por parte del primer respondiente, además de 4 personas detenidas. En la semana se registraron 27 activaciones de Código Violeta en el estado, predominando los siguientes tipos de emergencias reportadas: violencia familiar (8), violencia de pareja (3), privación de la libertad (2) y violación sexual (2).

Una modalidad de violencia grave contra las personas, son las desapariciones. En este reporte se consideran datos sobre desapariciones de mujeres ocurridas en el estado, durante los años 2021, 2022 y 2023, de acuerdo con los registros de la Comisión de Búsqueda de Personas del estado de Sonora.

Durante 2022, se registraron 278 desapariciones, de las cuales 46 (17%), son mujeres. El 70% de las desaparecidas son mayores de edad y el resto menores; entre las que se cuentan una niña y 13 adolescentes. De enero a septiembre de 2023 se han registraron 126 desapariciones, de estas, 31 son mujeres. El 77% de ellas son mayores de edad y el 23% ronda en un rango de edad entre 4 meses y 17 años.

Hasta septiembre de 2023, Hermosillo (7) y Guaymas (7) fueron los municipios con mayor incidencia en desapariciones de mujeres, ambos municipios con Declaratoria AVGM.

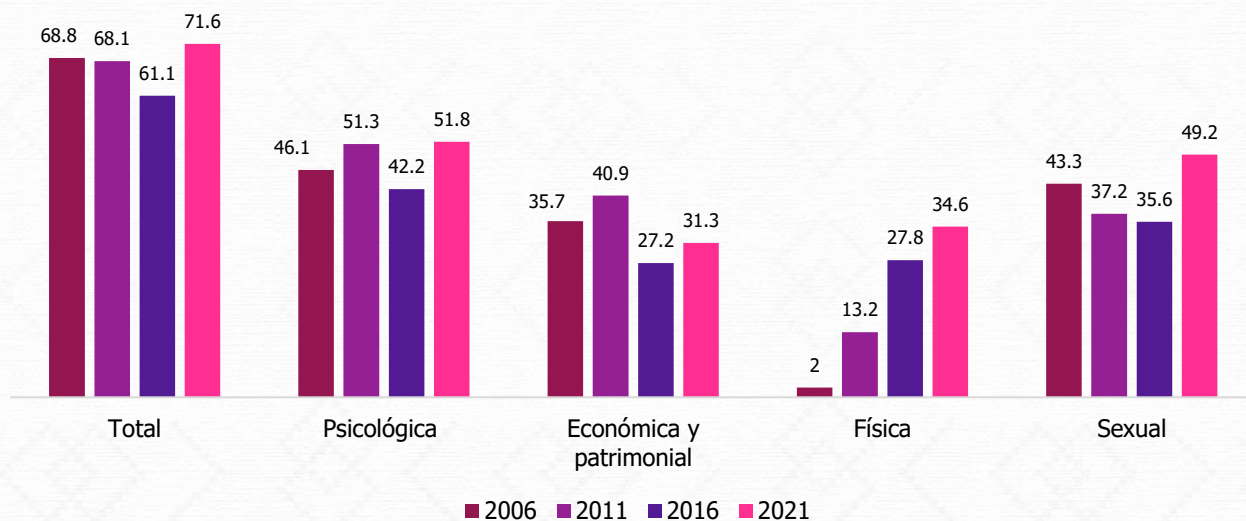
**Prevalencia de desapariciones por municipio en Sonora
de enero a septiembre de 2023**



Fuente: Elaboración propia con datos la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas del Estado de Sonora.

En la reciente ENDIREH 2021, realizada por el INEGI, cuyos principales resultados se publicaron en agosto pasado, se destaca que las mujeres sonorenses que han enfrentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida, pasaron del 61% al 71% en los últimos cinco años. El estado ocupa el octavo lugar entre las entidades federativas con mayor prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida y el noveno lugar en los 12 meses previos al levantamiento de la encuesta.

Prevalencia total de violencia contra las mujeres por tipo de violencia y año de encuesta Sonora 2006, 2011, 2016 y 2021.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica en las Relaciones en los Hogares 2021

En el gráfico anterior se observa que la violencia sexual presentó un aumento notable, al pasar de 35.6% a 49.2% de mujeres de Sonora, en el periodo entre las dos últimas encuestas. En los doce meses previos al levantamiento de la ENDIREH 2021, Sonora registró una prevalencia de violencia de 44.5%, más alta que el indicador a nivel nacional que fue de 42.8%.

En cuanto a la prevalencia de violencia contra las mujeres por ámbito, la comunitaria presenta los indicadores más altos, y los más bajos está el contexto familiar, tanto en México como en Sonora. En el estado, el ámbito donde las mujeres experimentaron más violencia a lo largo de la vida pasó a ser el comunitario, con el 44.9% y la relación de pareja, el 38.4%.

Un dato sobresaliente es el hecho de que en Sonora, la violencia en el ámbito escolar a lo largo de la vida, pasó de un 24% registrado en 2016 a 34.7% en 2021, más de 10%; mientras que en los doce meses previos al levantamiento de la encuesta, la violencia en el ámbito escolar pasó de 14.3% a 18.1% entre 2016 y 2022.

Sonora: Prevalencia de Violencia contra las mujeres por ámbito a lo largo de la vida. 2016-2021

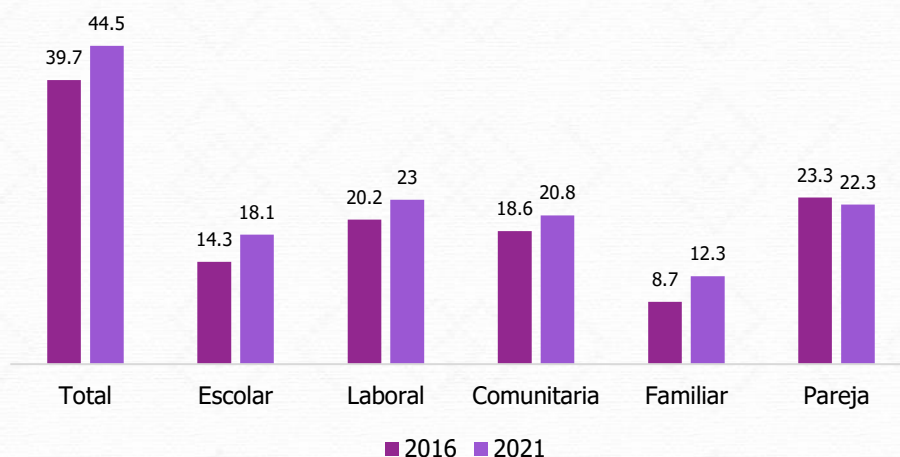


Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica en las Relaciones en los Hogares 2021

En el ámbito familiar, a nivel nacional el 11.4% de las mujeres experimentaron violencia los doce meses previos al levantamiento de la encuesta de 2021. Ligeramente por encima del dato publicado en el año 2016. Sonora fue una de las 3 entidades que aumentaron de manera significativa la violencia en el ámbito familiar en los últimos 12 meses, con 3.6% más que en 2016.

Es conveniente señalar que la violencia percibida en el ámbito de pareja los doce meses previos a la encuesta, fue ligeramente inferior en el ejercicio de 2021 respecto al 2016. Pasando de un 23.3% al 22.3%.

Sonora: Prevalencia de Violencia contra las mujeres por ámbito en los últimos doce meses. 2016-2021



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica en las Relaciones en los Hogares 2021

En la edición 2021 de la ENDIREH se cuestionó a las mujeres sobre la violencia recibida en su infancia. Como resultado, se obtuvo que del total de mujeres de 15 años y más en el estado de Sonora, el 42% experimentó algún tipo de violencia cuando era niña.

De ellas, el 34% enfrentó violencia física, el 16.7% psicológica y el 15% violencia sexual. En este último tipo, el incremento del indicador fue notable, al pasar de un registro de 8.8% de mujeres que señalaron haber padecido violencia sexual en su infancia en 2016, al 15% en 2021. Como se sabe, la gran mayoría de los agresores sexuales contra las niñas se encuentran en la categoría de familiares (primos, tíos), conocidos o vecinos, y en mucho menor proporción se señala a los desconocidos.

Otra de las etapas de la vida en que las mujeres son especialmente vulnerables ante la violencia es el embarazo, parto y puerperio. La ENDIREH recoge datos en este aspecto. El resultado a destacar es que, en Sonora, se pasó de un 28.2% de mujeres que habían tenido un parto o cesárea en los 5 años previos a 2016 y declaraban haber sufrido violencia obstétrica, al 34.6% que señaló el mismo tipo de violencia para el año 2021.

Entre las mujeres que tuvieron cesárea, el tipo de agresión que sufrieron más fue el ser sometidas a tratamientos médicos no autorizados. Frente a ello, las que tuvieron a sus hijos

e hijas mediante un parto, y enfrentaron violencia obstétrica, en la mayoría se trató de agresiones físicas y/o psicológicas.

Las mujeres de 60 años y más también han enfrentado violencia. En el 2021, en Sonora se estimó una población de 200,437 mujeres con edad igual o mayor a los 60 años, de las cuales el 15.3% reportó haber sufrido algún incidente de violencia: casi 2% más de quienes lo reconocieron en el periodo previo de aplicación de la ENDIREH (2016).

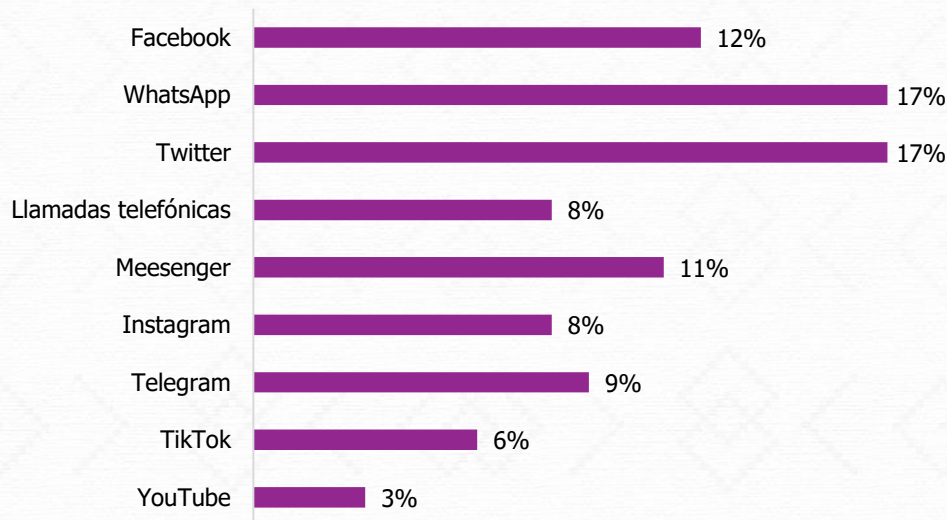
Mujeres víctimas de violencia digital

Las situaciones de ciberacoso suelen ser de diverso orden, pero las más comunes se refieren a contactos con identidad falsa, o mensajes ofensivos, recibir contenido sexual e insinuaciones o propuestas sexuales, son expresiones de violencia cibernética que mencionaron al menos 30 de cada 100 mujeres.

Entre agosto de 2020 y septiembre de 2021, el 38.9% de las mujeres establecieron contacto por medio digital con personas que se identificaron falsamente. Así mismo es importante rescatar el dato de que las personas entre 12 y 17 años que fueron acosadas por medio cibernético señalaron haber sido víctimas, en el 58% de los casos, de acosadores en su mismo rango de edad. El mismo comportamiento se observó en el grupo de 18 a 25 años, donde el 51% de acosadores se encontraba entre esas edades. Las mujeres, a nivel nacional experimentaron en mayor medida las críticas por su apariencia o clase social (40%) en el 2021 a través de medios cibernéticos.

Medios digitales utilizados para el ciberacoso.

Porcentaje de menciones de mujeres que informaron haber sufrido este tipo de violencia en México.



Fuente: Elaboración propia con datos de MOCIBA/ INEGI 2021

Violencia política en contra de las mujeres en razón de género

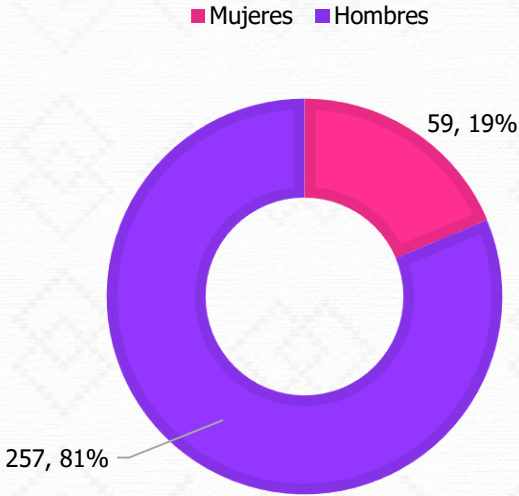
En Sonora, las mujeres también han sido sujetas de violencia política en razón de género. El Instituto Nacional Electoral (INE) reconoce que la violencia política por razón de género comprende todas aquellas acciones u omisiones, que se dirigen a la persona en razón de su género, y que tienen un impacto diferenciado ante las demás personas, afectándolas desproporcionadamente, menoscabando o anulando sus derechos político-electorales, incluso, en el ejercicio de un cargo público.

En ese sentido, se puede decir que los actos u omisiones simbólicos, verbales, patrimoniales, económicos, físicos, sexuales y/o psicológicos, realizados por el Estado o sus agentes, por superiores jerárquicos, colegas de trabajo, partidos políticos o representantes de estos; medios de comunicación y sus integrantes, un particular y/o un grupo de personas, pueden ser constitutivos de violencia política por razón de género (Instituto Nacional Electoral & Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2017).

En México, se cuenta con un registro público de las personas sancionadas por ejercer violencia política contra las mujeres en razón de género. La vigencia de este es desde septiembre del año 2020 y la última actualización fue el 19 de octubre de 2023. Para esta fecha, se encontraban en ese portal un total de 364 registros, de los cuales 316 personas fueron sancionadas.

El estado con más sanciones aplicadas en México es Oaxaca con un total de 118. Sonora ocupa el séptimo lugar con 12 sanciones a la fecha de la consulta. Las entidades donde no hay sanciones son Sinaloa, Zacatecas, Durango y Aguascalientes.

Personas sancionadas por ejercicio de violencia política contra las mujeres en razón de género en México, 2023.



Fuente: Elaboración propia con datos del Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (INE).

Personas sancionadas por de violencia política contra las mujeres en razón de género, según el cargo en Sonora en 2023.



Fuente: Elaboración propia con datos del Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (INE).

El Tribunal Local de Sonora, durante el periodo de 2020 a 2022 ha resuelto 12 sanciones por violencia política contra las mujeres en razón de género. Se destaca que se encontraron personas que tienen más de una sanción, como por ejemplo el dueño de un medio de información digital y un periodista.

Los tipos de violencia asociados a ella y que cuentan con mayor denuncia son la simbólica, verbal, psicológica, digital y económica. Entre las conductas sancionadas con mayor número de incidencias destaca la publicación de ataques en redes sociales como Facebook y X (antes Twitter), así como amenazas a través de llamadas telefónicas para apoyar a determinados partidos políticos e impedimentos para realizar el cargo público de la víctima. Las sanciones atribuidas a estas conductas varían entre apercibimientos, amonestaciones públicas y multas económicas.

OBJETIVOS DEL INFORME AVGM

Como se señaló, este informe busca dar cumplimiento y seguimiento al mandato de la Ley, que requiere evidenciar el trabajo interinstitucional de todas las instancias y niveles de gobierno cuya materia de trabajo implique la atención y erradicación de la violencia de género contra las mujeres.

El trabajo de coordinación que ha realizado el Instituto Sonorense de las Mujeres ha representado un gran reto. Sin embargo, todo este trabajo colaborativo redundará en el ejercicio de las mujeres sonorenses a transitar una vida más libre y plena, lejos de la violencia de género.

Objetivo General

Desarrollar un conjunto de medidas gubernamentales y municipales de prevención, atención, sanción y eliminación de la violencia feminicida y de género contra las mujeres en el Estado de Sonora, para ser implementadas de manera emergente y como parte de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres por violencia feminicida, especialmente en los municipios de Cajeme, Empalme, Guaymas, Hermosillo, Nogales y San Luis Río Colorado y el Estado de Sonora y en cada uno de los municipios y dependencias estatales, describiendo las acciones de las diversas instancias y niveles de gobierno involucradas en este proceso; a fin de garantizar a las sonorenses el derecho, efectivo y real al acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar.

Objetivos específicos

1. Detallar los avances en la prevención a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres por violencia feminicida para los municipios de Cajeme, Empalme, Guaymas, Hermosillo, Nogales, y San Luis Río Colorado y el Estado de Sonora.
2. Describir el avance en las medidas de seguridad implementadas por las esferas de gobierno estatal y municipal en Sonora, con impacto en los municipios incluidos en

la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres por violencia feminicida para los municipios de Cajeme, Empalme, Guaymas, Hermosillo, Nogales, y San Luis Río Colorado y el Estado de Sonora en atención a cada una de las recomendaciones enunciadas en el resolutivo de la mencionada alerta.

3. Señalar las acciones en materia de impartición de justicia, en seguimiento a las recomendaciones del resolutivo de la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres por violencia feminicida para los municipios de Cajeme, Empalme, Guaymas, Hermosillo, Nogales, y San Luis Río Colorado y el Estado de Sonora evidenciando las acciones de cada una de las dependencias involucradas, con impacto en los municipios incluidos en la misma.
4. Presentar evidencia de las acciones orientadas a dar respuesta a las medidas de reparación del daño puestas en marcha por los organismos estatales involucrados, de acuerdo con la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres por violencia feminicida para los municipios de Cajeme, Empalme, Guaymas, Hermosillo, Nogales, y San Luis Río Colorado y el Estado de Sonora.

En relación a la estructura del presente informe, se compone fundamentalmente de dos grandes apartados generales. El primero, presenta la base contextual, metodológica y científica que se siguió para construir el documento.

En una segunda parte, se da seguimiento a las diversas medidas establecidas por la AVGM, distinguiendo entre aquellas que son de Prevención, Seguridad, Justicia y Reparación del Daño. Se separa cada grupo de medidas, enunciando las recomendaciones para cada una de ellas.

A cada recomendación, se citan las acciones generales emprendidas por las diversas instancias del orden estatal comprometidas en la resolución del fenómeno de la violencia contra las mujeres, pero también de los Ayuntamientos incluidos en la Alerta que se atiende. Seguido a la reseña de las acciones generales emprendidas, se indica el acceso a enlaces virtuales mediante los cuales se pueden revisar y analizar las evidencias documentales correspondientes.

Finalmente, se incluyen las conclusiones y consideraciones en torno a las áreas de oportunidad para mejorar el trabajo y la dinámica de coordinación para continuar atendiendo la Declaratoria de Alerta por Violencia de Género contra las Mujeres.

ANTECEDENTES DEL CUARTO INFORME DE TRABAJO AVGM

El 25 de abril, el 25 de octubre de 2022 y el 25 de abril de 2023, se hizo entrega del primer, segundo y tercer Informe de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres de Sonora ante la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), que representa la intervención del Gobierno del estado de Sonora para dar seguimiento a la DAVGM por violencia feminicida.

En estos informes, se presentaron las acciones realizadas por las dependencias, organismos y Ayuntamientos de Sonora, derivado de las 11 medidas de prevención, 8 medidas de seguridad, 7 medidas de justicia y 5 medidas de reparación del daño, haciendo énfasis en las actividades, acciones y políticas públicas derivadas de las diversas medidas establecidas por la Declaratoria. A cada medida, se citaron las acciones generales emprendidas por las diversas instancias del orden estatal comprometidas en la resolución del fenómeno de la violencia contra las mujeres, pero también de los Ayuntamientos alertados, dando cumplimiento a lo que establece la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en su artículo 23, en el apartado D que establece: "Elaborar informes por lo menos cada seis meses para dar cuenta de los avances en el cumplimiento de las medidas establecidas en la Declaratoria...".

Se reseñó lo que cada dependencia, organismo y Ayuntamiento realizaron durante el año y medio de su gestión. Por tanto, este Cuarto Informe da cuenta de las actividades y acciones posteriores a los tres informes entregados, es decir del periodo de abril a octubre de 2023.

El pasado 25 de abril de 2022 se hizo entrega de manera física y virtual del Primer Informe de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres con las acciones e información del seguimiento del resolutivo de la DAVGM para Sonora, a través del correo ism.sonora@hotmail.com, con **el No. De oficio 357**, dirigido a la Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Dra. Fabiola Alanís Sámano, así también con copia para Abel Saldaña, coordinador de área y Flor Dessire León Hernández, Coordinadora para la Erradicación de la Violencia Feminicida; además se envió el vínculo por medio del cual se tiene acceso al drive donde se encuentran las evidencias de las

acciones de las dependencias que responden y dan seguimiento a las 31 medidas del Resolutivo de la DAVGM; así mismo, se hizo entrega del documento en físico a las oficinas de CONAVIM ubicadas en Cd. de México.

Posterior al envío, se recibió correo electrónico entregando el primer informe de la DAVGM el día 16 de mayo a las y los integrantes del **Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario en Sonora**, para su análisis. Durante el mes de mayo, se estuvo atendiendo las solicitudes de los y las integrantes del grupo para tener acceso a la información probatoria que se encuentra en drive: <https://drive.google.com/drive/folders/1Bjou3u-5fEwkyJj5JZUD5OEiW8t5aU4?usp=sharing>

En ese mismo correo se hizo del conocimiento del grupo de incluir a los trabajos del GIM a las peticionarias: María de la Luz Estrada Mendoza, directora ejecutiva del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF); Silvia Núñez Esquer, Representante del OCNF en el estado de Sonora, y Mercedes Zúñiga Elizalde, experta en temas de género y violencia contra las mujeres y profesora investigadora del Colegio de Sonora. Y que serían puntos del día de la siguiente reunión de este grupo de trabajo. Sin acordar fecha para la reunión.

Para el día 18 de mayo, de CONAVIM y a través del coordinador de la AVGM en Sonora, Abel Saldaña González se envió correo electrónico informando al Grupo de Trabajo GIM sobre la Tercera Solicitud de declaratoria por agravio comparado para el estado de Sonora, en el que se solicita incorporar observaciones finales al **Proyecto informe del grupo de trabajo conformado para atender la solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres para el estado de Sonora por agravio comparado**, disponible en la plataforma drive en la dirección electrónica https://docs.google.com/document/u/4/d/1nELVBdkU9HvEyekYDFQs5NFIk_13_bl/edit?usp=drive_web&oid=107933470036243684100&rtpof=true, sin que se pudieran retomar dichos trabajos. Para el 1 de junio de 2022, se solicitó reunión para este tema, pero no se concretó por no coincidir con las agendas de los y las integrantes del Grupo.

Para el 3 de junio de 2022, la coordinadora Ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres se reunió con el coordinador de la AVGM en Sonora, Abel Saldaña González en las oficinas de las Secretaría de Gobernación, donde sostuvo reunión de trabajo sobre el Resolutivo de

la DAVGM y sobre la Solicitud de la Alerta por Agravio Comparado, comprometiéndose el coordinador a enviar un informe sobre sus observaciones (de CONAVIM) al grupo de trabajo.

Para el 25 de octubre de 2022 se hizo entrega del Segundo Informe de seguimiento al resolutivo de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres a través de correo electrónico ism.sonora@hotmail.com con el **No. De oficio 851**, dirigido a la Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Dra. Fabiola Alanís Sámano, así también con copia para Abel Saldaña, coordinador de área y Flor Dessire León Hernández, Coordinadora para la Erradicación de la Violencia Feminicida; además se envió el vínculo por medio del cual se tiene acceso al drive donde se encuentran las evidencias de las acciones de las dependencias que responden y dan seguimiento a las 31 medidas del Resolutivo de la DAVGM.

Para el día 18 de noviembre a través de **oficio no. 881**, se le envió correo electrónico al coordinador de Atención y Seguimiento de Alertas de Violencia de Género de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), Abel Saldaña González y a la Comisionada de CONAVIM, Fabiola Alanís solicitando seguimiento y retroalimentación a los dos informes enviados con las acciones realizadas por parte del gobierno de Sonora en seguimiento al resolutivo de la DAVGM.

Sin embargo, para 6 de diciembre de 2022, se informa de la nueva Coordinadora de Atención y Seguimiento de Alertas de Violencia de Género de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), Dora María Ramírez Carmona como representante de CONAVIM en el GIM. Por tal motivo, se entabló contacto con la nueva titular y a su vez se le envió de manera electrónica los dos informes elaborados por parte de Sonora a CONAVIM, como parte del seguimiento del Resolutivo de la DAVGM y para el 29 de diciembre de 2022 se recibió correo electrónico de CONAVIM Jurídico donde se reenviaba el oficio y segundo informe de la DAVGM en Sonora.

Para el 25 de abril de 2023 se hizo entrega del tercer Informe de seguimiento al resolutivo de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres a través de correo electrónico mireya.scarone@sonora.gob.mx con el **No. De oficio 335**, dirigido a la Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Dra. Fabiola Alanís Sámano, así también con copia para Dra. Dora María Ramírez Carmona, Coordinadora

de Atención y Seguimiento de las AVGM de CONAVIM y al Mtro. Adolfo Salazar Razo, Secretario de Gobierno en Sonora; además se envió el vínculo por medio del cual se tiene acceso al drive donde se encuentran las evidencias de las acciones de las dependencias que responden y dan seguimiento a las 31 medidas del Resolutivo de la DAVGM.

El Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario

En Sonora, el miércoles 16 de febrero de 2022 se estableció el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario con perspectiva de género para dar seguimiento por parte de CONAVIM a la DAVGM para los municipios de Cajeme, Empalme, Guaymas, Hermosillo, Nogales y San Luis Río Colorado de Sonora, emitida el 20 de agosto de 2021, con el fin de brindar acompañamiento y asesoría especializada con un enfoque de género.

El pasado 22 de febrero de 2023 se llevó a cabo la primera reunión del año en donde de manera virtual estuvieron presentes:

- Dora María Ramírez, representante de CONAVIM y coordinadora del GIM.
- Fabiola Patiño Bautista, académica de la Universidad Nacional Autónoma de México y Universidad Westhill
- Janette Góngora, académica, docente e investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana
- Iris García, representante de la CNDH
- Ana Yetzi Flores, representante del Instituto Nacional de las Mujeres
- Mireya Scarone Adarga, Coordinadora Ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres
- Susana Barrera Barrios, académica sonorense de CRESO.
- Así como integrantes del Instituto Sonorense de las Mujeres y de la empresa Incluye y Suma.

En dicha reunión se retomaron los trabajos de seguimiento a la DAVGM. Además, el ISM presentó el **Programa Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres 2022-2027** que fue aprobado por los y las integrantes del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la

Violencia contra las Mujeres el pasado 19 de enero del presente año. Con el objeto de incluir en el mismo, las acciones e indicadores que en esta administración estatal deberán contemplarse dentro de la planeación de cada institución, sea esta estatal o municipal, con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, promover el bienestar y el adelanto de las mujeres de manera incluyente, integral, sustentable, con perspectiva de género, intercultural e interseccional. Es importante destacar que a diferencia de los demás objetivos del PEPASEVM que corresponden a las políticas públicas generales y permanentes para todo el estado, el objetivo 5 de este documento es una política urgente y relativa al modelo de erradicación, ya que es la respuesta a la AVGM que la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Sonora (LAMVLV) define como “el conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado, ya sea ejercida por individuos o por la propia comunidad”. Asimismo, en dicha reunión se brindaron detalles sobre la entrega de los informes ante CONAVIM.

Además, en la reunión del Grupo de Trabajo GIM se presentó la “**Metodología del Sistema de Monitoreo y Seguimiento del resolutivo de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres**”, donde se explicó que la plataforma digital parte de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. En ella participan 19 instituciones que ingresan a la plataforma y responden a: normatividad, programa del resolutivo y estrategia para la AVGM en los municipios alertados de Sonora.

El desarrollo de esta Metodología de Monitoreo y Seguimiento a las acciones realizadas en el marco de la de Declaratoria de Alerta de Violencia de Género para los municipios de Cajeme, Empalme, Guaymas, Hermosillo, Nogales y San Luis Río Colorado del estado de Sonora es uno de los grandes avances para la prevención, atención y erradicación de la violencia de género.

El objetivo es fortalecer las acciones a favor de las mujeres, implementando una metodología que permita la evaluación y el seguimiento de acciones, permitiendo medir a través de indicadores y encontrar las áreas de mejora. De igual manera este proyecto dejará un antecedente para el seguimiento y ofrecerá las bases de aplicación de una metodología

aplicable para los próximos años. Además, gracias al uso de recursos tecnológicos establecerá una medida de optimización de la información recabada.

El proyecto dará seguimiento a las acciones que atiende el Resolutivo, a través de 31 medidas: 11 de prevención, 8 de seguridad, 7 de justicia y 5 de reparación del daño.

En un primer momento se diseñó la metodología, para posteriormente realizar la implementación a partir de una plataforma digital en la cual se dé seguimiento a las acciones de la DAVGM. Una vez presentada la plataforma, se realizaron las siguientes actividades:

- Reunión de trabajo con los municipios alertados y con las instituciones responsables de atender la AVGM para conocer, brindar observaciones e implementar la metodología de seguimiento.
- Presentación de la plataforma generada a partir de la metodología de Monitoreo y Seguimiento.
- Asesoría y seguimiento para alimentar la plataforma con la información por parte del equipo de la AVGM del ISM.
- Reuniones para establecer las atribuciones y responsabilidades de cada dependencia para dar respuesta a la DAVGM.

Otras acciones:

Entre las actividades reportadas en el Tercer Informe se encuentra la elaboración de la **Metodología para la elaboración del informe de cumplimiento de las Medidas del Resolutivo de la Declaratoria de la AVGM de Sonora** y el **Programa de Acciones Estratégicas**.

La **Metodología para la elaboración del informe de cumplimiento de las Medidas del Resolutivo de la Declaratoria de la AVGM de Sonora** tiene como objetivo establecer los criterios, conceptos, elementos y procedimientos necesarios para recabar, homologar, consolidar y presentar los avances que las instituciones responsables, señaladas en cada una de las Medidas de la Declaratoria de la AVGM deben entregar en un informe específico para la valoración del GIM, de acuerdo con la normatividad aplicable y como un ejercicio de rendición de cuentas ante la sociedad; de tal manera que para ello se utilizó la Metodología de Marco Lógico (MML) y la Metodología de la Oficina del Alto Comisionado de

las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH, 2012) y utilizando como base las 31 medidas contenidas en el Resolutivo de la DAVGM, con sus 52 acciones; para posteriormente elaborar los indicadores.

Como parte de las acciones que debe de desarrollar el estado a través del ISM, se presentó el **Programa de Acciones Estratégicas**, que tiene como objetivos establecer una estructura de Acciones Estratégicas para cada una de las Medidas, que sirva de base para la coordinación e implementación de la AVGM, mediante la definición de una ruta de trabajo, plazos, indicadores, presupuesto, asignación de responsabilidades; implementar una Metodología de Monitoreo y Seguimiento (Plataforma digital) a las Acciones realizadas en el marco de la Declaratoria de AVGM en el estado de Sonora, que permitan una semaforización y un índice que mida los avances; organizar la evidencia probatoria que sustente la elaboración de los informes semestrales y que respalde el esfuerzo gubernamental para el cumplimiento de la AVGM, e incorporar indicadores de gestión e indicadores y de resultados en materia de Derechos Humanos pertinentes para evaluar la política de erradicación de la AVGM.

Del mismo modo, **la coordinación de AVGM del ISM**, de octubre de 2022 a abril de 2023 realizó 128 reuniones y mesas de trabajo interinstitucionales y 9 capacitaciones relacionadas con la AVGM en Sonora.

Adicionalmente, parte del trabajo que el ISM realizó en la entidad, es el programa que lleva a distintos sectores y comunidades de Sonora, especialmente en los municipios alertados, es "Diálogos contra la violencia", un programa de diálogo participativo en el que la población de mujeres de distintos sectores como el estudiantil, laboral y comunitario opina acerca de los problemas de seguridad en su sector que más le preocupan, sobre cuáles son los problemas más urgentes a los que se enfrentan respecto a la violencia de género y cómo podrían resolverse. El objetivo es que con esta información se puedan realizar ajustes a los programas y establecer políticas públicas en materia de prevención y empoderamiento de las mujeres.

Otra de las áreas en las que se trabajó es en la capacitación para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual. La comisión de estos delitos se ha visto incrementada, sobre todo en el ámbito laboral y educativo en el estado.

Además, se llevaron a cabo 16 convenios de octubre a diciembre de 2022 y 9 convenios del 1 de enero al 31 de marzo, con instituciones públicas y del sector privado para establecer programas de capacitación integral para las mujeres, para el empoderamiento económico, que contribuye a la autonomía económica de las mujeres y que sirve de apoyo para salir de situaciones de violencia.

El pasado 30 de enero de 2023, el Gobierno del Estado e INMUJERES y el GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA firmaron los Compromisos por la Igualdad y el Bienestar de las Mujeres con el cual se comprometieron a impulsar y fortalecer mecanismos para realizar reformas legales, campañas culturales, asignaciones presupuestales, acciones afirmativas, con el fin de atender de forma integral todas las formas de violencia contra las mujeres, sumando esfuerzos en todos los niveles de gobierno, en el ámbito social y privado. De esta acción derivó la firma de convenios que establecen bases y mecanismos de colaboración mutua para lograr el aprovechamiento de recursos humanos, materiales, y financieros para el desarrollo de acciones en aquellas áreas de interés y de beneficio de la lucha por la igualdad de género y para prevenir la violencia contra las mujeres en todas sus expresiones en el ámbito institucional y social, por lo que se suscribieron 19 convenios¹ entre las diversas dependencias de gobierno, la iniciativa privada, las organizaciones civiles.

Respecto a los avances sobre la reparación del daño, en el periodo de octubre de 2022 a abril de 2023 se realizaron tres reuniones conjuntas entre las dependencias que tienen contacto con las víctimas directas o indirectas de feminicidios, coordinada por el Instituto Sonorense de las Mujeres y la Secretaría de Gobierno, donde estuvieron presentes la Fiscalía General de Justicia del Estado, la Comisión Ejecutiva Estatal de Víctimas de Sonora, el Tribunal Estatal de Justicia y la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Llevadas a cabo en las siguientes fechas: 15 de febrero, 28 de febrero y 31 de marzo de 2023.

En el tema de armonización legislativa, el Instituto Sonorense de las Mujeres, en el primer trimestre de 2023 participó en el Quinto Parlamento de Mujeres, promovido por el Congreso

¹ Convenios:

https://drive.google.com/file/d/1UOW9PxzFF-CYr-gyTteTSdDe12r8R4JY/view?usp=share_link

del Estado de Sonora. Se presentaron 4 propuestas y se dieron seguimiento a otras dos que se propusieron en el Cuarto Parlamento, en marzo de 2022. Estas versan sobre temas que son de gran relevancia para los derechos humanos de las mujeres, adolescentes y niñas y que, sin duda, de aprobarse, fortalecerán el trabajo que se realiza en favor de la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres en el estado. Más adelante se pueden consultar las propuestas con mayor detalle.

El ISM en el periodo pasado presentó una propuesta de reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Sonora, la cual contiene dos puntos centrales. El primero está relacionado con la armonización con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Recientemente se publicó en el diario oficial de la Federación, el 18 de octubre de 2022, el decreto que reforma la fracción II del artículo 6to. De la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, modificando el concepto de violencia física, la cual obedece al creciente número de casos en el país en el que mujeres han sido atacadas por sus parejas utilizando gasolina, ácidos, entre otras sustancias que han afectado la salud física, emocional y económica de las víctimas.

También propuso la inclusión de más dependencias para dar seguimiento al Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, y por ende dar respuesta a las solicitudes de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, a aquellas que refuercen un trabajo interdisciplinario y transversal que faciliten el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos y etapas de su vida.

Trabajo desarrollado para atender la AVGM en los últimos 6 meses (abril a octubre de 2023)

Entre las actividades reportadas en este Cuarto Informe de la AVGM del Gobierno del Estado, a través del ISM, se encuentra la relacionadas a atender la medida VIII de prevención del resolutive a la DAVGM, la cual señala: Establecer mecanismos de denuncia, atención, seguimiento y resolución interna de casos de violencia contra las mujeres y las niñas en el ámbito escolar y laboral. Y a raíz de la solicitud de apoyo e intervención que realizó un plantel educativo de educación media superior al Instituto Sonorense de las Mujeres, para atender demandas de jóvenes estudiantes con respecto al hostigamiento y acoso sexual por

parte de profesores y algunos compañeros, se iniciaron los trabajos de creación y **homologación de protocolos y lineamientos de acción en casos de hostigamiento y acoso sexual (HyAS) en Instituciones de Educación Media Superior (IEMS)**. Se creó a partir de la normatividad internacional, nacional y local. Además, se han realizado mesas de trabajo donde se expusieron los protocolos con otras instituciones de educación media superior del estado y la Secretaría de Educación y Cultura (SEC). Además, se estableció enlace institucional de ISM con las IEMS para casos de HyAS.

Durante este periodo, se realizaron dos reuniones para conformar la Red Estatal de Apoyo con diversas instituciones de Educación Media Superior, cuyo objetivo principal es colaborar en la atención de casos de violencia sexual que se suscitan en las Instituciones de Educación Media Superior del Estado de Sonora.

Las dos redes conformadas son las siguientes:

1. **Red de apoyo para colaborar en la atención de casos de violencia sexual²**
Institución: Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva (BTED Hermosillo) y la Dirección General del Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva (DGBTED).
2. **Red Estatal de Apoyo para colaborar en la atención de casos de violencia sexual en los planteles de educación media superior del estado de Sonora³**
Institución: Subsecretaría de Educación Media Superior.

En seguimiento a la conformación a la Red, se llenó el Formato 1 que corresponde al Directorio de Instituciones de la Red de apoyo solicitado a través del oficio *UIG 193/2023*.

En este sentido, se elaboraron los **lineamientos para fortalecer la política pública para la prevención, atención, sanción y seguimiento de las prácticas de hostigamiento sexual y acoso sexual** en el sistema de educación media superior para el estado de Sonora. Y se brindó capacitación y asesorías sobre el diseño e implementación

² Se puede consultar en:

https://drive.google.com/drive/folders/1RgK0accMCy9nXx21M1_3z6wM-IjYfNVp?usp=drive_link

³ Se puede consultar en:

<https://drive.google.com/drive/folders/1YLJgrSGmIaFntZlqkvpmgcgiaF4f6bkZ?usp=sharing>

del **protocolo de hostigamiento y acoso sexual** al funcionariado estatal, municipal, e iniciativa privada en los municipios de Nogales, Hermosillo, Guaymas, Cajeme, SLRC y Empalme.

Por otro lado, se realizaron 13 mesas de trabajo para la realización en conjunto de las **fichas de indicadores de gestión y derechos humanos** para el Programa de Acciones Estratégicas, son 19 instituciones que ingresan y responden a: *normatividad, programa del resolutive y estrategia para la AVGM*, para los municipios de Cajeme, Nogales, Guaymas, Empalme, San Luis Río Colorado y Hermosillo; la cual parte de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Durante este periodo, a solicitud de CONAVIM y como parte del seguimiento al Resolutive, se coordinó la realización de las sesiones ordinarias de los Consejos Municipales de Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres (COMPAVI) en municipios con DAVGM. En estas sesiones se dieron a conocer las acciones realizadas por ISM en prevención y atención de la violencia y en seguimiento al resolutive DAVGM, así también las realizadas por las instancias de las mujeres en esas localidades. Por su parte, CONAVIM presentó la Estrategia de Atención a la Violencia hacia las Mujeres en los municipios con más altos índices de violencia contra las mujeres en Sonora, así como la implementación de acciones de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en el marco de la DAVGM. Se logró sesionar en los municipios de Guaymas, Empalme y Cajeme.

No obstante, a petición de CONAVIM se trabajó en agendar fechas con los municipios de San Luis Río Colorado y Hermosillo sin que se hayan podido concretar las sesiones ordinarias debido a complicaciones de agenda, situaciones propias de los y las integrantes de COMPAVI o del presidente municipal, entre otras.

Por otra parte, el ISM a través de la coordinación de la AVGM, organizó un **Programa de Capacitación Interinstitucional sobre violencia familiar y de género, estrategias y herramientas para la prevención y atención a la violencia contra las mujeres y niñas** a integrantes de los COMPAVI. Siendo el Consejo un órgano municipal que está encargado de coordinar, planear, asesorar, evaluar y dar seguimiento a las acciones de prevención y atención de la violencia de género contra las mujeres dentro del municipio. Y ante los diversos cambios en el funcionariado municipal, se presentó la necesidad de

proporcionar y fortalecer habilidades y capacidades a las y los integrantes de los COMPAVI de los 6 municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por feminicidio el estado de Sonora. Dicho programa de capacitación constó de 8 sesiones de 2 horas cada una, en modalidad virtual con un total de 15 horas, distribuidas a lo largo de dos meses, donde se abordaron diversos temas enfocados a la AVGM.

Durante este periodo también como parte del trabajo de coordinación interinstitucional para dar seguimiento al resolutivo se sostuvieron 4 reuniones con diversas organizaciones y dependencias para el cumplimiento del compromiso del Gobierno del Estado para responder a las 31 medidas de AVGM, entre las cuales destacan: la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV), Secretaría de Educación y Cultura y Media Superior, Secretaría del Trabajo y Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado (DIF SONORA).

Es importante destacar que durante este periodo se realizó la contratación de personal especializado en tecnologías de la información y programación para la administración de la plataforma del Sistema de Monitoreo y Seguimiento de las acciones de la DAVGM, por lo que de esta manera se podrá realizar un mejor seguimiento al resolutivo.

Por otro lado, en coordinación con la Secretaría de Gobierno se llevaron a cabo reuniones de trabajo para dar seguimiento a la medida III de Seguridad del Resolutivo de la Declaratoria AVGM, en la que se establece: "Proteger y garantizar la seguridad a las mujeres y niñas en situación de violencia a través de la instalación del Refugio Estatal para Mujeres en situación de violencia extrema en el estado de Sonora, y el fortalecimiento de los Centros de Justicia para las Mujeres de la entidad", para la instalación del refugio que se instalará en el sur del estado, en el municipio de Navojoa.

Además, en la XXXV Sesión ordinaria del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia en Sonora se presentaron las acciones emergentes más sustantivas realizadas de septiembre de 2021 a septiembre de 2023 por parte de las dependencias estatales que responden al resolutivo, donde además se sometió a aprobación el **Programa de Acciones Estratégicas**. El documento fue enviado previamente a los y las integrantes del Sistema Estatal para Prevenir Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, para su revisión y envío de correcciones, observaciones y/o comentarios, y en esa misma sesión **quedó aprobado por unanimidad**.

Así mismo se realizó una *memoria*⁴ con toda la información recabada, con la finalidad de compartirla a las integrantes del Consejo Consultivo y Social de ISM. Esta fue presentada en la Cuarta Reunión Ordinaria de los Consejos Consultivo y Social que se llevó a cabo el 04 de octubre de 2023.

Actualmente se está impartiendo el Diplomado en Política Pública y Perspectiva de Género para Titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres, el cual tiene como objetivo fortalecer sus habilidades y conocimientos para analizar, diseñar e implementar políticas y programas con enfoque de género, contribuyendo a la igualdad de género y a mejorar la calidad de vida de las mujeres en su municipio. A la par se está capacitando a las y los integrantes de COMPAVI con el proyecto en materia de perspectiva de género y derechos humanos a actores estratégicos en municipios con DAVGM para el diseño de actividades, a través del Proyecto AVGM/SON/AC02/ISM/125 de CONAVIM.

Por otra parte, el **Programa Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres 2022-2027** fue publicado en el Boletín Oficial⁵ de la federación, el pasado 31 de agosto de 2023.

⁴ Aquí puede consultar la memoria:

https://drive.google.com/file/d/1G8Xfc0BANT3dAmaetC2xUx4MybHf0KsZ/view?usp=share_link

⁵ Aquí puede consultar el Boletín Oficial:

https://drive.google.com/file/d/1LbgJ3cfrmm6Evfj7w5q0MUfobPAoZWpS/view?usp=share_link

MEDIDAS ESPECÍFICAS DEL RESOLUTIVO DAVGM

Medidas de prevención

I. Establecer un mecanismo para garantizar la integración y actualización del Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres, con el fin de diseñar e implementar políticas públicas focalizadas con perspectiva de género, derechos humanos, e interculturalidad.

En Sonora, se realizan registros en el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia y en el artículo 28 de la **Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Sonora**, establece en su fracción II que la Secretaría de Seguridad Pública tendrá a su cargo Integrar el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres.

Actualmente BAESVIM Sonora, integra información de las siguientes instancias:

- Secretaría de Salud (SS)
- Secretaría de Educación y Cultura (SEC)
- Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE)
- Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE)
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Sonora)
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Hermosillo (DIF Hermosillo)
- Instituto Sonorense de las Mujeres (ISM)
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESON)
- Instituto Cajemense de la Mujer (ICM)
- Dirección General de Atención a la Mujer en Hermosillo (DGAM)
- Grupo Especializado en la Atención a la Violencia Intrafamiliar (GEAVI)
- Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH)
- Instituto Nogalense de las Mujeres
- Secretaría de Seguridad Pública (SSP)

Instituto Sonorense de las Mujeres

Entre las atribuciones del Instituto Sonorense de las Mujeres establecidas en la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Sonora se encuentran las de organizar y mantener actualizado el Banco Estatal de Datos e Información sobre casos de violencia

contra las mujeres en el que se integran; en ese sentido, el Instituto Sonorense de las Mujeres en la pasada **"Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres"**⁶ (SEPASEVM), llevada a cabo el día **22 de septiembre 2023** de manera virtual en la cual las 19 dependencias encargadas de dar respuesta a las medidas estipuladas en el resolutivo de la DAVGM, presentaron las acciones emergentes más sustantivas realizadas durante el periodo de septiembre de 2021 a septiembre de 2023.

Durante esta sesión se comentó que algunos municipios alertados no cuentan con el personal, equipo de cómputo, así como tampoco con el programa, ni la VPN necesaria para realizar el registro de la información en el BAESVIM, por lo que el ISM propuso y se acordó con todos los integrantes del SEPASEVM que los municipios alertados, así como todas las instituciones estatales, deberán subir los datos de violencia establecidos en la Ley LAMVLV a BAESVIM Y BANAVIM, actualizados hasta el mes de octubre, así como también, que aquellos municipios que no cuenten con el banco de datos, deberán solicitar su registro en la Coordinación Regional del ISM en su localidad.

El ISM realiza la captura de los casos de víctimas que llegan a esta institución, tal como lo establece la Ley.

En primera instancia se registra la víctima:

- Datos generales (nombre completo, se genera un número de expediente, fecha de nacimiento, edad, situación conyugal, con quién vive, cuántos hijos e hijas tiene, si pertenece a grupo étnico, es interdicto y RFC).
- Lugar de nacimiento, (país, estado y municipio).
- Nacionalidad
- Idioma, (Discapacidad comunicativa, español, lengua indígena o extranjera).
- Domicilio de la víctima.

El caso de violencia la información que se registra es:

- Tipo y modalidad de la violencia, si fue víctima de delincuencia organizada, de género o trata de personas.
- Narrativa de los hechos en la cual solicita el tipo de hecho, la fecha, lugar donde ocurrieron y si alguna autoridad conoce el asunto.
- Efectos de la violencia como: físicos, psicológicos, económicos, patrimoniales; en caso de haber lesiones físicas se solicita indicar el área anatómica de las lesiones, agentes de la lesión y consecuencias sexuales, en caso de existir.

También requiere ingresar datos complementarios de la víctima:

⁶ Aquí puede consultar la memoria de la Sesión SEPASEVM:
https://drive.google.com/file/d/1PGICdLN8AFRXY_hutDwGIqGUJd_AtQyh/view?usp=share_link

- Perfil de la víctima (actividad que realiza, fuente de ingreso, ocupación, vivienda, servicio médico con el que cuenta, si sabe leer y escribir, escolaridad, si está embarazada, si cuenta con una limitación física, si tiene una enfermedad física o mental y si tiene alguna red de apoyo).
- Media filiación (tez, nariz, solar de ojos, cabello, etc.)

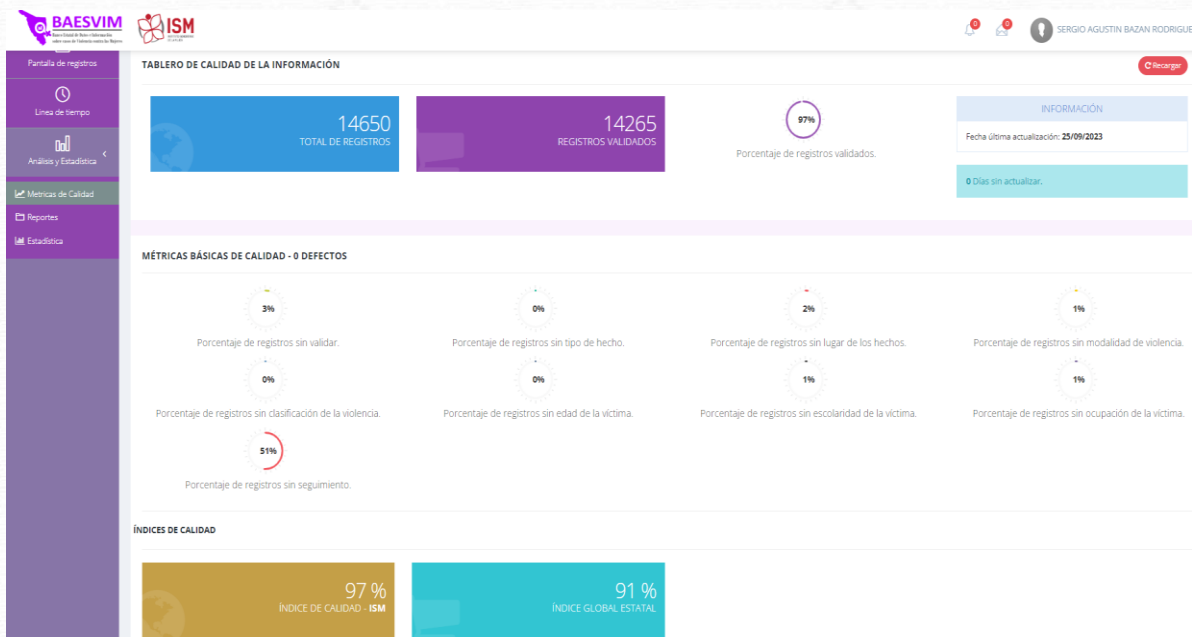
Datos del agresor:

- Datos generales del agresor, lugar de nacimiento, idioma, domicilio, calidad de agresor o agresora, perfil del agresor, media filiación y factores de riesgo.

Seguimientos:

- Tipo de acción, subtipo de acción, fecha del seguimiento, personas atendidas, referencia.

Referente al seguimiento se llevan desde que inició BAESVIM, hasta el día de hoy un total de **14,650 casos registrados** de los cuales, **14,265 están validados**, estos casos se tomaron de los Centros Regionales, como del programa PAIMEF. Con un índice de calidad del 97%, anexo captura de pantalla de las métricas de calidad del sistema de BAESVIM.



Para monitorear los avances de los Centros Regionales en 2023, se ha realizado la siguiente tabla la cual se le da a conocer mes con mes a cada Coordinadora regional quien se enfoca en actualizar la información. En el caso de la Coordinación Regional de Nogales es importante señalar que no se contaba con los datos actualizados al no contar con impresora para tener en físico las entrevistas iniciales, que es de donde se extrae la información; en

el caso de Hermosillo el retraso se debe a la gran demanda de usuarias del servicio, por el momento se tienen en digital y se está trabajando un sábado al mes para actualizar dicha información.

A continuación, se presenta la tabla de avances:

MUNICIPIOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTAL
CR-NOGALES	2			2					4
CR-NAVOJOA	4	22	12	25	9				72
ISM-HERMOSILLO	37	51	89	41	54	25			297
ISM POBLADO	3	2	2	6	6				19
CR-SLRC	20	8	23	12	22	20	11		116
CR-CAJEME	31	7	11	18	15	12	7	7	108
CR-GUAYMAS	7	11	19	14	5	7	12		75
CR-CABORCA	5	4	7	6	11	8	5		46
TOTAL									737

Nota: Algunos Centros Regionales no contaban con disponibilidad de escáner, es por ello que no tenían la posibilidad de realizar el envío de las entrevistas iniciales, por lo que cual se ha atrasado el proceso de envío.

Del **01 de enero del 2023 al 25 de septiembre del 2023** se llevan **2484 capturas en el sistema**, tanto de los Centros Regionales como del programa PAIMEF.

Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora





Reporte de registros en BAESVIM

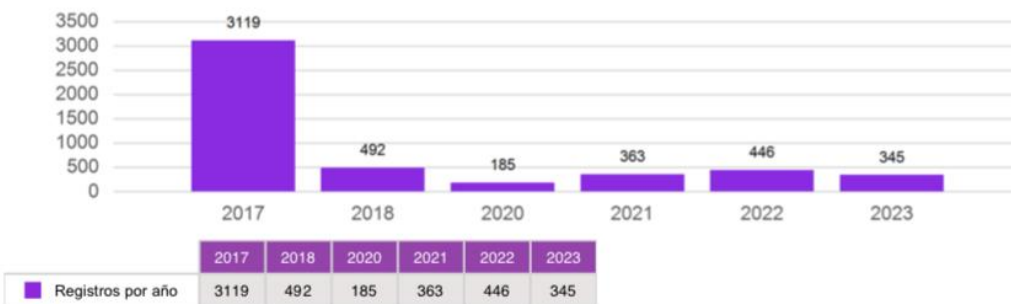


DATOS GENERALES:

Última actualización	Total de registros	Registros validados
13/10/2023	4950	3761

Fecha de elaboración: 16/10/2023 11:07
 Fecha de corte: 16/10/2023
 Tipo de integración: BAESVIM Sonora

INTEGRACIÓN DE DATOS NÚMERO DE REGISTROS POR FECHA DE INGRESO



Secretaría de Seguridad Pública

La Secretaría de Seguridad Pública continúa con alimentación del **Banco Estatal de Casos de Violencia contra las Mujeres** (BAESVIM, Sonora).

El objetivo es contar con información confiable para la elaboración de estudios y análisis estadísticos que permitan la instrumentación de políticas efectivas en la atención y erradicación de la violencia contra las mujeres en Sonora.

De igual manera con fundamento en el artículo 47 del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se realiza la captura de los datos del agresor en todos los casos de violencia familiar y de género, dando protección más amplia a las mujeres víctimas de violencia⁷.

⁷ Evidencia en: https://drive.google.com/file/d/13fG1RGw-km8KWEnp8zU507tMEBNaz4ml/view?usp=drive_link

Sistema DIF Sonora



Reporte de registros en BAESVIM



DATOS GENERALES:

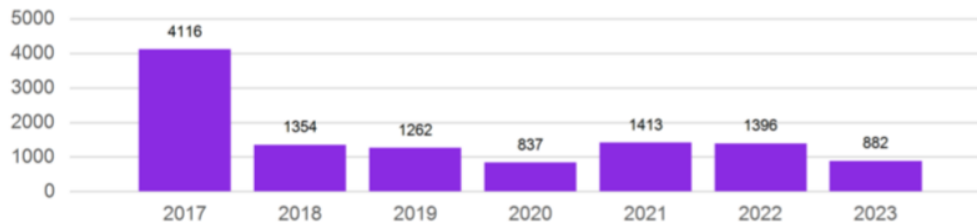
Última actualización	Total de registros	Registros validados
13/10/2023	11260	10676

Fecha de elaboración: 16/10/2023 11:07

Fecha de corte: 16/10/2023

Tipo de integración: BAESVIM Sonora

INTEGRACIÓN DE DATOS NÚMERO DE REGISTROS POR FECHA DE INGRESO



	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Registros por año	4116	1354	1262	837	1413	1396	882

Ayuntamiento de Cajeme

Actualmente el Ayuntamiento de Cajeme a través del Instituto Cajemense de la Mujer informa que no se ha vaciado información en esta plataforma del Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres. En una posterior reunión se acordó programar fecha para actualizar la información.



Reporte de registros en BAESVIM



DATOS GENERALES:

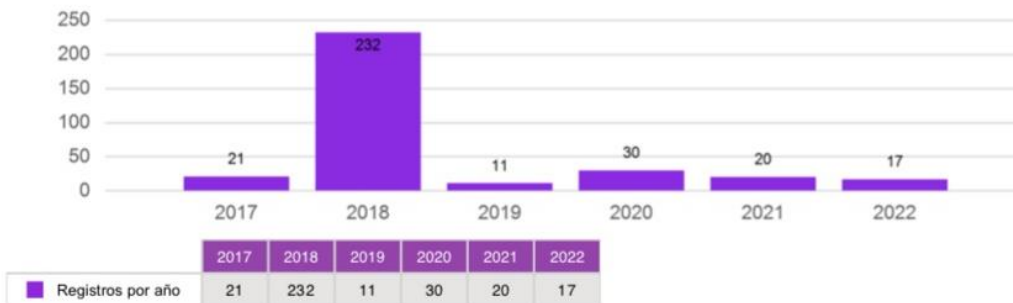
Última actualización	Total de registros	Registros validados
31/08/2022	331	223

Fecha de elaboración: 16/10/2023 11:08

Fecha de corte: 16/10/2023

Tipo de integración: BAESVIM Sonora

INTEGRACIÓN DE DATOS NÚMERO DE REGISTROS POR FECHA DE INGRESO



Ayuntamiento de Hermosillo



Reporte de registros en BAESVIM



DATOS GENERALES:

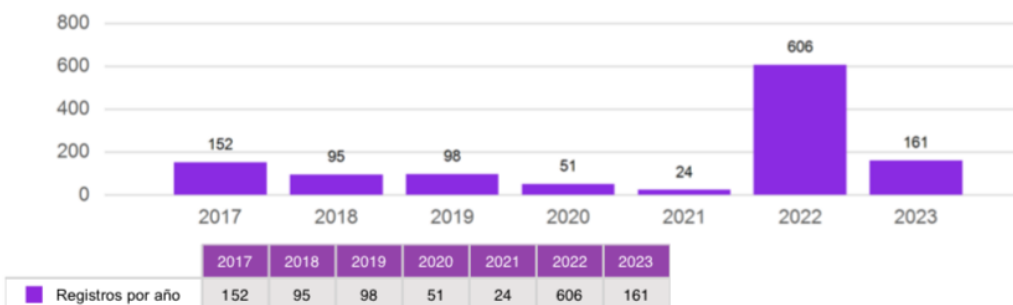
Última actualización	Total de registros	Registros validados
08/09/2023	1187	360

Fecha de elaboración: 16/10/2023 11:08

Fecha de corte: 16/10/2023

Tipo de integración: BAESVIM Sonora

INTEGRACIÓN DE DATOS NÚMERO DE REGISTROS POR FECHA DE INGRESO



DATOS GENERALES:

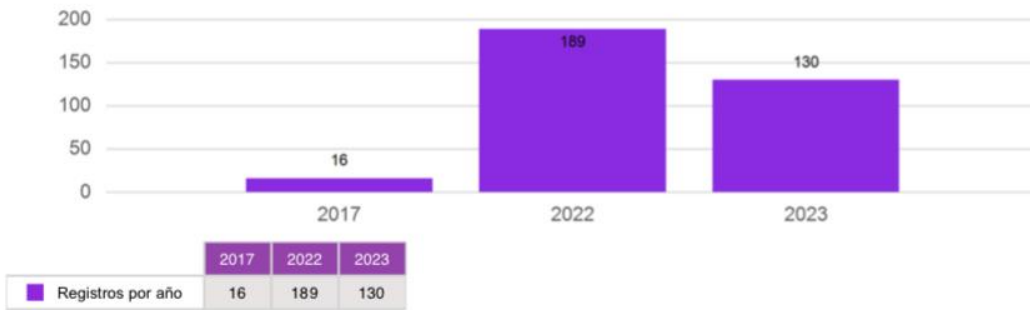
Última actualización	Total de registros	Registros validados
05/10/2023	335	306

Fecha de elaboración: 16/10/2023 11:07

Fecha de corte: 16/10/2023

Tipo de integración: BAESVIM Sonora

INTEGRACIÓN DE DATOS NÚMERO DE REGISTROS POR FECHA DE INGRESO



Ayuntamiento de Nogales

Con respecto a esta medida, el Instituto Nogalense de las Mujeres informó que lleva a cabo el registro de los datos y con la información actualizada en el sistema de BAESVIM. Reportaron en este periodo un total de **38 mujeres registradas** y quienes han autorizado su registro.

DATOS GENERALES:

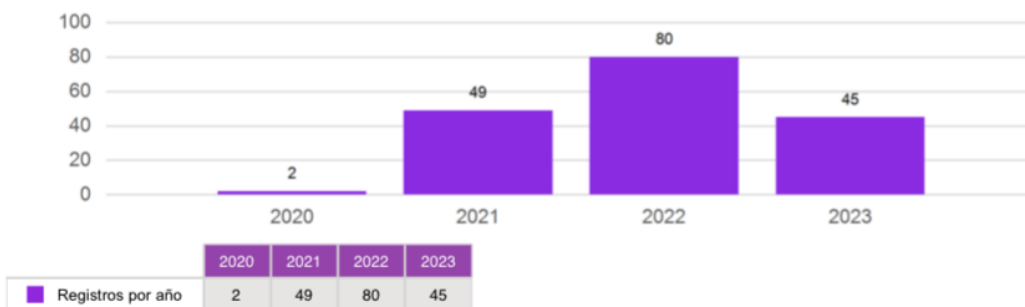
Última actualización	Total de registros	Registros validados
09/10/2023	176	175

Fecha de elaboración: 16/10/2023 11:08

Fecha de corte: 16/10/2023

Tipo de integración: BAESVIM Sonora

INTEGRACIÓN DE DATOS NÚMERO DE REGISTROS POR FECHA DE INGRESO



Ayuntamiento San Luis Río Colorado

El Ayuntamiento de San Luis Río Colorado informa que la actualización es permanente, completa y oportuna.

- Se realizaron 35 atenciones psicológicas y 19 asesorías jurídicas a mujeres que lo requirieron durante los meses de abril a octubre 2023.

II. Se deberán instalar los Consejos Municipales para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género (COMPAVI) en todos los municipios del estado de Sonora, priorizando los municipios con alerta de violencia de género.

Durante el primer Informe de la AVGM 2022⁸ se detalló sobre la instalación del 100% de los Consejos Municipales para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género (COMPAVI) en los 6 municipios alertados: Cajeme, Empalme, Guaymas, Hermosillo, Nogales y San Luis Río Colorado. Este año se inició con la convocatoria para la instalación del resto de los municipios del estado.

Instituto Sonorense de las Mujeres

El Instituto Sonorense de las Mujeres como parte del seguimiento y atención a la medida, coordinó el **"Programa de capacitación interinstitucional sobre violencia familiar y de género, estrategias y herramientas para la prevención y atención a la violencia contra las mujeres y niñas"**⁹. Lo anterior con el objetivo de proporcionar y fortalecer habilidades y capacidades a las y los integrantes de los Consejos Municipales para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género (COMPAVI) de los 6 municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por feminicidio el estado de Sonora: municipios de Guaymas, Empalme, Nogales, San Luis Río Colorado, Cajeme y Hermosillo.

⁸ Se anexa vínculo del Informe AVGM 2022:

<https://drive.google.com/file/d/1MyEvWngYl2Rr6BougWgjCxpUVwGTrOFr/view?usp=sharing>

⁹ En el siguiente link puede consultar las evidencias del Programa de capacitación:

https://drive.google.com/drive/folders/1xJRObQfmP2Cn1hDoWi1O3Mfp091eREU?usp=share_link

Este programa constó de 8 sesiones de capacitación en modalidad virtual, con una duración de aproximadamente 2 horas cada una.

Las instituciones participantes como facilitadoras fueron:

- Instituto Sonorense de las Mujeres
- Comisión Estatal de Derechos Humanos
- Fiscalía General del estado de Sonora
- Secretaría de Seguridad Pública del estado de Sonora
- Secretaría de Desarrollo Social del estado de Sonora
- Secretaría de Salud del estado de Sonora
- Secretaría de Educación y Cultural del estado de Sonora
- DIF Sonora
- SEDESSON

Los temas impartidos fueron:

- Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres y medidas del Resolutivo de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.
- Centros de Justicia para las Mujeres y Protocolo VAR.
- Programas sociales del gobierno estatal
- Jornadas Permanentes por la Paz.
- Protocolo ALBA y Protocolo Alerta Amber
- Sistema sexo-género, Perspectiva de género e Igualdad de género.
- Protocolo SALVA y Código Violeta.
- Violencia de género en el ámbito educativo.
- Cómo prevenir y erradicar la violencia contra las niñas y adolescentes.
- Derechos humanos con interseccionalidad.
- Lenguaje incluyente y no sexista.
- NOM 046 y programas a municipios.
- Atención inicial a Víctimas en la CEEAV.
- Protocolo para proteger y asistir a víctimas de trata de personas en Sonora.

Por otro lado se coordinaron la realización de sesiones ordinarias de los COMPAVI, donde estuvieron presentes las IMM de los municipios alertados, el ISM y CONAVIM, para gestionar una estrategia especial para la construcción de la paz en los 50 municipios prioritarios con mayor incidencia de homicidios en México. Se convocó sesionar a los Consejos Municipales para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género (COMPAVI) de Cajeme, Guaymas, Hermosillo y San Luis Río Colorado.

Estas localidades de Sonora encabezan los primeros lugares de esta lista, por lo que se les solicitó presentar las acciones emergentes más sustantivas de septiembre de 2021 a 2023,

con las que han dado respuesta al resolutivo de la AVGM. Guaymas¹⁰ y Cajeme¹¹ sesionaron los días 7 y 8 de septiembre respectivamente, en ambos COMPAVI el ISM les brindó acompañamiento y asesoría, además de presentar también las acciones que ha realizado el Instituto como seguimiento a la DAVGM¹². Sin embargo, es importante destacar que los municipios de Hermosillo y San Luis Río Colorado quedaron pendientes para llevar a cabo esta estrategia nacional.

Por otro lado, en los municipios de Cajeme y Nogales se trabajó con funcionariado municipal en la Estrategia de planeación para la conformación de los GUMPEA, como parte de la meta MF-1 del FOBAM: Promover la Implementación del Modelo de Territorialización de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes. 20 mujeres y 4 hombres, servidoras y servidores públicos municipales de las IMM y otras dependencias, participaron en los talleres para fortalecer la coordinación municipal en torno a la promoción y respeto de derechos humanos de las mujeres y a la prevención de la violencia sexual contra mujeres y niñas, lo cual se alinea con lo establecido en la medida.

Ayuntamiento de Cajeme

El ayuntamiento de Cajeme señaló que el pasado 23 de abril de 2023 se llevó a cabo la reinstalación del Consejo Municipal para Prevenir y Atender la Violencia Familiar (COMPAVI)¹³. Presentes en el acto estuvieron el Presidente Municipal: Lic. Carlos Javier Lamarque Cano, Red Feminista Sonorense, Instituto Cajemense de la Mujer, Secretaria de Seguridad Pública Municipal, Secretaria de Ayuntamiento, Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Cajeme, Comisión de Desarrollo de la Mujer y Asistencia Social, Salud Municipal, DIF Cajeme, Refugio para mujeres sus hijas e hijos en situación de violencia extrema en Cajeme, Centro de Justicia para las Mujeres, programas preventivos de la SSPM, Regidor Étnico, asociación Mexicana de Mujeres Empresarias (AMEXME), Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresas A.C., Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Cajeme, Instituto Tecnológico de Sonora, Instituto Politécnico Nacional, Allinsumos S.A. de C.V., Rastreadoras de Cajeme, Red de Mujeres para una vida Libre de Violencia, Mujeres de 100, Colectivo por la Educación, Democracia y Género A.C., Buscadoras de Cajeme, en los términos del artículo 36 del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

¹⁰ Aquí podrá consultar las evidencias de la Sesión COMPAVI Guaymas:

https://drive.google.com/file/d/1TyCfs1f2k2GUJ5APpr7sIXebJbjEx_pE/view?usp=share_link

¹¹ Aquí podrá consultar las evidencias de la Sesión COMPAVI Cajeme:

https://drive.google.com/file/d/1cFBZXjRbwotFWKdhXxN5TE_MHYi2-Gyr/view?usp=share_link

¹² Aquí podrá consultar el documento titulado estrategia especial para la construcción de la paz en los 50 municipios prioritarios:

https://drive.google.com/file/d/1dPGQNKGxfMGM5_qWjvgCsV1p03fnvxAI/view?usp=share_link

¹³ Minuta de la reunión de reinstalación de COMPAVI en Cajeme:

https://drive.google.com/file/d/1oKrU5GkcBNCpkpg6ApVuUYt-4_KIcypn/view?usp=drive_link

Se han llevado a cabo 5 mesas de trabajo del Consejo Municipal para Prevenir y Atender la Violencia Familiar (COMPAVI). El objetivo de estas mesas de trabajo es dar seguimiento al funcionamiento continuo del COMPAVI en Cajeme.

En las primeras mesas de trabajo se establecieron objetivos, se propuso hacer diagnósticos, diseños, elaborar un programa de trabajo del COMPAVI, capacitaciones, asesorías, convenios con empresa e instancias educativas, difusión en medios de comunicación, así como capacitación a reporteras, reporteros y comunicadores, entre otras¹⁴.

Además, actualmente se han desarrollado 3 sesiones ordinarias y 5 mesas de trabajo, donde se han revisado las acciones de la AVGM, diseño y elaboración del plan de trabajo de COMPAVI¹⁵, así como el concretar el reglamento del mismo.

También se participó activamente en las 8 sesiones de capacitación interinstitucional para COMPAVI de los municipios alertados, coordinada por el ISM para los municipios alertados, llevada a cabo de mayo a junio del presente año y se presentó en la **"Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres"** (SEPASEVM), el día **22 de septiembre 2023** de manera virtual las acciones emergentes más sustantivas realizadas durante el periodo de septiembre de 2021 a septiembre de 2023.

A partir del día 6 de octubre de 2023 y hasta el 9 de noviembre se está cursando el Diplomado en Política Pública y Perspectiva de Género para Titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres, el cual tiene como objetivo el facilitar que las titulares de las instancias municipales de las Mujeres fortalezcan las habilidades y conocimientos para analizar diseñar e implementar políticas y programas con enfoque de género, contribuyendo así a la igualdad de género y a mejorar la calidad de vida de las mujeres en su municipio. Con este se logrará elaborar y diseñar el Plan Municipal de Acciones Estratégicas, mismo que será sometido ante COMPAVI para su aprobación, y con ello pueda darse a conocer oficialmente por el alcalde del municipio.

También se recibió una capacitación por parte del ISM en materia de perspectiva de género y derechos humanos a actores estratégicos en municipios con DAVGM para su diseño de actividades el pasado 13 de octubre 2023¹⁶.

¹⁴ Las minutas de las reuniones de trabajo, con listas de asistencia y órdenes del día se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/file/d/1kXBbir3s10RvZLvP7RqVHWOhmBzq7nN6/view?usp=drive_link

¹⁵ La evidencia de COMPAVI Cajeme puede consultarse en: https://drive.google.com/drive/folders/1p9DKROcU1gBTRhbydqci61p-i1fkr_Rj?usp=drive_link

¹⁶ Evidencia en: https://drive.google.com/file/d/1x9cBXXFTRTgKi9paWw09nBCuiYSqQxEd/view?usp=drive_link

Ayuntamiento de Empalme

Por parte del Ayuntamiento de Empalme, se informó que en este periodo se realizó la cuarta sesión ordinaria¹⁷ el día 24 de abril del presente año donde se presentaron las acciones realizadas hasta ese momento y se propuso impulsar una cultura de no violencia, así como capacitar con herramientas técnicas y prácticas a las alumnas en los centros educativos públicos, para detectar oportunamente casos de niñas y adolescentes que se encuentren en situación de violencia y denunciarlos ante dependencias correspondientes¹⁸.

También se participó en las 8 sesiones de capacitación interinstitucional para COMPAVI de los municipios alertados, coordinada por el ISM, llevada a cabo de mayo a junio del presente año y se presentó en la **"Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres"** (SEPASEVM), el día **22 de septiembre 2023** de manera virtual las acciones emergentes más sustantivas realizadas durante el periodo de septiembre de 2021 a septiembre de 2023.

A partir del día 6 de octubre de 2023 y hasta el 9 de noviembre la Directora y Subdirectora de la IMM Empalme en representación de COMPAVI, están cursando el Diplomado en Política Pública y Perspectiva de Género para Titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres, Con este se logrará elaborar y diseñar el Plan Municipal de Acciones Estratégicas, mismo que será sometido ante COMPAVI para su aprobación.

También se realizó la **Quinta sesión ordinaria COMPAVI¹⁹**, donde además se recibió una capacitación por parte del ISM en materia de perspectiva de género y derechos humanos a actores estratégicos en municipios con DAVGM para su diseño de actividades, el pasado 11 de octubre 2023²⁰.

Ayuntamiento Guaymas

El Ayuntamiento de Guaymas informa que el COMPAVI se mantiene en funcionamiento. Por lo que se ha sesionado 3 veces de manera continua, llevándose a cabo una primera sesión

¹⁷ Acta de COMPAVI Empalme puede consultarse en:

https://drive.google.com/file/d/1V-MeSXXHtAaD5DT45iMU5MDD-x47iHpw/view?usp=share_link

¹⁸ La evidencia de COMPAVI Empalme puede consultarse en:

https://docs.google.com/document/d/1iFtwK6whfCW99DPYtOd5PybgT-m7cXSz/edit?usp=share_link&ouid=103935099710282667221&rtpof=true&sd=true

¹⁹ Ficha técnica de la 5ta. Sesión ordinaria:

https://drive.google.com/file/d/1N11WfUGX325Jze6vZs_Iza7KUn30DOdC/view?usp=share_link

²⁰ Evidencia en:

https://drive.google.com/drive/folders/1ePV1KMfKDTblMww-ecE6UvqUZ8ZFyIAN?usp=share_link

extraordinaria²¹ el 18 de abril, con el objetivo de dar a conocer de forma breve las acciones realizadas por el COMPAVI de Guaymas, en atención a la DAVGM, a efecto de intercambiar opiniones, previo a la 2da. sesión ordinaria²² celebrada el 20 de abril del 2023 y una tercera el día 7 de septiembre del presente año, como parte de la estrategia especial impulsada por CONAVIM, para la construcción de la paz en los 50 municipios prioritarios con mayor incidencia de homicidios en México y donde se convocó a sesionar y presentar las acciones emergentes más sustantivas realizadas de septiembre de 2021 a 2023. Por otra parte, se presentó en la "Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres", el día 22 de septiembre 2023 de manera virtual las acciones emergentes más sustantivas realizadas durante el periodo de septiembre de 2021 a septiembre de 2023.

También se participó en las 8 sesiones de **capacitación interinstitucional** para COMPAVI de los municipios alertados, coordinada por el ISM, llevada a cabo de mayo a junio del presente.

Ayuntamiento de Nogales

El Ayuntamiento de Nogales informó que en este periodo se realizó el día 14 de julio la segunda sesión ordinaria del año de COMPAVI²³, donde se presentó el informe de Acciones del programa de prevención, atención y erradicación de la violencia de familiar, de género y feminicida contra las Mujeres del primer semestre de 2023.

Además de participar activamente en las 8 sesiones de capacitación para COMPAVI coordinada por el ISM para los municipios alertados, llevada a cabo de mayo a junio del presente año.

También se participó en las 8 sesiones de **capacitación interinstitucional para COMPAVI** de los municipios alertados, coordinada por el ISM, llevada a cabo de mayo a junio del presente. Así como haber presentado en la "**Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres**" (SEPASEVM), el día **22 de septiembre 2023** de manera virtual las acciones emergentes más sustantivas realizadas durante el periodo de septiembre de 2021 a septiembre de 2023.

²¹ Aquí podrá consultar la minuta: https://docs.google.com/document/d/11YKxI4GQG6LFXI5k18k--sLLBzAsjKrJ/edit?usp=share_link&ouid=103935099710282667221&rtpof=true&sd=true

²² Aquí podrá consultar el acta de la sesión: https://drive.google.com/file/d/1V6hDVS6_IU0b0PHDXJefOXdMidwUsCiP/view?usp=share_link

²³ En este link podrán consultar el acta de la sesión y fotografías: https://drive.google.com/drive/folders/1BhnWFUgaIUDf7ryfkAt7r7oDbY76cYL6?usp=share_link

Por otro lado, a partir del día 6 de octubre de 2023 y hasta el 9 de noviembre se está cursando el Diplomado en Política Pública y Perspectiva de Género para Titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres, con este se logrará elaborar y diseñar el Plan Municipal de Acciones Estratégicas, mismo que será sometido ante COMPAVI para su aprobación, y con ello pueda darse a conocer oficialmente por el alcalde del municipio.

Ayuntamiento San Luis Río Colorado

El Ayuntamiento de San Luis Río Colorado informó que el COMPAVI no sesiona de manera regular en el municipio. Desde que se instaló no se ha sesionado debido a que todo se maneja por agenda del alcalde y consideran complicado contar con el cuórum legal para su realización.

Sin embargo, se participó en las 8 sesiones de **capacitación interinstitucional para COMPAVI** de los municipios alertados, coordinada por el ISM, llevada a cabo de **mayo a junio** del presente. Se presentó en la "*Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres*" (SEPASEVM), el día *22 de septiembre 2023* de manera virtual las acciones emergentes más sustantivas realizadas durante el periodo de septiembre de 2021 a septiembre de 2023.

Por otro lado, a partir del día 6 de octubre de 2023 y hasta el 9 de noviembre se está cursando el **Diplomado en Política Pública y Perspectiva de Género para Titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres**. Con este se logrará elaborar y diseñar el Plan Municipal de Acciones Estratégicas, mismo que será sometido ante COMPAVI para su aprobación, y con ello pueda darse a conocer oficialmente por el alcalde del municipio.

III. Dotar de recursos materiales, humanos y financieros para su operación a las instancias municipales de atención a las mujeres.

Instituto Sonorense de las Mujeres

El Instituto Sonorense de las Mujeres informa que, como parte de las acciones para dotar de recursos materiales y humanos para su operación a las instancias municipales de atención a las mujeres, durante el segundo periodo de 2023 a través de la Dirección de Programas Sociales brindó algunas capacitaciones a los y las integrantes de los COMPAVI:

a) Acción Coadyuvante: Establecer una estrategia educativa en derechos humanos y perspectiva de género, que impulse la transformación de patrones culturales en todos los ámbitos.

Objetivo General: Fortalecer las acciones de resarcimiento del tejido social al interior de los municipios con DAVGM en el Estado a través de desarrollar los conocimientos y capacidades de actores estratégicos.

- 11 de octubre 2023, municipio de Empalme
- 13 de octubre 2023, municipio de Cajeme
- 18 de octubre 2023, municipio de Hermosillo

Proyección de las otras actividades contempladas en el Proyecto.

- Acompañamiento y seguimiento a actividades propuestas dentro del programa de trabajo municipal (noviembre a diciembre de 2023).
- Brindar retroalimentación a los municipios sobre el cumplimiento de los programas implementados (noviembre a diciembre de 2023).

b) Acción Coadyuvante: Programas de reeducación con perspectiva de género para agresores de mujeres.

Objetivo General: Implementar una política pública en materia de tratamiento a los agresores, con el fin de prevenir la violencia contra las mujeres.

Actividades:

- Elaboración de una guía operativa del modelo de atención a los agresores de mujeres, incorporando los factores de adicciones y drogas.
- Capacitar en el modelo conceptual para erradicar conductas violentas. (noviembre de 2023)
- Dar seguimiento y documentar la implementación de los mecanismos del modelo de atención a los agresores de mujeres. (noviembre a diciembre de 2023).

Informe de actividades relevantes realizadas en cada una de las Coordinaciones Regionales

A continuación, se enuncian dentro de una tabla de contenido las actividades más relevantes que se han llevado a cabo en las Coordinaciones Regionales del Instituto Sonorense de las Mujeres, exceptuando el municipio de Guaymas, lo anterior debido al cambio de coordinadora que se llevó a cabo a finales del mes de agosto 2023 en la cual no se habían podido realizar actividades por falta de personal. Es importante señalar algunas Coordinaciones Regionales reportaron información a partir de ingresar al cargo.

CABORCA			
FECHA	NOMBRE DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	MUNICIPIO O LOCALIDAD
11,21y 28 de abril del 2023	Módulos informativos Y difusión de servicios del ISM	Se llevaron a cabo módulos informativos para dar a conocer los servicios con los que cuenta el ISM. Además, se repartieron folletos, trípticos y se les informó sobre la bolsa de trabajo.	Zona industrial, colonia Centro en Caborca y Pitiquito, Sonora
10,18,19,25 y 26	Pláticas	En el trascurso del mes se realizaron pláticas en diferentes instituciones públicas y secundarias con temas como: Igualdad de Género, Alerta de Género, Derechos Humanos, ¿qué es la violencia? y Nuevas masculinidades. Con la finalidad de crear consciencia de la falta de equilibrio que existen en las relaciones de poder entre hombres y mujeres	Caborca, Sonora
13,17 y 24 de abril del 2023	Reuniones de trabajo	Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con diferentes instituciones públicas y educativas (IMM, CONALEP, MINA FRESNILLO). Con el objetivo de trabajar de manera transversal y realizar acciones en beneficio de padres de familia y sociedad civil	Zona industrial, colonia Santa Cecilia
25 de abril del 2023	Módulo Informativo y Día Naranja	Con el objetivo de proporcionar información gratuita sobre los servicios y el Día Naranja, se instaló módulo en la preparatoria de Conalep en ambos turnos. Además, se repartieron listones naranjas para visibilizar la violencia que sufren las mujeres.	Zona industrial H. Caborca, Sonora

<p>8,17 y 19</p>	<p>Plática y talleres</p>	<p>Se llevaron a cabo pláticas y talleres en diferentes puntos de Caborca con temas como: Violencia Familiar, Ley Olimpia, Niñas y niños por la Igualdad, Las adicciones y los adolescentes, ¿Qué es ser mamá? Con la finalidad de prevenir la violencia y las adicciones y a su vez, evitar que se convierta en un problema social.</p>	<p>Costa de Caborca, campo agrícola Viñedos Viva (con alumnas y alumnos originarios de Guerrero, Oaxaca y Chiapas), localidades del Centro, Santa Cecilia, Burócrata, etc.</p>
<p>2,9,10,12,16,18,22,24,29 y 26 de mayo del 2023</p>	<p>Difusión de servicios y módulos informativos</p>	<p>Se llevaron a cabo en Caborca y la costa módulos informativos y Volanteos con la finalidad de orientar y difundir los servicios que se brindan en el ISM, así como la bolsa de trabajo que tiene el instituto</p>	<p>Ejido Jesús García, Trincheras, Centro, Contreras y Aviación</p>
<p>25 de mayo del 2023</p>	<p>Día Naranja y módulo informativo</p>	<p>Con el objetivo de proporcionar información gratuita sobre los servicios y el Día Naranja, se instaló módulo en el Centro Comunitario del Padre Valencia, en coordinación con la Instancia Municipal de la Mujer. Además, se repartieron listones naranjas para visibilizar la violencia que sufren las mujeres.</p>	<p>Colonia Santa Cecilia en Caborca, Sonora</p>
<p>15y 23 de mayo del 2023</p>	<p>Reuniones de trabajo</p>	<p>Se realizaron reuniones de trabajo con instituciones públicas, así como con la fundación Manuel Santini AV-FARMAS con el objetivo de intercambiar ideas y trabajar en favor de las mujeres jornaleras que ingresan a los diferentes campos agrícolas provenientes de diferentes</p>	<p>Localidades Centro y Contreras</p>

		estados de la república como: Oaxaca, Chiapas y Puebla.	
31 de mayo del 2023	Evento anual para mujeres	Se acudió al evento anual para mujeres de comités municipales de Caborca, organizado por la IMM. Donde se dio difusión de los servicios con los que cuenta el ISM.	Grupo de mujeres de diferentes localidades de Caborca, Sonora
16 de junio del 2023	Módulo informativo y orientación	Con el objetivo de proporcionar información gratuita sobre los servicios que se brindan en el ISM, se instaló módulo en IMSS Caborca	Caborca, Sonora
5,20 y 21 de junio del 2023	Reuniones de trabajo	Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con titulares de las dependencias como ICATSON, IMPA Y con IMSS. Con el objetivo de dar conocer los servicios que brinda el ISM.	Caborca, Sonora
7,9,15,20, 21 y 27 de junio del 2023	Pláticas como: Violencia en el Noviazgo, Tipos y Modalidades de la violencia	Se realizaron pláticas en diferentes puntos de la localidad de Caborca, así como en la costa, tanto a jóvenes como a población en general. Con el objetivo de que se reflexione sobre las diferentes formas que puede presentarse una relación de noviazgo y a su vez, identificaran que la violencia es una conducta aprendida	Telesecundaria del Ejido Jesús García, ejido el Coyote, poblado la Y Griega en la costa de Caborca, así como en la estación en Pitiquito, Sonora y en las localidades de Caborca como Santa Cecilia y Bugambillas
12,13,19 y 24 de julio del 2023	Módulos informativos de orientación y difusión	Se llevó a cabo módulo de orientación y difusión de los servicios, con el objetivo que más mujeres conozcan la bolsa de empleo que cuenta el ISM, así como los	Colonia industrial, ejido San Pedro, Poblado Siempre Viva,

		servicios que actualmente se están brindando en el Instituto Sonorense de las Mujeres.	Jesús García y El Coyote
13,19 y 24 de julio del 2023	Pláticas	Se realizaron pláticas con mujeres de diferentes localidades de la costa, temas como: Derechos de las Mujeres y Violencia contra las mujeres, con el objetivo de que más mujeres conozcan los estragos que produce la violencia en la salud y su derecho a vivir una vida libre de violencia	Ejido San Pedro, Poblado Siempre Viva, Jesús García y El Coyote
22 julio del 2023	Foro "Red de Mujeres por la paz"	Se llevó a cabo el foro "Mujeres por la Paz" con el objetivo de conocer las necesidades que las mujeres de Caborca, así como las comunidades aledañas están padeciendo y hacer propuesta para erradicar las problemáticas planteadas por cada una de ellas.	Colonias Aviación, Burócrata, Santa Cecilia, Huerta 1 y 2, Centro, Palma Dorada, Bugambilias, Poblado Siempre Viva, Jesús García y El Coyote, San Pedro, La Morena, Ures, Desemboque, etc.
9,10,11,24 agosto del 2023	Módulos informativos de orientación y difusión y pláticas	Se realizaron módulos de orientación y difusión de servicios a mujeres de las diferentes localidades de Caborca, así como la costa, con la finalidad de que más mujeres tengan accesos a los servicios en sus comunidades. Además, se les brindaron pláticas sobre temas: Tipos y Modalidades de la Violencia, Violencia en contra de las mujeres y Duelo.	Bugambilias, Industrial en Caborca; en la costa de Caborca ejido Campodónico, Uribe de Alba y La Alameda

25 de agosto del 2023	Día Naranja	Se llevó a cabo la acción del Día Naranja un recordatorio para prevenir la violencia en contra de las mujeres, niñas y adolescentes en la Universidad de Sonora, así como una plática.	Caborca, Sonora, Pueblo Viejo
31 de agosto del 2023	Cine en tu colonia	Se acudió al evento cine en tu colonia, realizado a través de la mesa de seguridad y los tres órdenes de gobierno. Con la finalidad de dar difusión de los servicios.	Colonia Santa Cecilia
13 de septiembre del 2023	Reunión de trabajo	Se llevó a cabo reunión de trabajo con IMM y DIF de los municipios de Altar, Oquitoa y Átil, con la finalidad dar a conocer el programa de PAIMEF y así poder trabajar en coordinación.	Átil, Oquitoa y Altar.
1,6,7 y 14 de septiembre del 2023	Pláticas y módulo de orientación	Se llevaron a cabo pláticas en diferentes localidades de Caborca, así como la costa, con mujeres que ocuparan de algún servicio	Ejido Siempre Viva, Real de los Viñedos
25 de septiembre del 2023	Día Naranja	Se llevó a cabo volanteo en la calle Quiroz Imora y Ave. Álvaro Obregón col. Centro. Donde se repartieron trípticos, calcomanías alusivas al Día Naranja con apoyo de las profesionistas de CDM, PAIMEF y ISM	Centro de Caborca

CAJEME			
FECHA	NOMBRE DE ACTIVIDAD	DESCRIPCION	MUNICIPIO O LOCALIDAD
20/09/2023	Seguimiento del Programa: sistema de Atención a la violencia Familiar y de Género (SALVA)	Se realizó la capacitación sobre el protocolo SALVA	H. Ayto. de Cajeme

21/09/2023	Jornada de servicios a mujeres jornaleras	En coordinación con la Fundación Bórquez, ubicada en el Valle del Yaqui, con Personal del programa PAIMEF y de la coordinación Cajeme, además de la asistencia de algunas dependencias: DIF, CAPA, CECOSAMA, Cuidado Animal, Registro Civil, etc.	Valle del Yaqui
23/09/2022	Temas. Prevención de violencia, perspectiva de género, acoso escolar, igualdad de género	Jornada de pláticas en las instituciones educativas, a madres y padres de familia en las instancias educativas pertenecientes a Quiriego, entre ellas están: CECyTE EMSAD Quiriego, Telesecundaria No. 3, Universidad Bienestar y el Jardín de niños Manuel Tolsa.	Quiriego
01,13, /05/2023	Volanteo de promoción de servicios	Se realiza la entrega de trípticos con información de los servicios que brinda el ISM en la Coordinación Cajeme	Valle Verde Comuripa Tobarito IMSS Bienestar Hospital del Niño y la Mujer Tanguis: México, CTM, Villa Bonita
18/05/2023	Plática y promoción de servicios	Se imparte la plática prevención de violencia de género y entrega de trípticos, esto en coordinación con Seguridad Pública y SEDESSON	Obregón, Sonora.
19/05/2023	Tema. Prevención de violencia contra las mujeres	Se imparte el tema enfocado a la violencia hacia las personas de la tercera edad despertando la inquietud sobre algunos puntos de las y los asistentes.	Fundación Fray Julio César, A. C
19/05/2023	Presentación de la Ley 3 de 3	Asistencia a la presentación de la Ley 3 de 3 por el grupo de mujeres integrantes de las redes feministas y de la Observatoria Todas Mx - Sonora	Obregón, Sonora.
24/05/2023	Plática: Alerta de género	Es impartida a personal de SEDESSON en Cajeme	SEDESSON

26/05/2023	Evento	Asistencia a la toma de protesta al grupo Interdisciplinario Municipal	H. Ayto. Cajeme
02/06/2023	Reunión de trabajo	Con la finalidad de trabajar de manera transversal se realizó reunión de trabajo con personal asignado a la Prevención del Delito en Seguridad Pública	Obregón, Sonora.
05/06/2023	Plática: Violencia contra las mujeres	Se imparte el tema a mujeres en Estancia del Adulto mayor, ubicado en la localidad de Marte R. Gómez	Marte R. Gómez
05/06/2023	Reunión	Creación de red de apoyo: Unidad de Atención para Prevenir y Erradicar la Violencia en el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 37	CBTIS No. 37
09/06/2023	Mesa de Trabajo	Con el fin de coordinar trabajos en conjunto con autoridades de la comisaría y por el bienestar de las mujeres de la localidad se empata agenda de trabajo	Tobarito
09/06/2023	Plática: Prevención de Acoso Sexual, hostigamiento Sexual	Se imparte el tema a personal docente y administrativo del plantel.	CECyTE Esperanza
15/06/2023	Plática: Violencia de género	Se imparte tema a padres y madres de familia del Centro de Atención Estatal No. 1	CAME No. 1
22/06/2023	Reunión	Sesión ordinaria del Consejo Municipal para Prevenir y Atender la Violencia Familiar (COMPAVI)	H. Ayto. Cajeme
01/07/2023	Plática: prevención de la violencia contra las mujeres	Se imparte el tema a personal administrativo y docente del Centro de Bachillerato Tecnológico agropecuario (CBTA #38)	Tobarito
10/07/2023	Plática: prevención de violencia de género	Se imparte tema a personal en turno de IMSS Bienestar.	IMSS Bienestar
17/07/2023	Volanteo	Se realiza promoción de los servicios del ISM en la Universidad Indígena Yaqui.	Localidades Yaquis

03/08/2023	Tema: Prevención de la Violencia contra las mujeres	Se instala el módulo de atención y se realiza la impartición del tema prevención de violencia contra las mujeres, esto a jóvenes que desean ingresar al proyecto de jóvenes construyendo el futuro.	ITSON, Campus Náinari
16 y 18/08/2023	Tema: Prevención de la Violencia	Se imparte el tema a servidores públicos del H. Ayuntamiento de Quiriego.	Quiriego y Tesopaco
17/08/2023	Mesa de trabajo	Con personal del Centro de Salud Zona Centro, el objetivo fue coordinar esfuerzos para las usuarias que acuden y son víctimas de violencia.	Obregón, Sonora
04/09/2023	Prevención de la Violencia contra las Mujeres	Pláticas de prevención estudiantes y comunidad en general, esto en el centro de salud de Villa Guadalupe, en la escuela Telesecundaria No. 21, además de la instalación de módulos de atención.	Atotonilco, Villa Guadalupe, pertenecientes al Municipio de Bácum
05/09/2023	Prevención de la Violencia contra las Mujeres	La instalación de los módulos de atención y la exposición del tema de prevención de violencia contra las mujeres contribuyó para que algunas mujeres expusieran sus historias de vida, pero además externaran la importancia de la promoción de estos temas.	Aceitunitas, municipio de Benito Juárez
07/09/2023	Tema: Cuidar, Curar y consolar	Se imparte el tema a mujeres en situación de cuidadoras de familiares que padecen alguna enfermedad degenerativa, o algún cuidado especial por su condición física o mental.	Villa Juárez, perteneciente al Municipio de Benito Juárez
08/09/2023	Capacitación	Capacitación sobre el programa SALVA, por la maestra Fitzia Roldán.	Coordinación Cajeme
11/09/2023	Prevención de la Violencia contra las Mujeres	Se impartió el tema a personas de la sociedad civil	Atotonilco, Bácum

13/09/2023	Tema: Tipos de Violencia	Se impartió el tema a madres y padres de familia de la Escuela de Educación Especial Centro de Atención Múltiple #36	CAME No. 36
14/09/2023	Prevención de violencia en el noviazgo	El tema se impartió para que las y los alumnos conozcan los mitos y realidades que se viven durante la etapa del noviazgo.	Escuela Telesecundaria #275 KM9
14/09/2023	Prevención de violencia en el noviazgo	Debido a las inquietudes que presentan las y los adolescentes respecto al tema es que se solicitó la impartición, con el objetivo de aminorar inquietudes y algunos mitos externados.	Escuela Telesecundaria #143 Hornos

HERMOSILLO			
FECHA	NOMBRE DE ACTIVIDAD	DESCRIPCION	MUNICIPIO O LOCALIDAD
19 abril 2023	Jornada de salud	Jornada de salud dirigida a campo agrícola Santa Inés	Campo agrícola Santa Inés, Sonora
21 abril 2023	Jornada de la Salud	Jornada de salud dirigida a campo agrícola Casos Grande, en la cual ISM participa con un módulo de atención	Poblado Miguel Alemán, Sonora
22 abril 2023	Jornada para el Bienestar y justicia Social	Personal del ISM participa con un módulo de atención en la escuela primaria Josefa Ortiz de Domínguez	Poblado Miguel Alemán, Sonora
27 abril 2023	Consejo de delitos socio familiares	Participación en el seguimiento del consejo de delitos socio familiares por medio de seguridad publica	Hermosillo, sonora
12 mayo 2023	Reunión de seguimiento de la sesión del Consejo Estatal de los Centros de Desarrollo Infantil	Participación de la Lcda. Mayra Leticia Velarde Portugal, Directora de Atención ciudadana en representación de la Dra. Mireya Scarone Adarga	Hermosillo, Sonora
18 mayo 2023	Jornada de Servicios	Personal del ISM participa a petición de la Secretaría de Seguridad Publica en la jornada de servicios,	Hermosillo, Sonora

		instalando un módulo de atención.	
27 mayo 2023	Jornada violeta para el bienestar de las mujeres	Personal del ISM participa en la segunda edición de la jornada violeta.	Estación Pesqueira, Sonora
29 junio 2023	Firma de convenios de colaboración	Asistencia a la firma de convenios en colaboración de la Secretaría de la Consejería Jurídica del poder ejecutivo del estado de Sonora, a través de Defensoría Pública del Estado de Sonora y el Instituto Sonorense de las Mujeres	Hermosillo, Sonora
10 Julio 2023	Jornada de servicios	Personal del ISM participó en las jornadas de servicios con las diferentes dependencias, otorgando los servicios gratuitos del ISM.	Hermosillo, Sonora
11 Julio 2023	Reunión de seguimiento y actualizaciones de la plataforma SALVA	Asistencia a la reunión de seguimiento y actualizaciones de la plataforma SALVA	Hermosillo, Sonora
11 agosto 2023	Jornadas de servicios "Gobierno de Sonora contigo"	Participación en el acto protocolario del evento	Hermosillo, Sonora
18 agosto 2023	Consejo Estatal de Prevención Delitos Cibernéticos	Participación en la primera reunión ordinaria del consejo estatal de prevención de delitos cibernéticos	Hermosillo, Sonora
21 agosto 2023	Jornada de la Salud	Personal del ISM participa en la jornada de la salud por parte del programa CT activa, apoyando con la instalación de un módulo de atención.	Hermosillo, Sonora

NOGALES			
FECHA	NOMBRE DE ACTIVIDAD	DESCRIPCION	MUNICIPIO O LOCALIDAD
Jueves 13 de abril del 2023	Feria de la Salud UNISON 2023	Stand informativo a alumnos y alumnas de UNISON campus Nogales	Nogales

Lunes 17 de abril del 2023	Cierre de la Feria de Prevención de Violencia Escolar 2022	Stand informativo servicios ISM en Secundaria #80	La mesa, Nogales
Miércoles 19 de abril del 2023	Plática Ansiedad como enfermedad psicosocial	Plática dirigida a alumnas, alumnos y personal docente del Instituto Tecnológico de Nogales.	Nogales
Viernes 21 de marzo del 2023	Plática sobre los Servicios del ISM y tipos de violencia	Plática dirigida a personas migrantes de Casa de la Misericordia y de todas las Naciones.	Nogales
Viernes 28 de abril del 2023	Plática Sobre La Alerta De Violencia de Género	Plática dirigida a personal de oficina SEDESSON Nogales, en edificio Flores Guerra.	Nogales
Miércoles 03 de mayo del 2023	Plática Prevención de consumo de fentanilo mediante la inteligencia emocional en Campaña de Prevención de Salud Municipal	Plática dirigida a alumnas, alumnos y personal docente de la universidad BINACIONAL.	Nogales
Jueves 18 de mayo del 2023	Plática sobre Inteligencia Emocional	Plática dirigida a primer grupo de mujeres y hombres trabajadores de la maquiladora ICONEX.	Nogales
Jueves 18 de mayo del 2023	Plática sobre Inteligencia Emocional	Plática dirigida a segundo grupo de mujeres y hombres trabajadores de la maquiladora ICONEX.	Nogales
Viernes 19 de mayo del 2023	Plática ciclo vital de la familia: 3er módulo, expresión de afectos y autoestima.	Plática informativa a padres de familia de Secundaria #80, Colonia la Mesa, punto focalizado.	Nogales
Viernes 26 de mayo del 2023	Plática Servicios ISM, directorio de emergencias y tipos de violencia	Plática dirigida a personas migrantes de Casa de la Misericordia y de todas las Naciones.	Nogales
Lunes 29 de mayo del 2023	Plática Ciclo vital de la familia: el reencuentro de la pareja o el nido vacío y la vejez.	Plática dirigida a personas adultas mayores, integrantes del club de oro de DIF municipal.	Nogales

Jueves 08 de junio del 2023	Plática sobre la AVGM	Plática a integrantes de la Mesa de Seguridad Zona Norte en FGJE, Nogales.	Nogales
Viernes 09 de junio del 2023	Plática sobre inteligencia emocional	Plática a alumnas, alumnos y personal docente de la carrera de salud integral y comunitaria de la universidad del bienestar en las instalaciones de la prepa municipal.	Nogales
Viernes 23 de junio del 2023	Plática sobre la AVGM y prevención de violencia	Plática dirigida a colectivas y activistas feministas de Nogales en las instalaciones de DIF municipal.	Nogales
Jueves 29 de junio del 2023	Jornada de acciones de atención y difusión de servicios extramuros en colonia Luis Donaldo Colosio, Nogales.	Jornadas para brindar atenciones a mujeres que viven en colonias focalizadas por incidencias de violencia familiar en colaboración de PESP. Además, se realizó volanteo a las afueras de kínder y Primaria de la misma zona.	Nogales
Jueves 06 de julio del 2023	Plática sobre la Perspectiva de Género	Plática dirigida a primer grupo de elementos de policía municipal en el auditorio Pastrana, Nogales.	Nogales
Viernes 07 de julio del 2023	Jornada de acciones de atención y difusión de servicios extramuros en Colonia Lomas de Anza, Nogales.	Jornadas para brindar atenciones a mujeres que viven en colonias focalizadas por incidencias de violencia familiar en colaboración de PESP. Terminamos con volanteo en Tianguis de Lomas de Anza.	Nogales
Lunes 10 de julio del 2023	Plática sobre la Perspectiva de Género	Plática dirigida a segundo grupo de elementos de policía municipal en el auditorio Pastrana, Nogales.	Nogales
Viernes 14 de julio del 2023	Jornada de acciones de atención y difusión de servicios extramuros en Colonia Bella Vista, Nogales.	Jornadas para brindar atenciones a mujeres que viven en colonias focalizadas por incidencias de violencia familiar en colaboración de PESP.	Nogales

Viernes 14 de julio del 2023	Plática informativa de servicios ISM y tipos de violencia	Plática dirigida a personas migrantes de Casa de la Misericordia y de todas las Naciones".	Nogales
Martes 18 de julio del 2023	Plática sobre la Perspectiva de Género	Plática dirigida a primer grupo de elementos de policía estatal e integrantes de UNAVIM en el auditorio Pastrana, Nogales.	Nogales
Martes 18 de julio del 2023	Plática sobre la Perspectiva de Género	Plática dirigida a segundo grupo de elementos de policía estatal en el auditorio Pastrana, Nogales.	Nogales
Viernes 21 de julio del 2023	Jornada de acciones de atención y difusión de servicios extramuros en Colonia San Miguel, Nogales.	Jornadas para brindar atenciones a mujeres que viven en colonias focalizadas por incidencias de violencia familiar en colaboración de PESP.	Nogales
Viernes 25 de julio del 2023	Plática sobre Tipos de Violencias	Plática dirigida a ejecutivos de OXXO.	Nogales
Viernes 28 de julio del 2023	Plática sobre Tipos de Violencias	Taller dirigido a personas migrantes que se encuentran en Iniciativa Kino Bord para la Frontera.	Nogales
Viernes 11 de agosto del 2023	Jornada de acciones de atención y difusión de servicios extramuros en Colonia San Miguel, Nogales.	Jornadas para brindar atenciones a mujeres que viven en colonias focalizadas por incidencias de violencia familiar en colaboración de PESP. Terminamos con volanteo en Tianguis y semáforo de San Miguel.	Nogales
Viernes 18 de agosto del 2023	Jornada por la Justicia Social SEDESON.	Stand Informativo ISM en Primaria Sor Juana Inés, Colonia Colosio.	Nogales
Jueves 24 de agosto del 2023	Plática en Perspectiva de Género	Plática dirigida a ejecutivos de OXXO.	Nogales
Viernes 01 de septiembre del 2023	Jornada de acciones de atención y difusión de servicios extramuros en Colonia Luis	Jornadas para brindar atenciones a mujeres que viven en colonias focalizadas por incidencias de violencia familiar en colaboración de PESP.	Nogales

	Donaldo Colosio, Nogales.		
Viernes 01 de septiembre del 2023	Plática servicios ISM, Tipos de Violencias y aplicación Mujeres Seguras	Plática dirigida a alumnas y alumnos de la secundaria técnica #77, 1ero matutino.	Nogales
Viernes 01 de septiembre del 2023	Plática servicios ISM, Tipos de Violencias y aplicación Mujeres Seguras	Plática dirigida a alumnas y alumnos de la secundaria técnica #77, 2do matutino.	Nogales
Viernes 01 de septiembre del 2023	Plática servicios ISM, Tipos de Violencias y aplicación Mujeres Seguras	Plática dirigida a alumnas y alumnos de la secundaria técnica #77, 2do matutino.	Nogales
Viernes 01 de septiembre del 2023	Plática servicios ISM, Tipos de Violencias y aplicación Mujeres Seguras	Plática dirigida a alumnas y alumnos de la secundaria técnica #77, 2do matutino.	Nogales
Viernes 01 de septiembre del 2023	Plática servicios ISM, Tipos de Violencias y aplicación Mujeres Seguras	Plática dirigida a alumnas y alumnos de la secundaria técnica #77, 2do matutino.	Nogales
Viernes 01 de septiembre del 2023	Plática servicios ISM, Tipos de Violencias y aplicación Mujeres Seguras	Plática dirigida a alumnas y alumnos de la secundaria técnica #77, 2do matutino.	Nogales
Viernes 01 de septiembre del 2023	Plática servicios ISM, Tipos de Violencias y aplicación Mujeres Seguras	Plática dirigida a alumnas y alumnos de la secundaria técnica #77, 3ero matutino.	Nogales
Viernes 01 de septiembre del 2023	Plática servicios ISM, Tipos de Violencias y aplicación Mujeres Seguras”	Plática dirigida a alumnas y alumnos de la secundaria técnica #77, 3ero matutino.	Nogales
Jueves 07 de septiembre del 2023	Plática Género y autoestima	Plática dirigida a primer grupo de empleadas de la Maquiladora ICONEX de Nogales, Sonora.	Nogales
Jueves 07 de septiembre del 2023	Plática Género y autoestima	Plática dirigida a segundo grupo de empleadas de la Maquiladora ICONEX de Nogales, Sonora.	Nogales

Viernes 08 de septiembre del 2023	Jornada de acciones de atención y difusión de servicios extramuros en Colonia Industrial, Nogales.	Jornadas para brindar atenciones a mujeres que viven en colonias focalizadas por incidencias de violencia familiar en colaboración de PESP.	Nogales
Viernes 08 de septiembre del 2023	Plática Perspectiva de Género	Plática dirigida a trabajadores de ISSTESON Nogales, Sonora.	Nogales
Jueves 14 de septiembre del 2023	Plática en Perspectiva de Género	Plática dirigida a personas migrantes de Casa de la Misericordia y de todas las Naciones.	Nogales
Sábado 23 de septiembre del 2023	Feria de servicios por la transformación	Stand informativo ISM en Colonia Luis Donaldo Colosio, Nogales.	Nogales
Lunes 25 de septiembre del 2023	Plática Límites Interpersonales	Plática dirigida a ejecutivos de OXXO.	Nogales

NAVOJOA			
FECHA	NOMBRE DE ACTIVIDAD	DESCRIPCION	MUNICIPIO O LOCALIDAD
22 de abril 2023	Jornada comunitaria	Dirigido a público de etnias, donde estuvo presente DIF, Covanas, CEDIS, Siervos de la Nación, Bienestar.	San Antonio, Huatabampo
09 de mayo	Semana de la seguridad	Dirigido a alumnos y alumnas de la preparatoria COBACH en donde se impartieron temas de prevención estando diferentes institutos como C5i, Prevención del delito, etc....	Navojoa
11 de mayo 2023	Semana de la seguridad	Dirigido a alumnado de la preparatoria CONALEP en donde se impartieron temas de prevención estando diferentes institutos como C5i, Prevención del delito, etc....	Navojoa
12 de mayo 2023	Semana de la seguridad	Dirigido a alumnado de la preparatoria PEDAGÓGICO en donde se impartieron temas de prevención, estando diferentes institutos como C5i, Prevención del delito, etc....	Navojoa

20 de mayo 2023	Jornada comunitaria	Se atendió a público en general	Sahuaral, Etchojoa
24 de junio 2023	Jornada comunitaria	Estuvo presente CEDIS y BIENESTAR	Guaytana Etchojoa
30 de junio 2023	Jornada comunitaria	CEDIS, BIENESTAR, SEDESSON, ICATSON, IMP	Agiabampo, Huatabampo
9 de septiembre 2023	Jornada comunitaria	Día Internacional de la Mujer Indígena, se ofrecieron los servicios del ISM	Álamos, Sonora

MAGDALENA			
FECHA	NOMBRE DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	MUNICIPIO O LOCALIDAD
1-04-2023	Plática y difusión	Ejido 6 de enero	Cucurpe
5-04-2023	Taller, control de emociones	Centro de rehabilitación nueva vida	Magdalena
12-04-2023	Plática, control de emociones	Empresa Avent	Magdalena
14-04-2023	Plática, control de emociones	Empresa eds.	Magdalena
15-04-2023	Plática, control de emociones	Empresa mi	Magdalena
18-04-2023	Plática, control de emociones	Empresa La Bonita	Magdalena
20-04-2023	Plática, en empresa Davys	Empoderamiento económico	Santa Ana
27-04-2023	Difusión y servicios	Jornada, colonia la madera	Magdalena
28-04-2023	Difusión y servicios	Ejido nuevo magdalena	Magdalena
30-04-2023	Difusión y servicios	Comuneros magdalena	Magdalena
3-05-2023	Taller, adicciones	Centro de Rehabilitación por amor a ti	Ímuris
6-05-2023	Jornada municipal, colonia Campo Carretero	Difusión y servicios	Ímuris
9-05-2023	Difusión	Colonia San Isidro	Magdalena
12-05-2023	Taller sororidad	Colonia El Polvorín	Magdalena
17-05-2023	Difusión	Colonia Centro	Magdalena
25-05-2023	Reunión presidente municipal	Trabajo en colaboración para jornadas	Santa Ana
27-05-2023	Difusión	Ejido El Claro	Santa Ana
30-05-2023	Difusión	Ejido Santa Martha	Santa Ana
1-6-2023	Taller de género y autoestima	Empresa, arneses y autopartes	Santa Ana
7-7-2023	Taller de sororidad	Club Kiangs	Magdalena
11-7-2023	Plática de empoderamiento	Tortillería Rosy	Ímuris

13-7-2023	Difusión	Colonia el Mesquite	Magdalena
14-7-2023	Plática	Colonia mirasol	Magdalena
18-7-2023	Taller de violencia de género	Personal Molino Pandita	Santa Ana
20-7-2023	Difusión y servicios	Ejido El Esterito	Magdalena
22-7-2023	Difusión y servicios	Ejido El Carrizo	Magdalena
22-7-2023	Difusión y servicios	Ejido El Chino	Magdalena
25-7-2023	Difusión y servicios	Ejido La Cebolla	Magdalena
27-7-2023	Difusión y servicios	Ejido El Sahuaral	Ímuris
28-7-2023	Difusión y servicios	Ejido El Cerro Prieto	Ímuris
31-7-2023	Difusión y servicios	Ejido San Ignacio	Magdalena
31-7-2023	Difusión y servicios	Ejido El Casabe	Magdalena
1-08-2023	Taller, contra la violencia de la mujer	Ganadera local	Ímuris
03-8-2023	Taller de violencia de género	Viveros Ganfer	Ímuris
5-8-2023	Jornada colonia burócrata	Difusión y servicios	Ímuris
16-08-2023	Taller en centro de rehabilitación amor a ti	Violencia contra la mujer	Ímuris
18-8- 2023	Taller en centro de rehabilitación nueva vida	Violencia contra la mujer	Magdalena
23-8-2023	Plática y difusión	Comunidad la misión	Magdalena
25-8-2023	Plática y difusión	La galera	Santa Ana
25-8-2023	Taller en Santa Ana viejo	Violencia contra la mujer	Santa Ana
29-8-2023	Difusión	Colonia El Palenque	Magdalena
31-8-2023	Difusión	Colonia La Choya	Magdalena
1-9-2023	Taller, empoderamiento	Ejido El Carrizo	Magdalena
2-9-2023	Jornada municipal El Sahuaral	Difusión y servicios	Ímuris
5-9-2023	Taller de empoderamiento económico	Ejido La Cebolla	Magdalena
7-9-2023	Taller de empoderamiento económico.	Vendedoras JAFRA	Magdalena
12-9-2023	Taller empoderamiento	Vendedoras Arabela y Avón	Magdalena
15-Ñ9-2023	Difusión	Colonia El Mesquite	Magdalena
19-9-2023	Plática y difusión	Colonia EIMmirado	Santa Ana
21-9-2023	Plática y difusión	Colonia lomas de Kino	Magdalena

22-9-2023	Difusión	Plaza Juárez	Magdalena
25-9-2023	Taller contra la violencia de la mujer	Ures	Magdalena
27-9-2023	Taller contra la violencia de la mujer	Palacio municipal	Cucurpe
29-9-2023	Taller, de empoderamiento	Palacio municipal	Magdalena

POBLADO MIGUEL ALEMÁN			
FECHA	NOMBRE DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	MUNICIPIO O LOCALIDAD
02/09/2023	Jornada de servicios	Personal del ISM participó en la Jornada de servicios en la primaria Fernando Enríquez	Poblado Miguel Alemán
04/09/2023	Difusión de los servicios del Instituto Sonorense de las Mujeres	Se realizó pega de bailarinas con los datos y servicios que brinda el Instituto Sonorense de las Mujeres en el Poblado Miguel Alemán	Poblado Miguel Alemán
08/09/2023	Difusión de los servicios del Instituto Sonorense de las Mujeres	Se realizó volanteo para difundir los servicios del ISM en primarias cercanas a las instalaciones del PMA, así mismo se habló con el director de algunas de ellas para buscar la oportunidad agendar reuniones con madres de familia para difundir los servicios del ISM.	Poblado Miguel Alemán
20/09/2023	Enlace de campos agrícolas	Se habló con 2 trabajadoras sociales (trabajan en más de 4 campos agrícolas, entre ellos los correspondientes a la fundación Agrocir), con el fin de agendar visitas del equipo de atención integral a los campos para brindarles la atención ahí mismo.	Poblado Miguel Alemán
21/09/2023	Enlace con CBTA	Se realizó reunión con la orientadora para agendar actividades correspondientes al mes de octubre y noviembre, también se planteó hacer una propuesta de agenda más extensa para el cierre de año y el arranque del siguiente.	Poblado Miguel Alemán

22/09/2023	Difusión de los servicios del Instituto Sonorense de las Mujeres	Se realizó pega de bailarinas y volanteo con los datos y servicios que brinda el Instituto Sonorense de las Mujeres en el Poblado Miguel Alemán	Poblado Miguel Alemán
-------------------	--	---	-----------------------

SAN LUIS RÍO COLORADO			
FECHA	NOMBRE DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	MUNICIPIO O LOCALIDAD
01/09/2023	Se recibió la visita de la coordinadora regional de Salva	Recibiendo la información del contenido del programa	San Luis Río Colorado sonora.
05/09/2023	Visita a albergue Adulam	Con la constante de la prevención la violencia contra las mujeres se impartió la plática de los diferentes tipos de violencia en este albergue que se le ha estado apoyando con atenciones psicológicas.	San Luis Río Colorado, Sonora
11/09/2023	Campaña contra la violencia en las instituciones educativas Visita a CBTIS se puso stand	Se asistió a CBTIS, impartiendo prevención de violencia en el noviazgo pláticas a 8 grupos Total 351 alumnos. Se le repartió folletos	San Luis Río Colorado, Sonora
12/09/2023	Concientización de prevención de la violencia en los planteles educativos CECyTES	Se asistió a CECyTES, impartiendo prevención de violencia en el noviazgo y bullying, pláticas a 187 alumnos, se instaló stand de información.	San Luis Río Colorado, Sonora
14/09/2023	Asistencia a mesa de seguridad.	Se informó sobre las visitas a las colonias con mayor índice de violencia doméstica.	San Luis Río Colorado, Sonora
19/09/2023	Se invitó a ISM por segunda vez a CECyTES, en turno vespertino	El director CECyTES solicitó el tema de prevención de la violencia en el noviazgo para el turno vespertino, atención a 167 alumnos y alumnas.	San Luis Río Colorado, Sonora.
20/09/2023	Reunión vía zoom con la Asociación civil HIES A.M.	La finalidad de la reunión es que exista una vinculación, y conocer los servicios que se prestan en esta institución y referir personas migrantes, que lo necesiten.	San Luis Río Colorado, Sonora.

Ayuntamiento de Cajeme

Por parte del Ayuntamiento de Cajeme informa que se elaboró un formato para la presentación del Proyecto de Refugio para Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de violencia Extrema en Cajeme. El Refugio funciona desde 2016, en los años 2017 se atendieron 15 familias, en 2018, 19 familias; en 2019, 17; 2020, 20; 2021, 17 y 2022, 18 familias.

Por otra parte, la estrategia para el correcto diagnóstico y gestión para la adecuada recepción de los recursos de operación de las instancias para la atención a mujeres en el municipio²⁴, se gestionó el recurso ante Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), para ello se elaboró un proyecto, el cual se mandó para su aprobación, que incluía la solicitud del recurso para cubrir diferentes rubros o necesidades para la operación, mantenimiento y equipamiento del refugio, entre otros, a partir de que se envió el proyecto se esperó un término de 15 días para su aprobación, ya aprobado se gestionó y quedó aprobada el acta constitutiva de creación del refugio ante Cabildo, la cual mediante audiencia se señaló que el refugio depende el Instituto Cajemense de la Mujer y donde su fecha de creación fue en el año 2017.

Posteriormente se gestionaron los documentos ante Secretaría de Hacienda del Estado, así como a diferentes instancias del H. Ayuntamiento de Cajeme, donde se logró la firma de convenio, el día 12 de septiembre, actualmente se está en espera del recurso pago de la única ministración por un momento de 1,500,000 pesos, moneda nacional.

Ayuntamiento Guaymas

Desde el Ayuntamiento de Guaymas informa ya se elaboró el diagnóstico de necesidades municipales de recursos materiales, humanos y financieros. Gestión Anual de los Ayuntamientos de recursos para la operación de instancias de atención a mujeres en municipios con AVGM. Además de la recepción de recursos para la operación de las instancias municipales de atención a mujeres en municipio con AVGM.

Por otro lado, se realizó un Plan de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres, analizando las necesidades y recursos mediante la elaboración de un árbol de problemas.

Los recursos asignados a la Coordinación de Atención a la Mujer responden al comunicado de la alerta de Violencia de Género contra la Mujer (AVGM) lo que ha provocado un incremento en el presupuesto anual de un 30% para el ejercicio 2023, con la finalidad de atender el tema de la igualdad de género. Gestión realizada mediante la modificación y

²⁴ La evidencia puede consultarse en: https://drive.google.com/drive/folders/1p9DKROcU1gBTRhbydqci61p-i1fkr_Rj?usp=drive_link

aumento del programa anual de objetivos y metas para la adquisición de recursos lo que ha generado un incremento en el presupuesto²⁵.

Ayuntamiento de Nogales

El Ayuntamiento de Nogales informa acerca de la realización del diagnóstico de necesidades municipales de recursos materiales, humanos y financieros. Para ello indican que, en 2022 se realizó una investigación llamada "Encuesta Municipal sobre la mujer en su entorno 2022" y en este año el área de investigación está trabajando en un el Diagnóstico para determinar las necesidades.

Con relación a la **gestión anual de recursos para la operación** se puede comentar que esta instancia está constituida y tiene asignado un presupuesto con perspectiva de género para su operatividad para 2023.

Ayuntamiento San Luis Río Colorado

Por parte del Ayuntamiento de San Luis Río Colorado informa que, con relación a la realización de diagnóstico de necesidades de recursos materiales, humanos y financieros y se elabora proyección de las necesidades de Instancia Municipal de la Mujer.

Gestión anual de los Ayuntamientos de recursos para la operación de instancias de atención a mujeres en municipios con AVGM.

- Se elaboró un presupuesto anual para aprobación para mantenimiento de la Instancia Municipal de la Mujer.
- La Instancia Municipal de la Mujer no tiene recurso propio ya que es un departamento de la dependencia de Desarrollo Social, y el recurso se baja de Dirección.
- Se recibe anualmente la instancia de atención a mujeres del municipio con AVGM los recursos humanos, materiales y/o financieros.

²⁵ Evidencia de municipio de Guaymas: https://drive.google.com/file/d/1h1qDComLflrzkyvzlt3M-s46W8nmmZdV/view?usp=drive_link
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1McYK71coT9w4N5Huf9iY29BO4OKoB7IN/edit?usp=drive_link&ouid=116079130420639769910&rtpof=true&sd=true

IV. Fortalecer el funcionamiento del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia en contra de las Mujeres, la implementación de El Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, así como su evaluación y difusión de los resultados.

Instituto Sonorense de las Mujeres

El Instituto Sonorense de las Mujeres como Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia en contra de las Mujeres, en este periodo promovió la realización de 2 sesiones:

La Sesión XXXV Ordinaria del Sistema PASE se llevó a cabo con la asistencia de 39 integrantes, a través de la plataforma Teams, el pasado 22 de septiembre de 2023. En dicha sesión se sometió a votación para su aprobación el Programa de Acciones Estratégicas (PAE), el cual fue debidamente aprobado por los y las integrantes presentes en la reunión.

Acuerdos:

- Aprobación del Programa de Acciones Estratégicas (PAE).
- Aprobación de la capacitación que brindará la CEEAV sobre el Programa Integral de Reparación Colectiva, como parte de las medidas de reparación del daño, quedando pendiente calendarización del mismo.
- Los municipios alertados deberán subir sus datos de violencia en sus municipios a BAESVIM Y BANAVIM, actualizados hasta el mes de octubre y los municipios que no cuenten con los bancos, deberán de coordinarse con ISM para el registro de los mismos.
- Estas reuniones se llevarán a cabo un mes antes de rendir el informe para la DAVGM para presentar avances de las acciones emergentes en formato presentado y elaborado por ISM y donde se indicará la localidad que se atendió, medida y acción que da cumplimiento y número de mujeres, niñas y adolescentes beneficiadas en el municipio alertado, hacer referencia al indicador y elaborar una ficha técnica de las acciones sustantivas.
- Se acordó que la siguiente sesión ordinaria sería el día 15 de diciembre de 2023, la Trigésima sexta sesión del SEPASEVM.

La Sesión XXXVI Extraordinaria del Sistema PASEVM se llevó a cabo con la asistencia de 13 integrantes del Consejo Consultivo y Social, a través de la plataforma Teams, el pasado 11 de octubre de 2023, en la cual se presentó el informe de las acciones emergentes de la AVGM por las instituciones integrantes del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia en contra de las Mujeres. Además, se les dio a conocer los acuerdos de la sesión anterior, de igual forma se expuso el anteproyecto M/2024 del

presupuesto del ISM, y se informó acerca de cómo funciona el Sistema de Monitoreo y Seguimiento de las medidas de la AVGM, y cómo arrojará una semaforización de avance mediante el análisis de indicadores de gestión. A su vez se comentó acerca del informe a CONAVIM de los instrumentos y estrategias desarrolladas por la Coordinación Ejecutiva del ISM para la coordinación y Seguimiento de la DAVGM. Durante la sesión las integrantes del Consejo Consultivo y Social realizaron la solicitud de una reunión de trabajo con el Grupo Interinstitucional Multidisciplinario (GIM).

V. Evaluar y actualizar de manera periódica el Programa Integral de Capacitación del estado de Sonora dirigido al personal que opera en las instancias de prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres, cuyas acciones de sensibilización, capacitación y profesionalización sean elaboradas a partir de la evaluación realizada y el establecimiento de una metodología que contemple los factores de riesgo en la entidad.

Instituto Sonorense de las Mujeres

El Programa Integral de Capacitación y Formación Profesional con Perspectiva de Género²⁶ del Instituto Sonorense de las Mujeres se fundamenta en un marco jurídico que busca traducir el impulso alcanzado a través de convenciones, tratados internacionales y reformas jurídicas en materia de igualdad entre mujeres y hombres, así como de la no violencia contra las mujeres, para establecer las políticas públicas con perspectiva de género y una visión de un gobierno incluyente que trabaja por el bienestar de las mujeres y el respeto a sus derechos humanos.

En el municipio de Nogales se impartió capacitación en educación integral en sexualidad a 46 personas, 39 mujeres y 7 hombres, personal docente de diversos planteles educativos de educación media y media superior para sensibilizar, capacitar y profesionalizarlos en la materia; acciones que se alinean al Resolutivo Tercero, medidas de prevención, fracción V

En el marco del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM), las acciones realizadas en el periodo establecido fueron:

- Se realizaron pláticas para potenciar la participación de mujeres en proyectos productivos no tradicionales en el ámbito comunitario en los municipios de

²⁶ Evidencia de los módulos de las capacitaciones en:
https://drive.google.com/drive/folders/1kDYJRb5Q7GqpAR-tjFk2Q4-cm4yQeKmV?usp=drive_link

Hermosillo y Nogales, en las que participaron 22 y 32 mujeres, respectivamente, con el fin de ejecutar la meta AT_5_23 orientada a potenciar el empoderamiento económico de las mujeres. Esta acción aporta a las medidas de seguridad establecidas en el Resolutivo Tercero, facción I que busca contribuir al resarcimiento del tejido social y a la prevención de la violencia a partir de talleres de empoderamiento económico que incorporen el enfoque de género y derechos humanos.

- En cuanto a las campañas orientadas a prevenir y atender la violencia de género contra las mujeres, fomentando su denuncia en los ámbitos laboral, escolar y comunitario, tal como establece el Resolutivo Tercero, medidas de prevención, facción IX se realizaron talleres en Huatabampo, Etchojoa y Álamos, donde participaron 23, 21 y 22 mujeres, respectivamente, para promover los derechos de las mujeres ejidatarias y comuneras de Sonora, en el marco de la meta AT_9_23.
- Inició el Diplomado en Política Pública y Perspectiva de Género para 50 Titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres, como parte de la meta AT_12_23: Fortalecer las capacidades técnicas del funcionario en el ámbito local. Con ello, se robustecen las capacidades del personal que opera las instancias de prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres y se impulsa la capacitación y profesionalización en perspectiva de género, como establece el Resolutivo Tercero, medidas de prevención, fracción V.

Secretaría de la Contraloría General

La Secretaría de la Contraloría informa que a través de la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés de la Dirección General de Contraloría Social, promueve actividades de capacitación y sensibilización a través de los Comités de Ética e Integridad de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, en los temas que a continuación se describen:

- Derechos Humanos en el servicio público;
- Principio de Equidad;
- Principio de No Discriminación;
- Equidad de Género;
- Igualdad; y
- Norma 025 Igualdad y No Discriminación.

Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas

Desde la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas se informó lo siguiente:

- Implementación del Modelo Sembrando Convivencia con la colaboración de Fundación AVANTA, Imagina IAP y Universidad de Sonora.
Periodo de realización: del 20 de abril al 30 de junio de 2023.
Su objetivo es mejorar la calidad de la convivencia entre niñas, niños y adolescentes (NNA) de familias jornaleras agrícolas migrantes, con una metodología enfocada en la promoción de sus derechos humanos y el impulso a sus proyectos de vida.
- Se realizaron 25 talleres y atendieron alrededor de 573 NNA en los siguientes lugares:
 - Centro de Desarrollo Comunitario Poblado Miguel Alemán
 - Centro de Desarrollo Comunitario Combate
 - Escuela Primaria Prof. José Lafontaine
 - Escuela Secundaria Prof. Alejandro Sotelo Burruel
 - Instituto Kino
- Se impartieron 3 Talleres Sembrando Convivencia. Los días 22 y 29 de septiembre y 6 de octubre. Se contó con participación de 41 personas de las siguientes instituciones:
 - Universidad de Sonora
 - Banco de Alimentos de Navojoa
 - Fundación Abanta
 - Imagina Mi IAP
 - Patronato de la Costa de Hermosillo
 - Fundación Sorqui
 - Sembrando Sonrisas IAP
 - Servicio de Atención Educativa de la Población Escolar Migrante

VI. Implementar una estrategia para la aplicación de la NOM 046-SSA2-2005 que garantice en cada unidad médica la adscripción de personal médico no objetor de conciencia por turno de atención, debidamente capacitado en la aplicación de la misma. La estrategia debe contemplar campañas estatales permanentes de la difusión de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres basados en la NOM-046.

Secretaría de Salud

Se realizan capacitaciones, en modalidad curso-taller, en el marco de la "Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005 Violencia familiar, sexual y contra las mujeres, Criterios para la prevención y atención", dirigidos principalmente a personal de salud, con base en los lineamientos que establece el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva y se ha extendido a otras poblaciones.

Se han realizado en este periodo un total de 7 cursos sobre la NOM 046 en diferentes unidades de salud del estado, así como en el Centro de Justicia para las Mujeres y en la Procuraduría de Protección de los Derechos de Niñas, Niños, Adolescentes y Adultos Mayores del DIF Hermosillo.

NOM-046						
NO.	FECHA	HORAS	DONDE	NÚMERO DE ASISTENTES		
				MUJERES	HOMBRES	TOTAL
1	17/4/2023	6	PERSONAL DEL CSU SAHUARO	25	9	34
2	18/4/2023	6	PERSONAL DEL CSU SAHUARO	27	10	37
3	18/5/2023	5	PERSONAL DE CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES	18	3	21
4	8/6/2023	5	PERSONAL DE CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES	12	0	12
				82	22	104
5	5/7/2023	5	HOSPITAL INTEGRAL DE PUERTO PEÑASCO Y PERSONAL DE DS6 (CSU PUERTO PEÑASCO)	10	3	13
6	17/8/2023	6	HOSPITAL GENERAL DE OBREGÓN (PROTOCOLO DE ATENCIÓN MÉDICA EN CASOS DE VIOLACIÓN SEXUAL, DE ACUERDO A LA NOM-046)	53	10	63
7	22 y 23/08/2023	16	CAPACITACIÓN CURSO NOM-046-SSA2-2005	29	4	33

A su vez, se han realizado 5 réplicas de este curso de manera virtual a los 6 distritos de Salud (marzo a agosto del presente año).

PRIMERA RÉPLICA (23y30 marzo 2023)			SEGUNDA RÉPLICA (20 y 27 abril 2023)			TERCERA RÉPLICA (23y30 mayo 2023)			CUARTA REPLICA (26 de julio y 02 de agosto 2023)			QUINTA REPLICA			TOTAL
M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	
49	2	51	29	6	35	14	2	16	8	1	9	18	4	22	133

Cabe mencionar que se realizaron reuniones con la Dirección de Enseñanza y Calidad de la Secretaría de Salud con el propósito de trabajar en coordinación para lograr una mayor difusión a cursos y capacitaciones de la NOM 046 en todo el estado, incluyendo a pasantes, residentes y prestadores de servicios de la Secretaría de Salud²⁷.

VII. Definir un mecanismo para la designación de las personas titulares de los cargos especializados en materia de violencia contra las mujeres, de manera particular, aquellos de Fiscalía General del Estado, a través del establecimiento de perfiles de puestos y convocatorias públicas, con el fin de garantizar la permanencia de perfiles óptimos y el correcto funcionamiento de las instituciones.

Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora

Durante los informes anteriores la Fiscalía General de Justicia del Estado detalló que, en el Reglamento de su Ley Orgánica, artículo 118, se establecen los requisitos para ser Directora General de los Centros de Justicia para las Mujeres. También se informó de la convocatoria pública para la contratación de personal de los Centros de Justicia para las Mujeres en San Luis Río Colorado, mismo que fue seleccionado para iniciar labores a partir de su inauguración en marzo de 2023.

En el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de septiembre, la Fiscalía General de Justicia del Estado, a través de su portal oficial público convocatoria pública para la contratación de

²⁷ Documento probatorio se puede encontrar en:
https://drive.google.com/file/d/1gzZo2SSIXrHeqaM0mAYU7fJpo_rD7LO6/view?usp=drive_link

personal de servicios profesionales de ciencias jurídicas, psicología, medicina e ingeniería en sistemas, a bien de iniciar con los proyectos AVGM/SON/AC04/FGJ/80 y AVGM/SON/AC04/FGJ/80, financiados por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres²⁸.

VIII. Establecer mecanismos de denuncia, atención, seguimiento y resolución interna de casos de violencia contra las mujeres y las niñas en el ámbito escolar y laboral.

Instituto Sonorense de las Mujeres

El Instituto Sonorense de las Mujeres forma parte de la RED ESTATAL DE APOYO PARA COLABORAR EN LA ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR²⁹, que dentro de sus alcances y lineamientos está:

Responsabilidades y alcances:

- Llevar a cabo las acciones necesarias, dentro del ámbito de su competencia y en cumplimiento a la normatividad aplicable, para la prevención y atención de los casos de Violencia Sexual que se denuncien en los planteles de Educación Media Superior.
- Auxiliar al Personal Directivo de las IEMS en la realización de acciones a que haya lugar para canalizar a las probables víctimas de Violencia Sexual ante las instancias competentes para su atención.
- Coadyuvar con las IEMS, a través de sus Direcciones Generales y Directivos de planteles, cuando le sea requerido, en la implementación de las estrategias de prevención las cuales deberán contemplar acciones de capacitación, autodiagnósticos, registros y análisis de incidencias.
- Colaborar con las IEMS, la Unidad de Atención, y el Personal Directivo y Escolar en la promoción e impulso de programas de formación y sensibilización para identificar, prevenir, atender y dar seguimiento a los casos de Violencia Sexual, así como en el desarrollo de campañas de información en temas de DH, igualdad de género, no discriminación y prevención de violencia contra las mujeres, educación integral en la sexualidad, prevención de violencia sexual y escolar, promoción de medidas de autocuidado, violencia familiar, cultura de paz y legalidad.

²⁸ La información puede ser consultada en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1gFVOS2GEgVjAzAI7liIq5ZjHcvbC_uzo

²⁹ Evidencia de la conformación de la red y sus reuniones en:

https://drive.google.com/drive/folders/1yz31y5GbAIwri_ecYULa1bjE7tvNV96c?usp=drive_link

- Iniciar de manera conjunta con las Instituciones de Educación Media Superior, la Unidad de Atención y Directivos de Planteles las acciones necesarias para participar en la Etapa de Intervención, en cumplimiento a los Lineamientos para la Prevención y Atención de la Violencia Sexual y su armonización para el estado de Sonora garantizando a los niños, niñas y adolescentes que hayan sufrido algún tipo de violencia sexual una atención integral y auxilio oportuno.
- Las y los servidores públicos integrantes de la Red Estatal de Apoyo se comprometen a conducir sus actos con estricto apego a los Principios Constitucionales que rigen la actuación de las personas servidoras públicas previstos en la fracción III, del artículo 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con la finalidad de preservar la confianza que las madres y los padres de familia y tutores, estudiantes, usuarios, colaboradores, autoridades y público en general han depositado en los Gobiernos Federales y Estatales. Las personas particulares integrantes de la Red Estatal de Apoyo se comprometen a conducir sus actos con apego a los Principios de Honradez, Lealtad, Imparcialidad y Eficiencia.

Secretaría de la Contraloría General

Desde la Secretaría de la Contraloría se impulsan mecanismos y acciones para fortalecer la ética y la integridad pública, estableciendo mecanismos que brinden fomento y fortalecer la prevención de casos en violencia contra las mujeres en el ámbito laboral del servicio público. Por ello, en la Dirección General de Contraloría Social se realizan las funciones propias de la Unidad de Ética y Prevención de Conflicto de Interés donde se promueve a través de los Comités de Ética e Integridad de las dependencias y Entidades de la administración Pública Estatal, capacitación y sensibilización en temas de Hostigamiento, Acoso Sexual y Denuncias, Derechos Humanos y temas afines.

Capacitando en el periodo de abril a octubre del presente año a 5,156 mujeres servidoras públicas de todo el Estado³⁰.

³⁰ Evidencia probatoria se encuentra en:
<https://drive.google.com/drive/folders/14aDIG2psedydWijj-pRRYYn1tmGRztVC>

IX. Establecer campañas de prevención y atención de la violencia de género contra las mujeres, que fomenten la denuncia en los ámbitos laboral, escolar y comunitario. Dichas campañas deberán hacer énfasis en la erradicación de la violencia emocional, sexual y física, los contenidos deberán tener perspectiva de género, interculturalidad y lenguaje incluyente.

Instituto Sonorense de las Mujeres

Como parte de las acciones para responder y dar seguimiento al Resolutivo de la AVGM en Sonora, el Instituto Sonorense de las Mujeres trabajó en campañas en las redes sociales oficiales (Facebook, Instagram y X) enfocadas a prevenir y atender la violencia contra las mujeres, principalmente aquellas que fomenten la denuncia.

De abril a septiembre de 2023 se realizaron **295 publicaciones**³¹ en las redes sociales, de las cuales 147 se realizaron en Facebook, 88 en Instagram y 60 en X; de estas, 39 publicaciones estaban relacionadas a información referente a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en Sonora y 45 de ellas, enfocadas a fomentar la denuncia. Asimismo, se realizaron 104 publicaciones enfocadas a la prevención de la violencia de género contra las mujeres, en todas sus manifestaciones.

Como parte de una campaña permanente, en el ISM se publican infografías, textos e imágenes cada 25 de cada mes, con el objetivo de sensibilizar en el tema de la prevención de la violencia de género contra las mujeres, durante este periodo se publicaron 6 infografías de la campaña #DíaNaranja en la cual también se fomenta la denuncia.

Así también, como parte de una publicación fija en las redes sociales del ISM se cuenta con la Línea Naranja, tanto en Facebook, X e Instagram.

Durante este periodo y como parte del Programa Operativo Anual 2023 se continuó con la elaboración de una campaña con infografías e información relacionada a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en Sonora, que se publicaron en las redes sociales del ISM.

Durante este periodo se informa además que el Instituto Sonorense de las Mujeres solicitó a la Coordinación General del Sistema Estatal de Comunicación Social del Gobierno de una campaña de difusión completa en medios de comunicación de la entidad (radio, televisión y prensa escrita), portales de internet y redes sociales tanto de medios de comunicación como del Gobierno del Estado, con el objetivo de prevenir la violencia contra las mujeres, el pasado

³¹ Se puede consultar el informe con algunas memorias fotográficas enfocadas a la DAVGM y el fomento a la denuncia, en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/10zclXdhG5NR5069dTh0fo44gOYNOW1yV?usp=share_link

30 de agosto, con número de Oficio No. ISM/737/202332 y esta formará parte de la campaña del 25N, como parte de las acciones emergentes que se han realizado en el Gobierno del Estado de Sonora.

Otro avance en este periodo a reportar para este cuarto informe, es acerca de la Información de la Declaratoria de la AVGM Sonora en el portal oficial del ISM:

- Se homologó el diseño de la página al diseño institucional y se trasladó la información.
- Se reorganizó la información de la AVGM Sonora. Se agregó información y se agregaron dos apartados: antecedentes y declaratoria.
- En estos apartados podrán encontrar los documentos oficiales de la Solicitud de la Declaratoria y en el segundo apartado, todos los documentos de la Declaratoria, así como los informes entregados a CONAVIM.



Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora

En los informes anteriores se reportó la creación de la campaña #Amitambienmepasó y #Dejaelmiedoatrás, las cuales fueron replicadas por medios de comunicación locales y portales oficiales de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora.

En el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de septiembre del año en curso, la Fiscalía General de Justicia del Estado, desplegó una estrategia de difusión de resultados en el combate a delitos por razones de género en la entidad. Si bien es cierto, de manera diaria

³² En el siguiente vínculo se podrá consultar el oficio enviado a la Coordinación General del Sistema Estatal de Comunicación Social del Estado de Sonora: https://drive.google.com/file/d/19JEgPUtiITcPZpl-7zAHivLk3MzTLADU/view?usp=share_link

se difunde información de resultados en las investigaciones, se priorizaba el compartir acciones encaminadas al combate a grupos delictivos.

Bajo la premisa de recuperar la confianza de la ciudadanía, a través de los resultados en la investigación de estos delitos, de manera constante se reforzó la publicación de este tipo de casos³³.

Secretaría de Seguridad Pública

La Dirección de Comunicación Social de la Secretaría de Seguridad Pública realizaron difusiones a través de medios de comunicación y redes sociales de las acciones con perspectiva de género que se implementan en esa Secretaría, como por ejemplo la línea de emergencias 9-1-1 y la aplicación móvil Mujeres Seguras, las cuales son las principales herramientas donde las víctimas de violencia pueden solicitar apoyo en caso de encontrarse en una situación de riesgo.

Con el objetivo de fomentar la transversalidad y acordar trabajo en conjunto en estrategias de prevención social para prevenir, atender la violencia contra las mujeres en los diferentes ámbitos, se realizaron convenios de colaboración con instituciones de gobierno, escuelas, organismos de la sociedad civil y empresarial.

A través del Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana se llevará a cabo:

- **Ámbito laboral:** Se han llevado a cabo 7 pláticas beneficiando a 247 personas en los municipios de Nogales, Navojoa, Cananea y Hermosillo
- **Ámbito escolar:** 150 pláticas para promover la prevención de la violencia en contra de las mujeres y la denuncia en el ámbito escolar en planteles escolares de los municipios con 8,536 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, de los cuales 3,933 son hombres y 4,603 mujeres en los municipios de: Caborca, Cajeme, Cananea, Empalme, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Navojoa, Nogales, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado y otros municipios de diferentes regiones del estado.
- **Ámbito Comunitario:** 82 pláticas en colonias focalizadas sobre la prevención de la violencia y la denuncia en contra de las mujeres en el ámbito comunitario con una asistencia de 2,275 personas de los cuales 751 son hombres y 1,524 mujeres, en los municipios de Caborca, Cajeme, Cananea, Empalme, Guaymas, Hermosillo,

³³ La anterior información puede ser consultada en: https://drive.google.com/drive/folders/1_w0bpZzDdeppNDTHFifXXyWngmd7i2uT?usp=drive_link

Huatabampo, Navojoa, Nogales, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado y otros municipios de diferentes regiones del estado.

La unidad de la policía SALVA PESP ha logrado el acercamiento con víctimas de violencia en cuanto a la atención de Código Violeta.

En cuanto a la prevención: Promover el programa “Educando SALVA PESP”, dirigido escuelas preescolar, primarias, secundaria, preparatoria y universidades, tanto públicas como privadas, y “Formación SALVA PESP” dirigido a empresas, asociaciones civiles, y cualquier persona de interés que desee, a fin que se concientice a las niñas, adolescentes, mujeres respecto a la violencia, promover y recabar denuncias que logren casos de éxito previniendo el delito, y lograr un acercamiento con la sociedad, privilegiando la prevención en todos los aspectos como herramienta principal de evitar y combatir los diferentes tipos de violencias.

Así mismo, el propósito es cambiar paradigmas y estereotipos, cambios culturales en niños, jóvenes y hombres, a fin de informar, concientizar y eliminar violencias en las conductas de cada uno, por ello se hace mención que los programas de prevención de la **Unidad SALVA PESP, ha logrado impactar a 23,350 personas** desde su inicio a poco más de un 1 año de su conformación como grupo especializado, desde junio de 2022 a la fecha.

Destacando que se ha logrado impactar desde abril a octubre 2023, un total de 5491 mujeres y niñas, en un total de 11 municipios del estado de Sonora.

Las acciones emergentes enfocadas a responder las DAVGM que se aplicaron en el departamento de Vinculación del C5i, en el período comprendido de abril a septiembre del presente año son las siguientes: Difundir sobre los programas, servicios y aplicaciones con la as que cuenta el Centro de Control Comando Comunicación, Cómputo, Coordinación e Inteligencia del Estado de Sonora C5i. Los programas donde tuvimos participación; en “Jornadas Permanentes por la Paz”, “Jornadas por la Niñez”, “Jornadas Para el Bienestar y la Justicia Social”, “Jornada Violeta” Así mismo hubo presencia en la “Feria de Servicios”, en la Exposición Ganadera. Se atendieron operativos en diferentes Centros Comerciales, en Centrales de Autobuses y Casetas de Peaje. Se realizó acercamiento con niños y niñas en diferentes instituciones educativas tanto dentro y fuera del centro. Informando a 257,692 mujeres y niños del Estado. Se llevaron a cabo 1,061 eventos donde el departamento de Vinculación estuvo presente teniendo como resultado el impacto aproximadamente de 257,692 personas³⁴.

Difundir sobre los programas servicios y aplicaciones con los que cuenta C5i	Jornadas permanentes por la paz, Jornadas por la niñez, Jornadas para el bienestar y la justicia social. Jornada Violeta, Jornada de Servicios.	257,692	SONORA	Benjamín Hill, Pesqueira, San Pedro de la Cueva, Huatabampo, Guaymas, San Miguel de Horcasitas, Poblado Miguel Alemán.
--	---	---------	--------	--

³⁴ Evidencia en: https://drive.google.com/drive/folders/14ujH0QVAKTorMUjqEgocHK0CJirTsDwr?usp=drive_link

La Dirección General de Promoción a la Salud y Prevención de Enfermedades, la Dirección General de Servicios de Salud a la Persona y la Dirección General de Comunicación Social accedieron a realizar, y estar en seguimiento, acciones coordinadas para llevar a cabo campañas permanentes de prevención y atención a la violencia y actividades para sensibilizar a la población sobre la violencia contra las mujeres a través de pláticas como parte de los acuerdos realizados en la Mesa de Trabajo de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM).

Además, se han realizado actividades³⁵ sobre el “Día Naranja” y “Deja tu huella (violentómetro)” en diferentes universidades y preparatorias de la ciudad y en ferias de salud con el propósito de generar conciencia para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas, además se busca movilizar a la opinión pública para emprender acciones concretas con el fin de promover y fomentar la cultura de la no violencia.

LUGAR	FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES		TOTAL
			HOMBRES	MUJERES	
UES	25/04/2023	DEJA TU HUELLA (VIOLENTOMETRO)	0	20	20
U. VIZCAYA DE LAS AMERICAS	04/05/2023	DEJA TU HUELLA (VIOLENTOMETRO)	0	24	24
ITH	05/05/2023	DEJA TU HUELLA (VIOLENTOMETRO)	11	23	34
U. CEUNO	23/06/2023	DEJA TU HUELLA (VIOLENTOMETRO)	11	11	22
UTH	11/07/2023	DEJA TU HUELLA (VIOLENTOMETRO)	35	7	42
U. DURANGO SANTANDER	31/08/2023	DEJA TU HUELLA (VIOLENTOMETRO)	24	33	57
UNIKINO	07/09/2023	DEJA TU HUELLA (VIOLENTOMETRO)	12	15	27
ACTIVIDADES DE DIFUSION					
CIDEN	25/08/2023	DIFUSIÓN DEL DÍA NARANJA			
ITH	25/09/2023	DIFUSIÓN DEL DÍA NARANJA			
CONALEP II	26/09/2023	FERIA DE LA SALUD EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES.			

³⁵ Evidencia de las actividades en: https://drive.google.com/file/d/1GMZLVUdMAQqIoMgJo69g8PzGGuDCECDD/view?usp=drive_link

Sistema DIF Sonora

Diseño e implementación de campañas estatales de prevención y atención de la VCM que fomenten la denuncia.

- Se realizaron las campañas de difusión de manera oportuna
- Grado de cumplimiento (4) Las campañas de prevención y atención programadas de la VCM se han implementado.

Las campañas de prevención y denuncia de violencia hacia la mujer se realizan a través de la Unidad de Comunicación Social y se publican en las distintas redes sociales: facebook, instagram y twitter³⁶.

Ayuntamiento de Cajeme

El Ayuntamiento de Cajeme informó que, la estrategia de educación en derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género e intercultural, que busque la transformación de patrones culturales y la prevención de violencia mediante la identificación y denuncia, se implemente adecuadamente³⁷.

Se diseñó y aplicó la campaña casa por casa y se distribuyeron 60 mil dípticos, acompañados de información verbal con perspectiva de género por parte de las promotoras y policías que colaboraron a la distribución. Se tradujeron 10 mil dípticos a lengua Yaqui, los cuales se están distribuyendo en las actividades que se hacen en las comunidades indígenas yaquis. Se han capacitado a 4 grupos de jueces y abogados, así como a 2 grupos de funcionarios, con la capacitación en Perspectiva de Género en la Práctica Jurídica para la Eliminación de las Brechas de Desigualdad.

Ayuntamiento Guaymas

Desde el Ayuntamiento de Guaymas se informó que se realiza el diseño e implementación de campañas estatales de prevención y atención de la VGM que fomenten la denuncia.

³⁶ Las campañas de difusión de DIF se pueden revisar en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/file/d/13_EuWcCjXrQBE7fg6dwakZXI9k2Rx5My/view?usp=drive_link

³⁷ La evidencia puede consultarse en:

https://drive.google.com/drive/folders/1p9DKROcU1gBTRhbydqci61p-i1fkr_Rj?usp=drive_link

Se realizaron Ferias de Servicios en las que se trabajan de manera coordinada donde los dos niveles se unen para trabajar y brindar información sobre los servicios que se brindan para trabajar de manera preventiva y correctiva, participando en 2 ferias de servicios, con un impacto de 89 personas atendidas.

Ayuntamiento de Nogales

Por parte del Ayuntamiento de Nogales, reporta que en esta medida podemos indicar que durante este periodo se han realizado 10 campañas, en los siguientes temas³⁸:

1. Hostigamiento y acoso sexual en el ámbito laboral
2. Hostigamiento y acoso sexual en el ámbito educativo
3. Prevención contra el acoso y abuso sexual en los ámbitos públicos
4. Prevención de la violencia familiar
5. Contra el acoso escolar
6. Campaña de la cultura de la denuncia y derechos humanos "El primer Paso es Denunciar"

En este periodo se promueve la denuncia y campaña de Hostigamiento sexual y acoso sexual Laboral y se realizó la declaratoria de Belden como empresa Libre de Violencia contra las mujeres, mediante un evento significativo en el que la empresa es nombrada como una empresa segura, y como punto de resguardo.

- **Campaña de Prevención de Acoso Comunitario** llevada a cabo en Colaboración con seguridad pública en la Jornada por la seguridad, en colonia San Carlos, teniendo **50** personas beneficiadas con la información.
- **Campaña de acoso escolar** llevada a cabo en colaboración con Dirección de Educación en la Feria de la Prevención escolar, en secundaria técnica #62, teniendo **300** estudiantes beneficiados con la información.
- **Campaña de Cultura de la denuncia en casos de violencia contra las mujeres,** llevada a cabo en colaboración con Instituto Sonorense de las Mujeres, como parte de la reunión de mujeres MucPaz, realizado en Museo de la ciudad, teniendo **30** personas beneficiadas con la información.
- **Campaña contra el hostigamiento y acoso sexual en el ámbito escolar,** llevada a cabo en colaboración con universidad de sonora, como parte de la feria de la Salud Mental, beneficiando a **235** estudiantes.

³⁸ Evidencia fotográfica de las campañas de Nogales:

https://docs.google.com/document/d/1a8gtWIX_fV9mKpaEhtQ-aQywNwOrgJ6C/edit?usp=drive_link&oid=107175599711406821366&rtpof=true&sd=true

- **Campaña contra el acoso escolar**, llevada a cabo en colaboración con Dirección de Educación en la Feria de la Prevención escolar, en secundaria técnica #80, teniendo **250** estudiantes beneficiados con la información.
- **Campaña de Cultura de la denuncia en casos de violencia contra las mujeres**, llevada a cabo en colaboración con seguridad pública, en colonia la Mesa.
- **Campaña de Cultura de la denuncia en casos de violencia contra las mujeres**, llevada a cabo en colaboración con Bienestar social, en colonia Nuevo Nogales.

Ayuntamiento San Luis Río Colorado

Desde el Ayuntamiento de San Luis Río Colorado se informó que se realizan campañas de prevención y atención de la violencia de género contra las mujeres que fomenten la denuncia en los ámbitos laborales, escolar y comunitario. Dichas campañas deberán ser énfasis en la erradicación de la violencia emocional sexual y física, los contenidos deberán tener perspectiva de género interculturalidad y lenguaje incluyente.

De misma, forma se realizan campañas de prevención y atención a la violencia de género contra las mujeres, por lo tanto, se acude a las escuelas secundarias y preparatoria y se llevan pláticas de concientización y talleres a mujeres de la comunidad.

XI. Elaborar un diagnóstico sobre el fenómeno de las desapariciones de mujeres y niñas en la entidad, que considere los patrones, las zonas de mayor incidencia y de riesgo para las mujeres, y su relación con el crimen organizado entre otras problemáticas afines a ésta.

Comisión de Búsqueda de Personas para el Estado de Sonora

Desde la Comisión de Búsqueda de Personas para el Estado de Sonora reportan que de conformidad con los artículos 23 y 25 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, luego de que la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM), emitió el 20 de Agosto de 2021 la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), para los municipios de Cajeme, Empalme, Guaymas, Hermosillo, Nogales, San Luis Río Colorado, y del Estado de Sonora, remitieron el informe con el cual presentaron el trabajo y acciones implementadas por parte de esa Comisión, en el ámbito de sus atribuciones, para prevenir, atender, sancionar, erradicar y reparar del daño de la violencia de género contra las mujeres, adolescentes y niñas en el Estado de Sonora.

Se presentó el Registro de mujeres desaparecidas, mujeres no localizadas, localizadas sin vida y localizadas con vida, con la información acorde a sus atribuciones establecidas en la Ley que crea la Comisión de Búsqueda de Personas para el Estado de Sonora. Sin embargo, por ser información delicada y privada se puede solicitar información para revisar el registro acorde a lo que indique la Ley. El diagnóstico sobre las desapariciones de mujeres y niñas en el estado, se elaboró³⁹.

³⁹ En este vínculo se encuentra el diagnóstico:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1e8DfLTzebN1NrUfbyz33tcH8NdhxA3eY/edit?usp=drive_link&oid=103935099710282667221&rtpof=true&sd=true

Medidas de seguridad

I. Generar una estrategia con enfoque de género y derechos humanos que contribuyan al resarcimiento del tejido social, para la prevención de la violencia contra las mujeres; enfocarse en la generación de espacios para el deporte, expresiones culturales, y talleres de empoderamiento económico.

Instituto Sonorense de las Mujeres

Por su parte, el Instituto Sonorense de las Mujeres comprometido con la importancia de trabajar en la promoción del empoderamiento de las mujeres y con el fin de prevenir la violencia contra las mujeres, informa que, en el marco del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM), las acciones realizadas en el periodo establecido fueron:

Se realizaron pláticas para potenciar la participación de mujeres en proyectos productivos no tradicionales en el ámbito comunitario en los municipios de Hermosillo y Nogales, en las que participaron 22 y 32 mujeres, respectivamente con el fin de ejecutar la meta AT_5_23 orientada a potenciar el empoderamiento económico de las mujeres.

En otro sentido y como parte de las acciones y actividades de empoderamiento económico en Sonora para responder y dar seguimiento al Resolutivo de la AVGM en Sonora, el Instituto Sonorense de las Mujeres trabajó en campañas de difusión en las redes sociales⁴⁰ oficiales (Facebook, Instagram y X), de abril a septiembre de 2023 se realizaron 295 publicaciones en las redes sociales, de las cuales 147 se realizaron en Facebook, 88 en Instagram y 60 en X; de estas, 32 publicaciones estaban relacionadas a eventos, capacitaciones, información e infografías relacionadas al empoderamiento de las mujeres.

Por otro lado, con el fin de establecer una estrategia educativa en derechos humanos y perspectiva de género, que impulse la transformación de patrones culturales en todos los ámbitos se implementó el proyecto **AVGM/SON/AC02/ISM/125** el cual tiene como objetivo general fortalecer las acciones de resarcimiento del tejido social al interior de los municipios con DAVGM en el estado a través de desarrollar los conocimientos y capacidades de actores estratégicos.

Actividades:

⁴⁰ Se puede consultar el informe con algunas memorias fotográficas de eventos, información e infografías relacionadas al empoderamiento de las mujeres, en el siguiente enlace:

https://docs.google.com/document/d/1hDJvWwJiz1LHgwHWSFYv9-J8b5L6fog7/edit?usp=share_link&ouid=103935099710282667221&rtpof=true&sd=true

- **Capacitar en materia de perspectiva de género y derechos humanos a actores estratégicos en municipios con DAVGM para su diseño de actividades.**

Aplicación de la actividad en el municipio de Empalme

Se les explicaron los objetivos de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género, los cuales de acuerdo al Artículo 23 de la LGAMVLV, son:

- I. Garantizar la vida, la integridad, la libertad y la seguridad, así como el acceso a la justicia de las mujeres, adolescentes y niñas;
- II. Generar las condiciones y políticas públicas que contribuyan a la disminución y cese de la violencia feminicida en su contra, y
- III. Eliminar la desigualdad y discriminación producidas por ordenamientos jurídicos o políticas públicas que agravan los derechos humanos de las mujeres, adolescentes y niñas.

Se realizó una etapa de diálogos, la ponente emitió un video titulado “Poner fin a la violencia contra mujeres y niñas”, de la Comunidad de Práctica de Servicios Esenciales para Mujeres y Niñas que Sufren Violencia, Iniciativa Spotlight, el cual tenía como tema principal la cero tolerancia a la violencia contra las mujeres y niñas.

Después, se formaron equipos los cuales conversaron sobre ¿qué son los derechos humanos?, ¿qué es la violencia?, ¿cómo se viven ambas cuestiones en Empalme?, y ¿Por qué se declaró la Alerta de Género en el municipio?, y entre las ideas principales se hizo hincapié en que los derechos humanos son universales, interdependientes, indivisibles y progresivos, y que todas las autoridades del país tienen la obligación de respetar, promover, proteger y garantizar. Al mismo tiempo se hablaron sobre algunas cifras de violencia contra las mujeres en Empalme que causaron un alto impacto entre las y los participantes.

Por lo anterior, se habló sobre la vinculación de las medidas de la DAVGM con el derecho a la vida, derecho a la libertad y seguridad personal, derecho al más alto nivel de salud física y mental, derecho a una vida libre de violencia y el derecho a la igualdad y no discriminación. Sin embargo, se añadieron algunas problemáticas que enfrenta esta vinculación como el gasto etiquetado aislado (programación/presupuestación), la falta de evaluación de resultados, la prevalencia de una pobre incidencia en el cambio de prácticas institucionales, precariedad de diagnósticos, perspectiva de género ajena al desarrollo, entre otras.

También, se presentó el marco normativo para la Igualdad federal, donde algunos de los instrumentos jurídicos sustantivos son la Constitución Política de los EUM, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así mismo se hablaron sobre los

instrumentos jurídicos transversales como la Ley de Planeación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley General de Desarrollo Social. Y se integró un instrumento programático sustantivo el cual era el Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación 2019-2024, y un instrumento programático transversal el cual fue el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

La ponente prosiguió con la normatividad estatal, específicamente sobre la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Sonora artículo 20, fracción VII, artículo 32, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, el Capítulo II: de la competencia de los ayuntamientos artículo 33, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV y XVI, y la Ley de Planeación del Estado de Sonora artículo 20º, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII y XIII.

Una vez expuesta dicha normatividad se dio lugar a la estructura programática la cual va desde el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PIPASEVIM, 2021-2024), el Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027, el Plan Municipal de Desarrollo, el Programa de Acciones Estratégicas de cumplimiento de la AVGM, el Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Estado de Sonora 2022 – 2027 (PEPASEVM, 2022), hasta los Programas Municipales para Atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para los cuales se explicaron los diagnósticos, lineamientos, indicadores y sistemas de seguimiento.

En este último punto se discutió acerca del gasto del gobierno municipal destinado para enfrentar el problema de la violencia contra las mujeres, el porcentaje del gasto total y sobre cuáles eran las prioridades de gasto y por qué.

Por último, en esta primera etapa integrantes del DIF, ISM y del IMM recapitularon los puntos críticos detectados a lo largo de esta exposición en relación al cumplimiento de la obligación del gobierno municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las niñas y mujeres, en lo cual se destacaron los diagnósticos, lineamientos, indicadores y sistemas de seguimiento, presupuesto, arquitectura institucional y estructura programática.

Se prosiguió con el segundo módulo el cual abordaba el tema de los instrumentos de la DAVGM. Para comenzar esta segunda etapa la ponente explicó que la Alerta de Violencia de Género es el conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado, ya sea ejercida por individuos o por la propia comunidad, por lo que se comentó que la

AVGM se fundamenta en las acciones que deben realizar las instituciones del Gobierno del Estado de Sonora consideradas por la LAMVLV.

A lo anterior se añadió que de acuerdo con el artículo 23 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres tendrá como objetivos:

- Elaborar un Programa de Acciones Estratégicas de cumplimiento, que deberá hacerse del conocimiento público y que contendrá:
 - El motivo de la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres;
 - Las acciones que deberán desempeñar para hacer frente a la violencia feminicida o al agravio comparado, la ruta de acción, los plazos para su ejecución y la asignación de responsabilidades definidas para cada uno de los poderes y órdenes de gobierno, según corresponda;
 - Los indicadores de seguimiento y cumplimiento de las acciones que deben realizar las autoridades federales, de las entidades federativas, municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México;
 - Elaborar informes por lo menos cada seis meses para dar cuenta de los avances en el cumplimiento de las medidas establecidas en la Declaratoria, y
 - Asignar los recursos presupuestales necesarios y suficientes para hacer frente a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres; para tal efecto la Cámara de Diputados y los Congresos Estatales deberán aprobar una partida presupuestal para este fin y darán seguimiento a su ejercicio efectivo.

El procedimiento de la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres deberá observar en todo momento los principios de transparencia, máxima publicidad y acceso a la información, así como la protección de datos personales, durante la totalidad de las etapas del procedimiento.

Con dichos puntos fundamentales, la ponente aclaró que, de las 31 Medidas de la DAVGM, once tratan sobre prevención, ocho de seguridad, siete de justicia y cinco de reparación del daño y que estas contienen Acciones específicas y coordinadas que conciernen a diversas instituciones responsables, así mismo se comentó que su plazo de ejecución podría ser de corto, mediano y largo plazo.

Aunado a lo anterior se conversó sobre la alineación al Programa de Acciones Estratégicas (PAE), Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PEPASEVCM) y el Sistema de Monitoreo y Seguimiento de las Medidas de la Declaratoria de la AVGM (SMSMDAVGM).

Por otra parte, la ponente expuso sobre la plataforma digital que tiene la finalidad de hacer Monitoreo y Seguimiento a las Acciones de las Medidas por parte de las Instituciones responsables, la cual contiene el número de Medida establecida en la Declaratoria de la AVGM, nombre de la Medida establecida en la Declaratoria de la AVGM: de Prevención; de Seguridad; de Justicia y, de Reparación del daño, acciones definidas para cada tipo de Medida, institución responsable de coordinar la Acción, clasificación de la Acción según su tipo: específica o coordinada, año de implementación de la Acción, así como el origen del gasto para implementar la Acción.

De igual importancia se añadió que es sustancial llevar a cabo una estrategia de difusión en el municipio la cual incorpore campañas en medios de comunicación, páginas electrónicas oficiales, informe semestral, cuenta pública y campañas en redes sociales. Por último, se les dejó como tarea fundamental a las y los participantes realizar el formato del Programa Municipal de Prevención y Atención para las Mujeres 2021-2024, concluyendo la sesión a las 15:00 horas.

Aplicación de la actividad en el municipio de Cajeme

Se les impartió la capacitación a las representantes del Instituto Cajemense de la Mujer, entre otras instituciones responsables presentes, de las cuales 17 eran mujeres y 2 hombres.

Se dio la bienvenida y se expuso el objetivo general del proyecto: "Fortalecer las acciones de resarcimiento del tejido social al interior de los municipios con DAVGM en el Estado a través de desarrollar los conocimientos y capacidades de actores estratégicos", la actividad celebrada el mismo día tenía por objetivo "Capacitar en materia de perspectiva de género y derechos humanos a actores estratégicos en los seis municipios con AVGM".

Se proyectó una presentación con los Módulos temáticos a revisar en la actividad, a saber:

- Módulo 1. Perspectiva de género y Derechos Humanos: Políticas municipales para la igualdad.
- Módulo 2. Instrumentos de la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

Al comenzar el Módulo 1 se expuso el marco conceptual en materia de perspectiva de género y Derechos Humanos. Se hizo un recorrido reflexivo por el artículo 23 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), el cual señala los objetivos de la AVGM. Posteriormente se hicieron algunas preguntas colectivas para reflexionar sobre la naturaleza, atribuciones y expectativas

de los COMPAVI, asimismo se reprodujo un video explicativo sobre los distintos modos y prácticas cotidianas donde se ejerce la violencia contra las mujeres.

Más adelante se expusieron los Derechos Humanos desde el nuevo paradigma de la Reforma constitucional de 2011 y el proceso de las políticas públicas desde el Enfoque de necesidades y el Enfoque de Derechos. Se explicó el proceso en donde se vinculan las 31 Medidas de la DAVGM con los siguientes derechos humanos:

- Derecho a la vida.
- Derecho a la libertad y seguridad personal.
- Derecho al más alto nivel de salud física y mental.
- Derecho a una vida libre de violencia.
- Derecho a la igualdad y no discriminación.

Para finalizar el módulo 1 se abordaron múltiples puntos:

a. Marco normativo:

Se expuso la normatividad para la Igualdad federal mediante el reconocimiento de instrumentos jurídicos y programáticos, así como sustantivos y transversales. Siguió la explicación de la Normatividad Estatal mediante el instrumento de la *Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Sonora* con sus respectivos artículos y fracciones (20 y 33). También se habló de la Ley de Planeación del Estado de Sonora en el artículo 20. Finalmente se explicó la normatividad a nivel municipal, que considera el Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2022- 2024, específicamente el artículo 136 y 61.

b. Arquitectura institucional:

Se abordaron los tipos de mecanismos institucionales en su modalidad federal, estatal y municipal mediante:

- Los Mecanismos centrales para el adelanto de las mujeres y la conducción de la política de igualdad entre mujeres y hombres.
- Mecanismos de coordinación interinstitucional para la igualdad entre mujeres y hombres, y eliminación de la violencia contra las mujeres.
- Mecanismos técnicos para encauzar y asegurar la institucionalización de la perspectiva de género en los planes y programas, así como para promover el cambio cultural y organizacional en las instituciones, dependencias y entidades públicas.

c. Estructura programática:

En este apartado se proyectó un esquema de proceso de los instrumentos programáticos correlacionados para articular los Programas Municipales para Atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres. Los instrumentos expuestos fueron los siguientes: Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia

contra las Mujeres (PIPASEVIM, 2021-2024), Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027, Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Estado de Sonora 2022 – 2027 (PEPASEVM, 2022), Programa de Acciones Estratégicas de cumplimiento de la AVGM, Plan Municipal de Desarrollo y finalmente los Programas Municipales para Atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

- d. Diagnósticos, lineamientos, indicadores y sistemas de seguimiento:
Se abordaron las herramientas de estadísticas e indicadores de género, los lineamientos, metodologías e instrumentos técnicos, así como los mecanismos, instrumentos o plataformas de transparencia, vigilancia y rendición de cuentas. Dichas herramientas se analizaron mediante sus respectivas fuentes de diagnóstico, el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación
- e. Presupuesto:
Se abordó el presupuesto mediante preguntas colectivas como: ¿cuánto destinó de su gasto el gobierno municipal para enfrentar el problema de la violencia contra las mujeres?, ¿qué porcentaje significa del gasto total?, ¿cuáles son las prioridades de gasto en este tema y por qué?
- f. Áreas de oportunidad:
Finalmente, el módulo cerró con una reflexión y recapitulación grupal para enlistar los puntos críticos detectados a lo largo de la exposición en relación al cumplimiento de la obligación del gobierno municipal de prevenir y atender la violencia contra las mujeres y niñas.

Después, la exposición del segundo Módulo temático versó en torno a los Instrumentos de la DAVGM. En un primer momento se mencionó la elaboración y publicación del PEPASE del estado de Sonora en el boletín oficial en 2023. Posteriormente se hizo explícito qué era la AVGM y se recordaron sus objetivos.

Luego se dio paso a la explicación del artículo 23 y 25 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y cómo este artículo específico despliega la obligación estatal de desarrollar el Programa de Acciones Estratégicas (PAE). Dicho PAE ya está aprobado y debe de estar alineado a la política integral y programas locales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Del mismo modo se explicó que su construcción fue un trabajo colectivo basado en Fichas de Acciones Estratégicas que contienen los requerimientos que la LGAMVLV explicita: acciones, plazos, responsabilidades por institución, recursos presupuestales, indicadores y estrategia de difusión.

Se proyectó más adelante la alineación entre el Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027, el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PIPASEVIM, 2021-2024) y el Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Estado de Sonora

2022 – 2027 (PEPASEVM, 2022). Esta última marca la alineación específicamente en su objetivo número cinco: *Implementar medidas de erradicación en los municipios de Cajeme, Empalme, Guaymas, Hermosillo, Nogales, San Luis Río Colorado con Declaratoria de Violencia contra las Mujeres*. El objetivo cinco abarca las 31 Medidas de la DAVGM en su conjunto, las cuales son de prevención, seguridad, justicia y reparación del daño.

La penúltima parte de presentación versó sobre el instrumento de la DAVGM llamado "Sistema de Monitoreo y Seguimiento de las Medidas de la Declaratoria de la AVGM (SMSMDAVGM)". La gran mayoría de las asistentes ya estaban familiarizadas con el Sistema, ya que colaboraron en su desarrollo a través de múltiples reuniones de trabajo donde se presentó su funcionamiento y se llegó a acuerdos en cuanto a atribución de responsabilidades y se aclaró la manera en que el semáforo de avances por Medida se establecería.

Finalmente, la sesión cerró con la presentación de la guía para el diseño de los Programas Municipales 2021-2024. En este punto se reiteró la necesidad de hacer un diagnóstico situacional específico de Cajeme para poder articularlo con el contenido del formato de la guía:

1. Identificación del problema o la necesidad.
2. Diagnóstico situacional.
3. Definición de objetivos.
4. Diagnóstico Situacional
5. Medidas
6. Estrategia
7. Líneas de Acción
8. Indicadores

Se hizo una exploración del formato y se resolvieron dudas para que el municipio comenzara a trabajar en los posteriores días en tal formato. La expositora realizó una reflexión y recuento de los instrumentos de la DAVGM y cómo estos serían la base para realizar los Programas Municipales, mismos que fueron parte del objetivo de la sesión.

Aplicación de la actividad en el Municipio de Hermosillo

Se impartió la capacitación a las y los actores estratégicos del municipio. La Dra. Janette Góngora dio la bienvenida, solicitó que las presentes se registraran en la lista de asistencia y expuso el objetivo general del proyecto, el cual consistía en: "Fortalecer las acciones de resarcimiento del tejido social al interior de los municipios con DAVGM en el Estado a través de desarrollar los conocimientos y capacidades de

actores estratégicos”, para ello resaltó que se daría a través de la actividad del día, la cual tenía como objetivo específico: “Capacitar en materia de perspectiva de género y derechos humanos a actores estratégicos en los seis municipios con AVGM”. Una vez explicados los objetivos, la ponente proyectó una presentación PowerPoint con los Módulos temáticos a revisar en la actividad, los cuales fueron:

- Perspectiva de género y Derechos Humanos: Políticas municipales para la igualdad.
- Instrumentos de la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

Una vez explicada la dinámica de trabajo la ponente proyectó un video titulado “Poner fin a la violencia contra mujeres y niñas”, de la Comunidad de Práctica de Servicios Esenciales para Mujeres y Niñas que Sufren Violencia, Iniciativa Spotlight, el cual tenía como tema principal la cero tolerancia a la violencia contra las mujeres y niñas. Al concluir el video participantes provenientes de la Policía Municipal conversaron sobre cómo la violencia contra las niñas y mujeres es una violación grave a los derechos humanos, y cómo es que afecta el bienestar de las mujeres e impide su plena participación en la sociedad.

Después de esta conversación entre las y los actores estratégicos, se abordaron diversos puntos, el primero de ellos fueron los objetivos de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género, los cuales de acuerdo con el Artículo 23 de la LGAMVLV, son: I. Garantizar la vida, la integridad, la libertad y la seguridad, así como el acceso a la justicia de las mujeres, adolescentes y niñas; II. Generar las condiciones y políticas públicas que contribuyan a la disminución y cese de la violencia feminicida en su contra, y III. Eliminar la desigualdad y discriminación producidas por ordenamientos jurídicos o políticas públicas que agravan los derechos humanos de las mujeres, adolescentes y niñas.

En el tema de arquitectura institucional, se abordaron los diversos tipos de mecanismos institucionales en su modalidad federal, estatal y municipal mediante: mecanismos centrales para el adelanto de las mujeres y la conducción de la política de igualdad entre mujeres y hombres, mecanismos de coordinación interinstitucional para la igualdad entre mujeres y hombres, y eliminación de la violencia contra las mujeres y mecanismos técnicos para encauzar y asegurar la institucionalización de la perspectiva de género en los planes y programas, así como para promover el cambio cultural y organizacional en las instituciones, dependencias y entidades públicas.

Se explicó un esquema de proceso de los instrumentos programáticos correlacionados para articular los Programas Municipales para Atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres. Dichos instrumentos fueron el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PIPASEVIM, 2021-2024), Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027, Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Estado de Sonora 2022 – 2027

(PEPASEVM, 2022), Programa de Acciones Estratégicas de cumplimiento de la AVGM, Plan Municipal de Desarrollo y los Programas Municipales para Atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

De acuerdo con el artículo 23 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres tendrá como objetivos:

- Elaborar un Programa de Acciones Estratégicas de cumplimiento, que deberá hacerse del conocimiento público y que contendrá:
 - El motivo de la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres;
 - Las acciones que deberán desempeñar para hacer frente a la violencia feminicida o al agravio comparado, la ruta de acción, los plazos para su ejecución y la asignación de responsabilidades definidas para cada uno de los poderes y órdenes de gobierno, según corresponda;
 - Los indicadores de seguimiento y cumplimiento de las acciones que deben realizar las autoridades federales, de las entidades federativas, municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México;
 - Elaborar informes por lo menos cada seis meses para dar cuenta de los avances en el cumplimiento de las medidas establecidas en la Declaratoria, y
 - Asignar los recursos presupuestales necesarios y suficientes para hacer frente a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres; para tal efecto la Cámara de Diputados y los Congresos Estatales deberán aprobar una partida presupuestal para este fin y darán seguimiento a su ejercicio efectivo.

También, se incorporó que de acuerdo con el artículo 25 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el Programa de Acciones Estratégicas deberá contener al menos las siguientes características:

- Estar alineado a la política integral y programas locales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres;
- Las acciones para hacer frente a la violencia feminicida o al agravio comparado;
- Los plazos para su ejecución;
- La asignación de responsabilidades a las autoridades competentes;
- Los recursos presupuestales destinados para dichas actividades;
- Los indicadores de evaluación, seguimiento y cumplimiento de las acciones,
- La estrategia de difusión en la entidad federativa de los resultados alcanzados.

Posterior a esto, se expusieron las Medidas y acciones que corresponden a los municipios con AVGM.

Por otra parte, se habló sobre la alineación entre el Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027, el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PIPASEVIM, 2021-2024) y el Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Estado de Sonora 2022 – 2027 (PEPASEVM, 2022), en este último se resaltó la alineación específicamente en su objetivo número cinco: *Implementar medidas de erradicación en los municipios de Cajeme, Empalme, Guaymas, Hermosillo, Nogales, San Luis Río Colorado con Declaratoria de Violencia contra las Mujeres*. Dicho objetivo abarca las 31 Medidas de la DAVGM, las cuales son de prevención, seguridad, justicia y reparación del daño.

Además se explicó el instrumento de la DAVGM "Sistema de Monitoreo y Seguimiento de las Medidas de la Declaratoria de la AVGM (SMSMDAVGM)", donde resaltó que tiene como soporte una plataforma digital que se trabajó durante los años 2022 y 2023, la cual es un esfuerzo de sistematización y carga de evidencia por parte de las instituciones responsables de las Medidas, acciones, plazos de ejecución y origen del gasto presupuestal. Las actrices estratégicas insistieron en la necesidad de hacer un diagnóstico situacional específico de Hermosillo, por lo que se discutió acerca del gasto del gobierno municipal destinado para enfrentar el problema de la violencia contra las mujeres, el porcentaje del gasto total y sobre cuáles eran las prioridades de gasto y por qué.

Para cerrar, se invitó a las participantes a reflexionar sobre los instrumentos de la DAVGM y, específicamente sobre su función como base para realizar Programas Municipales. A esto se añadió que es de suma importancia llevar a cabo una estrategia de difusión en el Municipio de Hermosillo que incluya campañas en medios de comunicación, páginas electrónicas oficiales, informe semestral, cuenta pública y campañas en redes sociales.

Proyección de las otras actividades contempladas en el Proyecto.

1. Acompañamiento y seguimiento a actividades propuestas dentro del programa de trabajo municipal (noviembre a diciembre de 2023).
2. Brindar retroalimentación a los municipios sobre el cumplimiento de los programas implementados (noviembre a diciembre de 2023)

Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora

La Fiscalía General de Justicia del Estado a través de los Centros de Justicia para las Mujeres en la entidad, en el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de septiembre del año en

curso se han impartido 53 cursos y talleres de prevención y empoderamiento de las mujeres, alcanzando a una población de 1376 personas.

El empoderamiento económico reflejado a través de la capacitación para el trabajo y el empoderamiento socioeconómico a través de círculos restaurativos; representan una estrategia de resarcimiento al tejido social, puesto que implica un acercamiento con la sociedad.

Inciendo en los municipios de Hermosillo, Cajeme y San Luis Río Colorado, los cuales cuentan con declaratoria de alerta de violencia de género.

CURSOS Y ASISTENCIA A CAPACITACIONES 2023⁴¹			
01 de abril al 30 de septiembre			
FECHA	NOMBRE DEL CURSO	Pers.	Municipio
01/04/2023	Diabetes	11	Hermosillo
01/04/2023	Bisutería y Alambrismo Artesanal	22	Hermosillo
19/04/2023	Emociones, círculos restaurativos.	9	Hermosillo
20/04/2023	Brigada DIF sonora	20	Hermosillo
21/04/2023	Acoso y Hostigamiento Sexual: Prevención y Denuncia ante los CJM	29	Hermosillo
22/04/2023	Bisutería y Alambrismo Artesanal	17	Hermosillo
21/04/2023	Elaboración de Facturas en el sistema gratuito del sat versión 4.0 y su complemento de pago	12	Hermosillo
25/04/2023	Autoestima, círculos restaurativos.	9	Hermosillo
25/04/2023	Taller de dulces con tamarindo	18	Cajeme
26/04/2023	Normalización de la salud mental	70	Cajeme
27/04/2023	Plática servicios CJM	48	Cajeme
28/04/2023	Plática servicios CJM	13	Cajeme
02/05/2023	Taller de dulces con tamarindo	18	Cajeme
09/05/2023	Taller de dulces con tamarindo	19	Cajeme
12/05/2023	Feria de la salud, provay	6	Cajeme
12/05/2023	Elaboración de flores eternas	16	Cajeme
16/05/2023	Taller de cocadas	16	Cajeme
17/05/2023	Prevención acoso y Bullying	410	Cajeme
23/05/2023	Taller de alimentos: chorizo de soya	19	Cajeme
26/05/2023	Taller de envoltura de regalos y moños	12	Cajeme
26/05/2023	Taller para adolescentes: ponle lupa a la violencia de género	13	Cajeme

⁴¹ En el siguiente vínculo se encuentran las fotografías probatorias:

https://drive.google.com/drive/folders/1NYj_x0Kr142vdsX0-34dk-pB6G7rNofY?usp=drive_link

30/05/2023	Taller de elaboración de pepitorias	16	Cajeme
20/05/2023	Bisutería y Alambrismo Artesanal	17	Hermosillo
27/05/2023	Inducción a las Energías Renovables: Paneles Solares	20	Hermosillo
27/05/2023	Bisutería y Alambrismo Artesanal	7	Hermosillo
06/06/2023	Taller elaboración de mazapanes	16	Cajeme
09/06/2023	Taller de envoltura de regalos y moños	8	Cajeme
13/06/2023	Taller de alimentos y dulces	16	Cajeme
14/06/2023	Prevención del acoso sexual	43	Cajeme
20/06/2023	Taller elaboración tacos de soya	15	Cajeme
22/06/2023	Taller de psicología autoestima-te	13	Cajeme
27/06/2023	Ceremonia de clausura	17	Cajeme
29/06/2023	Taller de psicología autoestima-te	11	Cajeme
07/06/2023	Ruta de Atención y Servicios CJM (Prácticas y SS)	5	Hermosillo
10/06/2023	Bisutería y Alambrismo Artesanal (Técnica Tejido a Crochet)	17	Hermosillo
12/06/2023	CR, Contención Emocional para meritorios	7	Hermosillo
17/06/2023	Bisutería y Alambrismo Artesanal (Técnica Tejido a Crochet)	15	Hermosillo
21/06/2023	CR, Contención Emocional para personal de limpieza	9	Hermosillo
24/06/2023	Bisutería y Alambrismo Artesanal (Técnica Tejido a Crochet)	14	Hermosillo
05/07/2023	CR, Contención Emocional para meritorios	5	Hermosillo
06/07/2023	Registro de Niñas, Niños y Adolescentes	14	Hermosillo
07/05/2023	CR, Contención Emocional para personal de limpieza	10	Hermosillo
01/08/2023	Ruta de Atención y Servicios CJM (Prácticas y SS)	5	Hermosillo
01/08/2023	Transversalidad con Perspectiva de Género y datos estadísticos (Prácticas y SS)	5	Hermosillo
21/08/2023	Los CJM: Ruta de atención, servicios, datos estadísticos y transversalidad.	21	Hermosillo
23/08/2023	Los CJM: Ruta de atención, servicios, datos estadísticos y transversalidad.	27	Hermosillo
26/08/2023	Elaboración de Dulces: Cocadas, Productos con tamarindo y Mazapanes	20	Hermosillo
19/09/2023	Taller de alimentos y dulces	8	Hermosillo
26/09/2023	Elaboración de dulces de tamarindo	21	Hermosillo
05/08/2023	Cursos rápidos ICATSON en tu colonia	52	SLRC
12/08/2023	Cursos rápidos ICATSON en tu colonia	54	SLRC
19/08/2023	Cursos rápidos ICATSON en tu colonia	23	SLRC
26/08/2023	Cursos rápidos ICATSON en tu colonia	38	SLRC
Total	53 cursos y talleres	1376	

Secretaría de Seguridad Pública

La Secretaría de Seguridad Pública a través del Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana se cuenta con:

65 acciones de rescate social de espacios públicos para motivar la apropiación de los espacios públicos a través de programas que contengan actividades culturales, deportivas, artísticas o afines para mujeres y niñas, con una participación 1,351 personas de los cuales 707 son hombres y 644 mujeres. En 12 municipios del estado: Caborca, Cajeme, Cananea, Empalme⁴², Guaymas⁴³, Hermosillo⁴⁴, Huatabampo, Navojoa, Nogales⁴⁵, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado y otros municipios de distintas regiones del estado quedando de la siguiente manera.

Pláticas en prevención de violencias	Jornadas permanentes por la Paz	2249	HERMOSILLO	Hermosillo, Poblado Miguel Alemán
Pláticas en prevención de violencias	Jornadas permanentes por la Paz	1748	Nogales	Nogales
Pláticas en prevención de violencias	Jornadas permanentes por la Paz	2177	San Luis Río Colorado	San Luis Río Colorado
Pláticas en prevención de violencias	Jornadas permanentes por la Paz	4248	Otros municipios	Caborca, Cananea, Huatabampo, Navojoa, Puerto Peñasco, Agua Prieta, Álamos, General Elías Calles, Naco, Pitiquito

⁴² En el siguiente vínculo se encuentran las evidencias probatorias de Empalme:

https://drive.google.com/file/d/1aKjqMYlQlFDthP67omFKjgJkfXFEwML_/view?usp=drive_link

⁴³ En el siguiente vínculo se encuentran las evidencias probatorias de Guaymas:

https://drive.google.com/file/d/1NmmFirxKlrYfLIWih3btpmvaUEIhv9m3/view?usp=drive_link

⁴⁴ En el siguiente vínculo se encuentran las evidencias probatorias de Hermosillo:

https://drive.google.com/file/d/1M56y9TzSqCgn-oSpEUICJeV2Feia7A-u/view?usp=drive_link

⁴⁵ En el siguiente vínculo se encuentran las evidencias probatorias de Nogales:

https://drive.google.com/file/d/1cOEKIA21F8rzHN2rni9huuN1b6eU6GdN/view?usp=drive_link

Secretaría de Salud

La Secretaría de Salud Pública informa que cuenta con Servicios Especializados en Atención a la Violencia Familiar y de Género, los cuales se ubican estratégicamente en unidades médicas con capacidad resolutive de atención, donde se garantiza la detección temprana y atención oportuna a mujeres que viven en situación de violencia familiar.

Dentro de las actividades que se llevan a cabo en los Servicios Especializados se encuentran: Detección de casos de violencia, consentimiento informado, Valoración de riesgo/aplicación de algoritmo, Consejería/plan de seguridad, aviso al Ministerio Público, entrevista semiestructurada, aplicación de instrumentos de evaluación de sintomatología, terapia individual, seguimiento de casos (rescate de la usuaria) e integración del expediente clínico.

El estado de Sonora cuenta con 15 Servicios Especializados para la atención de la Violencia Familiar, los cuales se ubican en unidades de salud de diferentes municipios del Estado: Hermosillo (Centro Avanzado de Atención Primaria a la Salud -CAAPS-, Hospital Integral para la Mujer en el Estado de Sonora -HIMES-, Hospital General del Estado y Centro de Salud Rural II del Poblado Miguel Alemán), Hospital General de Nogales, Hospital Comunitario de Magdalena de Kino, Hospital General de Agua Prieta, Hospital General de Caborca, Hospital General de Ciudad Obregón, Hospital General de Guaymas, Centro de Salud Urbano y Estabilización de Empalme, Hospital General del Bajo Río Mayo de Huatabampo, Hospital General de Navojoa, Hospital General de Puerto Peñasco y Hospital General de San Luis Rio Colorado. Cabe recalcar que con esto se han cubierto los 6 municipios con la AVGM, lo cual es de suma importancia debido a que se podrán atender los casos que se presenten en dichos municipios de manera inmediata, logrando llegar a un mayor número de la población y atenciones con el objetivo de detectar, atender y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas.

A continuación, se muestran las atenciones realizadas en los Servicios Especializados en un periodo de abril a octubre del presente año:

Actividades	Productividad por mes						
	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
III REFERENCIA DE MUJERES A OTRAS INSTANCIAS DE APOYO							
Total de mujeres referidas	39	46	59	43	38	0	0
<i>Agencias del Ministerio Público</i>	12	12	21	22	32	0	0
<i>Otras instancias gubernamentales</i>	27	34	36	19	6	0	0
<i>Organizaciones de la sociedad civil</i>	0	0	2	2	0	0	0
<i>A Refugio</i>	0	0	0	0	0	0	0

Actividades	Productividad por mes						
	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
I HERRAMIENTAS DE DETECCIÓN							
Herramientas de detección aplicadas	374	692	683	997	653	0	0
Con resultado positivo	145	285	275	400	301	0	0
Violencia física	20	83	74	140	105	0	0
Violencia psicológica	101	144	156	191	130	0	0
Violencia económica/patrimonial	3	4	5	7	0	0	0
Violencia por abandono	2	1	0	0	0	0	0
Violencia sexual	19	53	40	62	66	0	0
Con resultado negativo	229	407	408	597	352	0	0
II ATENCION A MUJERES EN CENTROS / SERVICIOS ESPECIALIZADOS							
Ingresos a módulos especializados	81	122	127	88	107	0	0
De unidades del primer nivel	4	5	1	2	4	0	0
De servicio de urgencias hospital	8	14	15	13	34	0	0
De consulta externa hospital	45	48	55	11	28	0	0
De agentes de la comunidad	0	19	19	32	5	0	0
De alguna institución gubernamental	8	3	8	5	15	0	0
Por iniciativa propia	2	7	3	2	1	0	0
Otro tipo de canalización	14	26	26	23	20	0	0
Ingresos por referencias de unidades salud	57	67	71	26	66	0	0
Total de atenciones especializadas	36	50	55	31	171	0	0
Atención médica	10	12	18	11	70	0	0
En seguimiento	10	10	14	11	39	0	0
Sin seguimiento	0	2	4	0	31	0	0

Actividades	Productividad por mes						
	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
Atención psicológica individual (consultas)	114	155	136	99	222	0	0
Consultas de primera vez	26	38	37	20	101	0	0
Consultas subsecuentes	88	109	99	79	121	0	0
Deserciones de la atención	2	2	3	2	2	0	0
Tratamientos terminados	2	3	4	2	5	0	0
Reingreso a atención	0	3	4	4	6	0	0
Consejerías especializadas	145	197	229	195	210	0	0
Médico	0	0	0	3	21	0	0
Psicólogo	7	7	1	2	32	0	0
Trabajadora social	138	190	170	190	141	0	0
Enfermería	0	0	0	0	16	0	0
Otro tipo	0	0	58	0	0	0	0
Seguimientos realizados	69	140	145	90	186	0	0
Usuarios de primera vez	28	61	63	30	84	0	0
Usuarios subsecuentes	40	74	78	60	100	0	0
Rescates	1	5	4	0	2	0	0
III REFERENCIA DE MUJERES A OTRAS INSTANCIAS DE APOYO							
Total de mujeres referidas	39	46	59	43	38	0	0
Agencias del Ministerio Público	12	12	21	22	32	0	0
Otras instancias gubernamentales	27	34	36	19	6	0	0
Organizaciones de la sociedad civil	0	0	2	2	0	0	0
A Refugio	0	0	0	0	0	0	0

Secretaría de Desarrollo Social

Desde la Secretaría de Desarrollo Social se ha generado una estrategia con enfoque de género y de derechos humanos que contribuye al resarcimiento del tejido social, para la prevención de la violencia contra las mujeres. Con el propósito de avanzar en los objetivos correspondientes a dos estrategias 1. De reconstrucción del tejido social y 2. La

Implementación del Programa de prevención y atención de la violencia contra las mujeres indígenas.

El programa Las Jefas Autogestoras de la Transformación Social tiene por objetivos: Fomentar el empoderamiento económico inclusivo de las jefas de familia mediante el otorgamiento de apoyos productivos y acompañamiento para generar las condiciones que les permitan transformar sus carencias actuales a una condición de bienestar. Contribuir a cerrar brechas generadas por la desigualdad en ingresos económicos y promover acciones para el fortalecimiento del tejido social con la participación de las mujeres beneficiarias del programa. Las acciones consisten en impulsar proyectos orientados a la autonomía económica ofreciendo oportunidades para acceder a la creación o fortalecimiento de fuentes de autoempleo.

Para complementar el ingreso a familias en pobreza extrema y fomentar la inclusión social, el Programa Mano con Mano Apoyo a Pobreza Extrema realiza transferencias monetarias de \$2,000.00 (Dos mil pesos) entregadas bimestralmente. En el actual período se llevaron a cabo un total de 11,166 acciones, de las cuales 10,498 fueron destinadas a mujeres de todos los municipios del Estado, de esta población 3,128 mujeres pertenecen a grupos indígenas mientras, el total de hombres beneficiarios fueron 668, pertenecen a grupos indígenas 229.

Históricamente quienes han realizado labores de cuidado son las mujeres, con la operación del Programa Cuidar a Quienes Cuidan se sientan las bases para posicionar a Sonora dentro de las entidades que están reconociendo esta labor como un tema de derechos, al respaldar la implementación de un sistema de cuidados progresivo, incluyente y remunerado. Este consiste en realizar una transferencia monetaria de \$2,000.00 (Dos mil pesos) bimestrales a responsables de cuidados de personas con alguna discapacidad permanente, neurodivergencia o cáncer. En este período, se entregaron 3,335 apoyos, de las cuales 3,168 fueron destinados a mujeres y 167 a hombres. De esta población pertenecen a grupos indígenas, 409 mujeres y 18 hombres.

El Programa Yo Género Inclusión: PRIDE Programa de Inclusión para el Desarrollo Económico está orientado a fortalecer la autonomía económica, mediante el otorgamiento de insumos, asesoría y acompañamiento para la creación o consolidación de iniciativas productivas realizadas por personas Trans y de la comunidad lésbica, gay y bisexual que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad laboral y económica. Los apoyos que se contemplan en el programa consisten en la entrega de maquinaria, equipo, mobiliario y, en su caso, materia prima o mercancía para la operación del proyecto aprobado. El importe máximo del apoyo que se autorizará será de hasta \$15,000.00 y su monto se determina con base a los requerimientos, viabilidad del proyecto y disponibilidad presupuestal. Se brinda asesoría y acompañamiento con la impartición de cursos y talleres. En este último período se llevaron a cabo 162 acciones de las cuales 80 se destinaron a mujeres, 72 a hombres, 10 a personas de género no binario, así mismo, este padrón se encuentra en proceso de

captura por lo cual posteriormente se reportará cuántas personas pertenecen a grupos indígenas.

Programa Memoria Viva: Apoyo a personas responsables de cuidar a dependientes de víctimas de feminicidio, feminicidio en grado de tentativa, personas desaparecidas o personas no localizadas; mediante este se busca fortalecer la economía en los hogares afectados por la ausencia del proveedor o proveedora del ingreso familiar. Durante el primer período se incluyó los municipios con mayor rezago social, situación de marginación e incidencia delictiva, además, los que tienen prioridad en atención a la Alerta de Violencia de Género, denuncias por privación de la libertad, así como cifras de personas desaparecidas y no localizadas. Es importante mencionar que se tomaron en cuenta las sugerencias de organizaciones de la sociedad civil, lo que resultó en la selección de 13 municipios siendo estos: Cajeme, Empalme, Guaymas, Hermosillo, Nogales, San Luis Río Colorado, Huatabampo, Magdalena, Santa Ana, Ímuris, Benito Juárez, Navojoa y Caborca, a los que actualmente se han sumado 16 más haciendo una cobertura total de 29 municipios.

Se consideran susceptibles de recibir los beneficios del programa: personas responsables del cuidado de las niñas, niños, adolescentes o personas adultas con alguna discapacidad permanente que se quedaron en situación de orfandad o desamparo, debido a que la persona proveedora fue víctima de alguna de las condiciones antes mencionadas. Los apoyos que se contemplan en el Programa son: Transferencia monetaria directa por la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M. N.) bimestrales, durante el periodo de abril a septiembre de 2023, se entregaron un total de 370 apoyos de los cuales 355 fueron dirigidos a mujeres y 15 a hombres, 29 pertenecen a un grupo indígena.

El Programa Aquí se Queda, tiene como objetivo coadyuvar a cubrir las necesidades básicas de alimentación a las familias en condición de pobreza extrema, mediante transferencias monetarias para la compra de alimentos en establecimientos comerciales y tiendas comunitarias incorporadas al Programa para contribuir a la reactivación de la economía local. El programa contempla tres vertientes: 1.- Apoyo a familias en pobreza extrema consistente en transferencias monetaria de \$2,000.00 (Dos mil pesos) bimestrales, mediante tarjeta bancaria, a la persona titular de familia, canjeable por productos alimentarios de la canasta básica y de higiene personal en comercios participantes del Programa. 2.- Apoyo a comedores comunitarios: En esta vertiente se apoyó con transferencias electrónicas a las y los responsables de comedores comunitarios que brindan alimento diario a niñas, niños, adultos mayores y personas migrantes. 3.- Con propietarios y propietarias de pequeños comercios locales o tiendas comunitarias con ventas a pequeña escala, mediante la firma de un acuerdo de voluntades se le entrega una terminal para hacer los cobros con las tarjetas dispersadas. En este último periodo se entregaron 1.016 tarjetas de las cuales 941 fueron destinadas a mujeres y 75 a hombres, de esta población beneficiaria, 265 mujeres y 16 hombres son pertenecientes a un grupo indígena. El alcance territorial incluye 13 municipios.

Con las acciones del Programa Habitación Propia: Apoyo a la Vivienda Social, se contribuye a mejorar los espacios de la vivienda precaria con la construcción de cuartos-dormitorios para disminuir el promedio de integrantes de una familia que tienen necesidad de compartir un cuarto; debido a que el hacinamiento es un factor que propicia situaciones de violencia doméstica, desintegración familiar y bajo rendimiento escolar, entre otras problemáticas. La disponibilidad de cuartos adicionales permite que la vivienda pueda cumplir con sus funciones principales de protección, habitabilidad y salubridad, así se dota a las familias de un espacio seguro en su vivienda y acceso a servicios básicos, en este período se contempla la construcción de 557 cuartos dormitorio, 134 baños con descarga y 38 baños con biodigestor, estas acciones se encuentran en proceso. Las beneficiarias mujeres son 1,620 y hombres 1,523, haciendo un total de 3 143 personas.

Con el Programa Barrio Vivo, se trabaja en la generación de infraestructura comunitaria que permita fomentar la cohesión social, se desarrollan 7 instalaciones de redes de agua potable, 6 redes de alcantarillado y 3 parques públicos. Es pertinente mencionar que estas acciones se encuentran en proceso y que la estimación total de la población beneficiaria es del orden de 95,310 personas, en la etapa final de estas obras se establece con precisión el número de mujeres y hombres que la conforman.

Con el objetivo de promover el autocuidado de las mujeres, ofreciendo servicios del Gobierno del Estado de Sonora que favorecen el bienestar de las mujeres en materia de salud, cultura, convivencia, recreación y servicios diversos, se llevó a cabo la **Jornada Violeta** para el Bienestar de las Mujeres en la localidad de Estación Pesqueira, municipio de San Miguel de Horcasitas, Sonora. En dicha Jornada se ofrecieron servicios de salud, como consulta de medicina general, dental, ginecología, toma de Papanicolaou, detecciones de hipertensión y diabetes, entre otros. Además, se otorgaron asesorías jurídicas y psicológicas, expediciones de actas del Registro Civil, cortes de cabello para mujeres, niñas y niños e información de programas sociales de la Secretaría. Se adecuó un área segura para las infancias en la que hubo actividades recreativas en apoyo a mujeres y madres de familia que acudieron por algún servicio, se atendieron a un total de 614 personas y se otorgaron 1,233 servicios.

MUJERES BENEFICIARIAS DE PROGRAMAS SOCIALES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL							
PROGRAMA SOCIAL	MA NO CON MANO	CUIDAR A QUIENES CUIDAN	AQUÍ SE QUEDA	LAS JEFAS AUTOGESTORAS DE LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL	MEMORIA VIVA	YO GENERO INCLUSIÓN	EN BICI
NÚMERO DE MUJERES BENEFICIARIAS	10.498	3.168	941	499	355	80	76
NÚMERO DE HOMBRES BENEFICIARIOS	668	167	75	0	15	72	64
NO BINARIOS	0	0	0	0	0	10	0
TOTALES	11.166	3.335	1.016	499	370	162	140

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sonora

Sistema DIF Sonora

Por su parte, Sistema DIF Sonora informa que las estrategias de reconstrucción del tejido social se están implementando a través de diferentes programas, además es importante mencionar que desde el mes de marzo año 2023 hasta el mes de septiembre año 2023, se han brindado **687 temáticas de prevención en riesgos psicosociales, atendiendo a una población de 47,416 niñas, niños, adolescentes y adultos**, de los municipios de Hermosillo, Nacozari, Ímuris, Nogales, Fronteras, San Luis Río Colorado, Cajeme, Oquitoa, Caborca, del estado de Sonora.

Programa de Salud y Bienestar Comunitario

DIF Sonora a través de la Dirección de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario opera el Programa de Salud y Bienestar Comunitario (PSBC) que tiene como objetivo "Coadyuvar a la atención de los determinantes de la salud, que son circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, a través del fortalecimiento de los componentes del bienestar comunitario, propiciando la organización y participación comunitaria, con el fin de que las propias localidades, articulen procesos tendientes al ejercicio de sus derechos para incrementar su calidad de vida"⁴⁶.

Este programa opera por conducto de un Grupo de Desarrollo (GD), que son personas que habitan en localidades de alto o muy alto grado de marginación según el Índice de Marginación por Localidad" de CONAPO, y que fue conformado en asamblea comunitaria de manera voluntaria para atender las necesidades más apremiantes de la población.

⁴⁶ En este link puede consultar las reglas de operación publicadas en el boletín oficial: https://web.difson.gob.mx/images/identidad/2022/reglas_operacion/RO.BO.1000_dias_y_PSBC.pdf

El PSBC, establece en sus objetivos específicos, impartir capacitaciones que permitan desarrollar conocimientos, habilidades y competencias en las personas a fin de propiciar y fortalecer la organización y participación comunitaria para el bienestar colectivo; además de Implementar proyectos comunitarios, sociales y productivos, que mediante del trabajo realizado al interior del grupo de desarrollo (GD), impacten de manera positiva en el resto de la comunidad con el propósito de fomentar la salud y el bienestar comunitario.

El enfoque de género en los proyectos de desarrollo comunitario, permite el análisis de problemas determinados en grupos participantes donde la mayoría de los actores principales son mujeres; además, tienen una aportación significativa en el desarrollo familiar y comunitario.

Considerando que el programa brinda la oportunidad de enseñar referentes femeninos en todos los campos del conocimiento, para que las generaciones futuras puedan sentirse identificadas o trabajar para crear una sociedad más igualitaria y construyendo una convivencia de paz comunitaria.

Para el ejercicio fiscal 2023 solo se han impartido capacitaciones a 13 mujeres de la comunidad de Cheque 8, en la ciudad de San Luis Río Colorado sobre temas que impulsan la inclusión social de las mujeres entre otros temas. El programa se encuentra en proceso de licitación para la compra de equipo, y así seguir impulsando el desarrollo de las capacidades de las mujeres beneficiadas con el programa. Sin embargo; para los municipios alertados se tiene contemplada una serie de acciones que permitirán contribuir con la erradicación de las condiciones de vulnerabilidad de estos municipios, por ejemplo en el municipio de Cajeme en la localidad de Loma de Guamúchil se pretende beneficiar a 26 mujeres que presiden el programa; en el municipio de Guaymas en las localidades de Baugo (Guásimas), Estación Oroz, Guásimas de Belem y Vícam (Swish) en los cuales se pretende beneficiar a 51 mujeres de las comunidades mencionadas; en el municipio de Hermosillo en la localidad de Miguel Alemán se pretende beneficiar a 13 mujeres con la entrega de proyectos en la comunidad; en el municipio de San Luis Río Colorado, se capacitó a 13 mujeres que se incluyen en los proyectos programados para la localidad. De los proyectos que se tienen programado entregar en los municipios son: Comedores Comunitarios, Equipos Lúdicos-Deportivos, Huertos Comunitarios, criadero de Animales, los cuales permitirán el desarrollo de la comunidad, pero sobre todo el contribuir a la erradicación de la vulnerabilidad de la mujer que participa e invita a más mujeres a sumarse a los proyectos⁴⁷.

⁴⁷ Las evidencias pueden consultarse en:
https://drive.google.com/file/d/1t-emu969_xhS2VNbz7Sss2p0DfTT6egr/view?usp=drive_link

Programa de Proyectos Productivos “Mujer Emprende”⁴⁸”

El objetivo del programa es: “Contribuir al bienestar de las mujeres trabajadoras que residen en el estado de Sonora y sus familias, mediante el otorgamiento en comodato de proyectos productivos, de forma individual o a través de un grupo de desarrollo comunitario integrado por mujeres trabajadoras, que incentiven su autoempleo, emprendimiento, autonomía económica y empoderamiento social, con prioridad en mujeres indígenas, jefas de familia, víctimas de violencia o que vivan en contexto de vulnerabilidad, marginación”⁴⁹.

Se hace la entrega de 6 Proyectos Productivos de “Mujer Emprende” en el municipio de **Cajeme**, de los cuales se integran 4 equipamientos para carretas de hot dog, 1 equipamiento para estética y 1 equipamiento para tortillería; en el municipio de **Empalme**, se entregaron en total 2 proyectos Productivos los cuales comprenden: 1 equipamiento para cocina económica y 1 equipamiento para tortillería; en el municipio de **Guaymas**, se entregaron 10 proyectos productivos los cuales se dividen en: 3 equipamientos para carretas de hot dog, 2 equipamientos para cocina económica, 2 equipamiento para tortillería y tres equipamientos para taller de costura; lo anterior con el propósito de ayudar a prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres, puesto que este programa es exclusivo para mujeres.

Para el ejercicio fiscal 2023 solo se han recibido solicitudes de los municipios queriendo adquirir un proyecto productivo mujer emprende, estamos en proceso de sacar a las beneficiarias y adquirir los equipos para sus entregas, del municipio de Cajeme se recibieron 6 solicitudes, de Empalme se recibieron 3 solicitudes. de Guaymas 15, de Hermosillo 246, de Nogales fueron 6 solicitudes y por último en San Luis Río Colorado 109 solicitudes, aún en espera de dar respuesta a las beneficiarias para los proyectos productivos. Los proyectos contemplados para este ejercicio fiscal son: Carretas de Hot Dog, Carretas de Guisos, Tortillerías de Harina, Cocinas Económicas, Estéticas, Equipo para colocar uñas, Equipo para la Elaboración de Machaca o Chorizo, Purificadora de Agua, y Talleres de Costura.

Programa “Niñas Adelante”

Por segundo año consecutivo, el Gobierno de Sonora implementa el programa “**Niñas Adelante**”, en los municipios con mayor índice de deserción escolar de mujeres estudiantes de secundaria: Arivechi, Bavispe, Benjamín Hill, Caborca, Cananea, Fronteras, La Colorada, Nácori Chico, San Luis Río Colorado y Tepache; así como los municipios relacionados con la Alerta contra la Violencia de Género hacia las Mujeres en Sonora: Cajeme, Empalme, Guaymas, Hermosillo, Nogales y San Luis Río Colorado.

⁴⁸ Puede consultar el boletín oficial donde fue publicado:

https://web.difson.gob.mx/images/identidad/2022/reglas_operacion/RO.BO_Comedores_Proj_Prod_Disc_Mujer_Emprende%2029-09-22.pdf

⁴⁹ En este link puede consultar la convocatoria de “Mujer emprende”:

https://dif.sonora.gob.mx/images/programas/mujerEmprende/CONVOCATORIA_PPME_2023.pdf

Este programa es desarrollado de manera interinstitucional a través de Secretaría de Educación y Cultura (SEC), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Sonora), Instituto de Becas y Crédito Educativo (IBCEES) y Sistema Estatal de Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) en Sonora⁵⁰.

El objetivo es contribuir al empoderamiento de las adolescentes mediante acciones afirmativas que abonen a lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; brindándoles una beca económica de \$10,000.00 pesos para evitar que abandonen sus estudios, así como un acompañamiento integral que actúe sobre sus necesidades emergentes.

En 2023, el número de beneficiarias es de 250 mujeres estudiantes de secundaria, cuya focalización se lleva a cabo a través de los siguientes factores de riesgo: estar embarazada, ser madre, indígena, vivir en situación de orfandad, ser cuidadora o adolescente con discapacidad.

Cabe señalar que este programa fue anunciado por el gobernador Alfonso Durazo, y cuenta con el aval solidario de UNICEF y el Sistema Nacional DIF.

Coordinación de Programas de Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes

A través de la Coordinación de Programas de Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes y en coordinación con los Sistemas Municipales DIF, se desarrollan pláticas, conferencias, talleres, capacitaciones, etc., sobre Prevención de Riesgos Psicosociales dirigidas a Niñas, Niños y Adolescentes, así como a madres y padres de familia, docentes e instituciones que así lo requieran.

Es importante señalar, que estas temáticas de prevención se derivan de los compromisos asumidos por el Gobierno Federal con la niñez de México, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Cada una de las temáticas abarca objetivos específicos, que se describirán a continuación, con los cuales se busca la prevención de los riesgos en los que se pueden encontrar las y los NNA en su vida diaria, y con ello lograr el bienestar en una convivencia sana y pacífica en las distintas esferas en las que se desenvuelven, ya sea en el ámbito individual, familiar o sociocultural.

⁵⁰ Convenio SIPINNA puede consultarse en:
https://mega.nz/file/ZXBDjBQa#eurDPmuv6_RkV0FhmAP9Tsg-04At2FrUZ6T6HrbmlU

A continuación, se mencionan las temáticas y objetivos de las mismas:

- **Participación Infantil:** Esta estrategia busca por medio de la participación de Niñas, Niños y Adolescentes estimular el conocimiento, difusión y puesta en práctica de la Convención sobre los Derechos del Niño, y la participación infantil de tal manera que los niños y las niñas sean promotoras de sus derechos, sus padres y su entorno social, así como el de generar espacios que les permitan expresar su sentir y puntos de vista con relación a los asuntos que les afectan.
Niñas, Niños y Adolescentes de la Red de Impulsores de la Transformación, participan activamente en la difusión de sus derechos, en sus hogares, sus escuelas y su comunidad a través de distintas actividades desarrolladas al interior de sus redes municipales, estatales y nacionales.
- **Prevención de Adicciones:** El objetivo de esta temática es generar y promover acciones para fortalecer en Niñas, Niños y Adolescentes, los factores de protección y estilos de vida saludables que disminuyan la probabilidad de que desarrollen problemas de salud pública como el uso, abuso y dependencia a sustancias adictivas.
- **Prevención de Embarazo en Adolescentes:** El objetivo es prevenir el embarazo en adolescentes, así como los riesgos de exclusión social derivados del embarazo y maternidad no planeada en la adolescencia, evitando limitación de oportunidades familiares y/o sociales además de promover un cambio de actitud para que ejerzan su sexualidad de manera sana y responsable. Esto no sería posible sin el apoyo de los DIF Municipales, ya que son ellos los que trabajan de cerca en las comunidades, colonias y escuelas para poder superar esta situación.
- **Prevención de Trabajo Infantil:** El objetivo es prevenir la incorporación de un mayor número de niñas a actividades laborales que limiten y vulneren sus capacidades de desarrollo y aprendizaje, promoviendo la permanencia o reinserción al ámbito escolar.
- **Prevención de Explotación Sexual Infantil:** El objetivo es la implementación y seguimiento de la estrategia preventiva con el fin de disminuir los riesgos de Explotación Sexual Infantil en la población de vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes.
- **Prevención del Acoso Escolar:** Esta estrategia busca fortalecer a las niñas, niños y adolescentes, en el contexto individual, familiar y sociocultural, a través de acciones preventivas de redes comunitarias que favorezcan la generación de espacios de convivencia e interacción saludables, en el marco de una cultura de paz y resolución de conflictos.
- **Prevención de Abuso Sexual:** El objetivo es contribuir a fomentar una cultura de la prevención, a través de visibilizar el fenómeno social del abuso sexual en niñas, niños y adolescentes, mediante la difusión y concientización de la población en general.

Con los recursos destinados a este programa de prevención, permitirá establecer las estrategias de atención y fortalecimiento a la infancia y adolescencia de los sistemas de educación públicos y privados.

Se brinda atención a los 72 municipios del estado de Sonora, 22 Procuradurías Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes teniendo, 4,702 planteles educativos de nivel básico, el mayor índice de maltrato hacia niñas, niños y adolescentes, en las localidades de Hermosillo, Cajeme, Nogales, San Luis Río Colorado, Guaymas y Empalme. Dentro del Municipio de Hermosillo las colonias de las que se recibe un mayor número de denuncias en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes a través de la línea “*Sálvalos*”⁵¹.

Ayuntamiento de Cajeme

En el municipio de Cajeme se ha estado trabajando en una estrategia para el correcto funcionamiento de la reconstrucción del tejido social y se encuentra en proceso de implementación, a través de las siguientes acciones:

Se arrancó con la campaña de transporte seguro, en un evento llevado a cabo en sala cabildo del H. Ayuntamiento de Cajeme, donde se dio a conocer la calca que se estarán entregando a los transportistas para que las coloquen en sus vehículos, también se realizarán capacitaciones a diferentes grupos de transportistas, (servicios de plataforma, camiones urbanos y taxis locales), los temas que se abordarán son relacionados en perspectiva de género y en qué consiste la Alerta de Violencia de Género contra la Mujer, una profesional (psicóloga) implementará las capacitaciones a estos grupos. Se diseñó y entró en funcionamiento de la Plataforma Alerta de Género, a partir de la Integración del “Gabinete de Seguridad para la Mujer”, donde están 23 dependencias en coordinación, para evitar la revictimización (se sube a la plataforma el expediente de la o el usuario que llega a la dependencia a solicitar apoyo, posteriormente se da seguimiento en la misma instancia o se canaliza a las dependencias pertinentes, al momento que la persona llega a la dependencia canalizada, ya no narra nuevamente los hechos, sino que directamente de la plataforma se pueden obtener los datos de los hechos y/o motivos de consulta), actualmente se encuentran registrados 58 reportes, de los cuales 26 corresponden a asesoría jurídica, 8 en atención psicológica y 23 canalizados a otras instancias⁵².

⁵¹ Las evidencias pueden consultarse en:

https://drive.google.com/file/d/1DPSELVLayDsZD3Cx_Y6k9DI_X2lie3G4/view?usp=drive_link

⁵² En el siguiente link puede consultar las evidencias:

https://drive.google.com/drive/folders/1N1xw-XViuhe0cvONihVL9d2VoNYbID_C?usp=drive_link

Ayuntamiento de Empalme

Desde el Ayuntamiento de Empalme se han llevado a cabo acciones que ayuden en la recuperación de espacios públicos y la prevención de la violencia mediante:

Pláticas y talleres de prevención de la violencia en el noviazgo: Talleres de Prevención de la violencia a temprana edad, así como dar a conocer qué es la violencia en el noviazgo para identificarla y de esta manera prevenirla, siendo beneficiados 190 alumnos de planteles de educación en Empalme y Ejido San Fernando⁵³.

Pláticas y talleres de prevención de la violencia familiar: Implementar la cultura de la denuncia por violencia familiar, siendo beneficiadas 1020 mujeres. Llevadas a cabo en el área urbana y en las comunidades de San Fernando, Santa María, Cruz de Piedra, Poblado Morelos la Atravesada, Úrsulo Galván, Juan Rodríguez⁵⁴.

Capacitación en temas de empoderamiento de las mujeres:

- Empoderamiento de la mujer.
- Financiamiento.
- Redes Sociales.

Talleres de Empoderamiento Económico, siendo beneficiadas 354 mujeres, llevados a cabo en el área urbana y en las comunidades de Cruz de Piedra, Santa María, Poblado Morelos la Atravesada⁵⁵.

Empoderar a las mujeres económicamente: Cursos impartidos por ICATSON en coordinación con Instituto Municipal de la Mujer, en estos se llevaron a cabo tres de Spa de ceja y pestaña, dos de Corte de pelo, uno de Aplicación de uñas acrílicas, uno de Decoración de uñas acrílicas, uno de Manicure, Pedicura terminación en Gelish, todos los anteriores con una duración de 20 horas cada uno, además de uno sobre Comida Internacional, con una duración de 60 horas, siendo beneficiadas un total de 126 mujeres a quienes se les dará su constancia con validez oficial y certificada por SEP. Además, se otorgaron 31 becas para los cursos de aplicación de uñas y decoración de uñas los cuales fueron llevados a las comunidades de Poblado Morelos la Atravesada, Cruz de Piedra y Santa María, así como en las instalaciones de ICATSON⁵⁶.

⁵³ En el siguiente link puede consultar las evidencias:

https://drive.google.com/drive/folders/1RpuLBmo88ooRvYDeoBENggQLBQpRKNPR?usp=drive_link

⁵⁴ En el siguiente link puede consultar las evidencias:

<https://drive.google.com/drive/folders/1dT1T2a6-EKjGwvcjM8AImp9ccufqO8v1?usp=sharing>

⁵⁵ En el siguiente link puede consultar las evidencias:

https://drive.google.com/drive/folders/1Fz4r_n_tkgPeld92YdtcRTU7wUXQVQOD?usp=drive_link

⁵⁶ En el siguiente link puede consultar las evidencias:

https://drive.google.com/drive/folders/17iOCmw8aSvpTjZ0GqEXODwYivH-1GLMr?usp=drive_link

Ayuntamiento de Guaymas

El Ayuntamiento de Guaymas informa que se está trabajando en estrategias de reconstrucción del tejido social que cuentan con medición de impacto y con enfoque de género y derechos humanos, para la prevención de la violencia contra las mujeres.

Por otra parte, reportan que desde el Instituto Municipal del Deporte se realizaron 11 actividades deportivas enfocadas a diferentes sectores poblacionales, como lo son niñas, niños, adolescentes, mujeres y adultos mayores, en la que se generaron espacios para una sana convivencia y potenciar el deporte en el municipio⁵⁷.

Se ofrecieron 10 talleres de emprendimiento impactando a un total de 180 personas sobre temas como: Empoderamiento de las Mujeres, Corte de cabello básico, Diseño de Proyectos Productivos, Desarrollo de habilidades para autoempleo, Repostería, Elaboración de solicitud de Currículum, Estrategias de Mercado y Cadenas de Valor, Habilidades para el trabajo y empoderamiento. En las colonias de Guaymas, Centros comunitarios, universidades y Centros de Rehabilitación⁵⁸.

Se han realizado 3 eventos por parte del IMM en coordinación con IMCA, exposición de pinturas, talleres de música, recitales musicales y actividades deportivas a favor de las mujeres teniendo un impacto de alrededor de 300 personas beneficiadas, resaltando el festival del Mar Bermejo en el cual se presentaron artistas locales, nacionales e internacionales⁵⁹.

El IMM ha realizado 83 jornadas comunitarias individuales y en coordinación con otras instancias se ha brindado información, asesoría y servicios de atención a la mujer haciendo entrega de 1786 violentómetros⁶⁰, del mes de abril a la fecha, lo que ha impactado de manera positiva y se ha logrado dar asesoría y acompañamiento Jurídico⁶¹ a Fiscalía para interponer denuncias por violencia Física, Psicológica, Sexual y/o económica. Como resultado de las jornadas se han realizado alrededor de 108 asesorías psicológicas, 2 asistenciales y 59 jurídicas dando acompañamientos, todo esto enfocadas a dar respuesta al resolutivo de AVGM.

A partir del mes de abril el IMM promocionó el desarrollo personal de las mujeres, mediante la impartición de 99 pláticas sobre derechos de la mujer, equidad de género, violencia

⁵⁷ En el siguiente link puede consultar las evidencias:

https://drive.google.com/drive/folders/1hyEsLbGqfq4kCcN1GSM-OJFBXoe4dWGL?usp=drive_link

⁵⁸ En el siguiente link puede consultar las evidencias:

https://drive.google.com/drive/folders/1X_Ur45SDWfq2fPaZGY2J1n_FsPVwrGjv?usp=drive_link

⁵⁹ En el siguiente link puede consultar las evidencias:

https://drive.google.com/drive/folders/1EF54M924ig7CqUm13HqOVhBQnu-KsbKA?usp=drive_link

⁶⁰ En el siguiente link puede consultar las evidencias:

https://drive.google.com/drive/folders/1sUvNdU0nWwNvsvtczWgJ_DIWGWyvfa5c?usp=drive_link

⁶¹ En el siguiente link puede consultar las evidencias:

https://drive.google.com/drive/folders/11PtFc2sfLrXuW4N5wyfR-C_-ntyPzWJC?usp=drive_link

familiar, sexualidad, motivación, entre otros temas, impactando en un total de 1667 personas.

Desarrollo Social llevó a cabo 5 talleres para el desarrollo de habilidades, aptitudes, competencias y capacidades para la vida y el trabajo y asesorías para el emprendimiento en los Centros Integrales de Atención Social.

Ayuntamiento de Nogales

El Ayuntamiento de Nogales informa que, en esta medida, se firmaron acuerdos o convenio de colaboración con:

1. Instituto Nogalense del Deporte, con el fin de asegurar de manera equitativa los espacios deportivos para las mujeres y con ello lograr la igualdad entre mujeres y hombres, además de participar en acciones de prevención de la violencia contra las mujeres, como por ejemplo en las campañas de prevención de la Violencia de género contra las mujeres, cultura de la denuncia y derechos humanos.
2. Infoculta o Centro Cultural Nogales para promover la integración de las mujeres en sus diversos talleres, con el fin de que encuentren un espacio de expresión a través del arte.
3. Universidad de Sonora a través del bufet empresarial de dicha institución, en donde de las acciones realizadas y a realizar, será la impartición de talleres en temas de cultura emprendedora, como parte del empoderamiento económico de las mujeres

Con dichas instancias se han trabajado en diversas acciones y canalizado a usuarias y sus hijos e hijas, para su atención. Como por ejemplo pláticas preventivas y talleres de empoderamiento económico, que se presentan a continuación:

Plática de cultura de la denuncia en casos de violencia familiar⁶², impartida a mujeres adolescentes de equipos deportivos, de instituto municipal del deporte, beneficiándose **18** mujeres.

Inauguración e Impartición del Taller Well (Programa de liderazgo para el empoderamiento económico de la Mujer)⁶³, realizado en colaboración con Universidad

⁶² La fotografía de evidencia la puede consultar en el siguiente link:

https://drive.google.com/file/d/12KQJ1bqDjMHQ5fWaq-1MOFBncR7tubp4/view?usp=drive_link

⁶³ La fotografía de evidencia la puede consultar en el siguiente link:

https://drive.google.com/file/d/1dVA_iSRL6MgXoc81DdLnzeCFzUCfThgu/view?usp=drive_link

de Sonora, Dirección de desarrollo económico, consulado de Estados Unidos en Nogales Sonora, teniendo en la primera sesión 60 mujeres participantes.

Taller “de la Ideación y las habilidades para emprender”⁶⁴ Programa de capacitación en el emprendimiento, dirigido a usuarias de Casa de la Misericordia, o Borderlinks A.C., teniendo 26 mujeres beneficiadas.

Ayuntamiento de San Luis Río Colorado

Desde el ayuntamiento de San Luis Río Colorado se ha buscado el empoderamiento económico de las mujeres a través del establecimiento de jornadas en las colonias para rescatar los espacios públicos para el deporte y expresiones culturales. Además, se llevan a cabo pláticas de concientización a jóvenes de escuelas primaria, secundarias y de preparatoria, con 350 mujeres beneficiadas.

De igual manera en el mes de abril se trabajó en coordinación con el departamento de Educación, en el Reto para bajar tallas, donde concursaron las mujeres de los cursos AED, entre ellas las mujeres de Zumba y las mujeres de Cardio, el cual dura 3 meses y se les proporciona un plan alimenticio para su beneficio a cargo del área de nutrición, el premio se otorgará a la mujer que baje más tallas con dinero en efectivo, como resultado mujeres más seguras y conscientes de su alimentación y condición física⁶⁵.

II. Crear y fortalecer las agrupaciones a nivel estatal y municipal, así como células de reacción inmediata especializadas para la actuación policial eficiente y profesional en la detección, identificación, intervención, atención, protección y prevención de los casos de violencia contra las mujeres.

Secretaría de Seguridad Pública

La Secretaría de Seguridad Pública informa que se encuentra en constante difusión, y actualización de aplicación móvil Mujeres Seguras con mejoras en temas de discapacidad. Misma que sirve como herramienta de prevención e inclusión completamente gratuita, que

⁶⁴ Las fotografías de evidencias las puede consultar en el siguiente link:
https://drive.google.com/file/d/13OfgQsSgPvQEpy1NTK3tBon6BdFEZ2WO/view?usp=drive_link
https://drive.google.com/file/d/1gwEzV9j05LGEbCx6MC-opj_ZLwiHHAf/view?usp=drive_link

⁶⁵ Las fotografías de evidencias las puede consultar en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1j07QoiTVlyzCyY6YIXlOrL9Vxl8UtWV9?usp=drive_link

se puede utilizar con o sin internet y tiene como objetivo brindar auxilio a mujeres que se encuentren en situación de riesgo o peligro, contando con un botón de alerta que está enlazado directamente a la línea de emergencias 9-1-1, así como a la red de confianza preestablecida por la usuaria, sus características son:

- Enlazada al C5i a través de la línea de emergencia 9-1-1.
- Envía georreferenciación de la usuaria al C5i.
- Envía alerta a la red de confianza preestablecida por la usuaria.
- Información general sobre violencia: definición y violentómetro.
- Boletín informativo de violencia.
- Directorio de Centros de Atención del Instituto Sonorense de las Mujeres, Agencias del MP y Centros de Justicia para las Mujeres.
- Autodiagnóstico para saber si la usuaria vive violencia de pareja.
- Opción de seleccionar si la usuaria tiene alguna discapacidad para la correcta atención.
- Opción de seleccionar si la usuaria pertenece a alguna etnia.
- Georreferenciación de Zona SALVA.

A la fecha se cuenta con **64,382** descargas de la APP MUJERES SEGURAS⁶⁶.

Así mismo se ha logrado capacitar a **44** elementos que fungirán como replicadores del Sistema de Atención a la Violencia Familiar y de Género; dotando de herramientas como los son la actuación policial, atención a los casos de violencia familiar y el correcto llenado del Informe Policial Homologado llegando a los principales municipios que cuentan con la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género⁶⁷.

En la Secretaría de Seguridad Pública se lleva un programa de capacitación con perspectiva de género dirigido al personal tanto operativo como administrativo. Todo ello con el objetivo de fortalecer la perspectiva de género, así como la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Mismos temas están siendo impartidos por diversas dependencias como lo son la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Instituto Sonorense de las Mujeres, entre otras.

En lo que va del año se han capacitado a **2,263** personas con perspectiva de género.

De la misma manera se llega a las mujeres, adolescentes y niñas del Estado de Sonora fortaleciendo el empoderamiento de las mujeres, niñas y adolescentes; llevando temas con

⁶⁶ Fotografía puede consultarse en:

https://drive.google.com/file/d/1pZZCbh5yS7ZxmGu-r3Pm09IPI-yNIVG0/view?usp=drive_link

⁶⁷ Las evidencias pueden consultarse en:

https://drive.google.com/drive/folders/1xMTrgqZu5e3IX1Od1OEVlwK9mv1ukB4H?usp=drive_link

perspectiva de género⁶⁸, así como sensibilización de violencias que no se ven y que deben ser denunciadas, teniendo a la fecha **5,345** mujeres, niñas y adolescentes.

La división canina K-9 PESP⁶⁹, ha participado en eventos con equipos caninos en apoyo a **La Secretaría de Seguridad Pública, grupo de proximidad, grupo SALVA de la Policía Estatal de Seguridad Pública**, jornadas permanentes por la paz, jornadas por la niñez, jornada para el bienestar y justicia social, feria de servicios por la transformación, brigada de servicios, etc. Todos estos llevados a cabo en los diferentes municipios del estado, con el objetivo de concientizar el buen trato y cuidado de los animales, crear cultura en el trabajo de los ejemplares caninos en el servicio de policía, en el fortalecimiento de las relaciones de la policía con la comunidad, el fomento a la denuncia y de los servicios que se pueden brindar a la ciudadanía por parte de la Policía Estatal de Seguridad Pública.

MUNICIPIO	TOTAL
Poblado Miguel Alemán	2
Hermosillo	22
Empalme	1
Obregón	1
Etchojoa	1
Fronteras	1
Total	28

Sonora es el primer estado en el país en contar con un Sistema de Atención a la Violencia Familiar y de Género, así como una Policía Estatal capacitada para darle seguimiento a los reportes por violencia familiar y de género.

En seguimiento: Aquellas intervenciones que derivan de acciones y hechos consumados de violencia familiar y género, que requieren acercamiento policial para evitar reincidencias y seguridad en las víctimas, realizando todos los actos legales correspondientes y el acompañamiento policial en las canalizaciones que procedan a diferentes instituciones de protección a la familia.

⁶⁸ Las evidencias pueden consultarse en:

https://drive.google.com/drive/folders/13R09fcDF3Q-3y4Folk-wh5FJktQs-aqQ?usp=drive_link

⁶⁹ Las evidencias pueden consultarse en:

https://drive.google.com/file/d/1Edo6zGECu6nG-sfpo8va87BOnQUwEEE2/view?usp=share_link

Diariamente se **monitorea la Plataforma SALVA**, con el propósito de recabar todos los casos y canalizarlos para respuestas del seguimiento policial.

El fin es, que el **elemento operativo** acuda al lugar indicado para que las víctimas de algún tipo de violencia, se sientan seguras.

Principalmente proteger que los actos no sean repetitivos, no sea vulnerado su bienestar y tranquilidad, evitar que la víctima de violencia sea de nuevo amenazada o lesionada.

Las visitas de seguimiento no cesan hasta ver que la víctima cuenta con la seguridad necesaria y esté recibiendo el apoyo interinstitucional que permitan estar lo mejor posible.

Controlar la incidencia delictiva familiar o género, pero principalmente **neutralizar** los riesgos de violencia en las víctimas, que no sean re victimizadas y se respeten sus derechos humanos.

En este sentido, se trabaja coordinadamente con municipios con mayor índice delictivo en violencia familiar y de género, como son Hermosillo, Cajeme, Nogales, Guaymas, Empalme y SLRC, brindando resultados y criterios homologados para disminuir la incidencia delictiva.

Atención desde abril a octubre 2023, un total de 240 mujeres y niñas, en un total de 6 municipios del estado de Sonora.

Trabajar mediante operativos de prevención policial con la finalidad de recuperar espacios públicos, participación y confianza de la sociedad a través de programas, proyectos y presencia institucional, logrando así una reconstrucción del tejido social, coadyuvando de forma transversal en todo momento con autoridades federales, estatales y municipales.

Así mismo la Policía de Proximidad Implementa acciones encaminadas a mejorar el control social sobre la actuación policial impactando a más de 3000 personas en el sector educativo.

Programas de proximidad para niñas y mujeres violencia digital contra las niñas, adolescentes y mujeres, tipos de violencia contra las niñas y mujeres⁷⁰.

⁷⁰ Fotografía puede consultarse en:
https://drive.google.com/file/d/1YpBKzRcK14ThcItwtldBv5mQAB5-nzc/view?usp=drive_link

Ayuntamiento de Cajeme

Desde el municipio de Cajeme se busca establecer una estrategia para el correcto funcionamiento y actuación de la policía municipal con AVGM, para ello actualmente se está profesionalizando al bando policiaco, con el Taller: Fortalecimiento de la transversalidad de la Perspectiva de Género, donde actualmente van 8 grupos de policías, con 128 elementos que han tomado este taller⁷¹.

Ayuntamiento de Guaymas

Por parte del municipio de Guaymas informa que cuenta con presupuesto, personal policiaco especializado y con programas o protocolos municipales apegados a los estatales para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.

Por lo que se busca el fortalecimiento de los conocimientos, habilidades, técnicas y destrezas básicas para el mejor desempeño de sus funciones mediante capacitaciones continuas, por lo que se impartieron un total de 4 capacitaciones: "Lenguaje de Señas Mexicanas", "Policía Investigadora", "Policía Proximidad Social" y "Justicia Cívica con modalidad virtual".

Ayuntamiento de Nogales

Desde el ayuntamiento del municipio de Nogales se reporta que, durante los meses de junio y julio de 2023, se llevaron a cabo 5 capacitaciones a oficiales de policía municipal en el Protocolo de Actuación para la atención de mujeres víctimas de Violencia de Instituto Nogalense de las Mujeres, con el fin de brindar una mejor atención a mujeres víctimas de violencia⁷².

⁷¹ Las evidencias pueden consultarse en:

https://drive.google.com/drive/folders/1rG6nSAYSWTZmqL8NIMKWH7wcNETaVabV?usp=drive_link

⁷² Las evidencias pueden consultarse en:

https://drive.google.com/file/d/1MFHJTIJ53kti_f8YoZ0EaYa9Uzh8h0xO/view?usp=drive_link

III. Proteger y garantizar la seguridad a las mujeres y niñas en situación de violencia a través de la instalación del Refugio Estatal para Mujeres en situación de violencia extrema en el estado de Sonora, y el fortalecimiento de los Centros de Justicia para las Mujeres de la entidad.

Instituto Sonorense de las Mujeres

En coordinación con la Secretaría de Gobierno el Instituto Sonorense de las Mujeres ha llevado a cabo diversas reuniones de trabajo para atender el **“proyecto del refugio estatal”** que se instalará en el sur del estado, en el municipio de Navojoa. Entre ellas se encuentra la visita al municipio de Navojoa, donde se sostuvo una reunión con el alcalde de Navojoa, Jorge Alberto Elías Retes, así como la directora de Instancia de la Mujer y de CEMECOP, entre otros.

En dicha reunión se planteó que ya se tiene un lugar para instalar el refugio y que se está adaptando, el cual cuenta con el espacio suficiente para fungir como Refugio Estatal para Mujeres en situación de violencia extrema en el estado de Sonora.

Dicho espacio se encuentra en rehabilitación y tiene una ***inversión de 1.6 MDP*** para su proyecto ejecutivo y presupuesto de obra, lo anterior para la rehabilitación y mantenimiento de generales en losas, instalaciones, pintura y la construcción de cocina, equipos de aire acondicionados y rehabilitación de baños.

Por otro lado, se espera que como atribución del Gobierno del Estado apoye con las siguientes cifras para la apertura del refugio estatal y su operatividad por mínimo 4 meses, en cuanto a los recursos materiales, humanos y de gastos generales que solicita la CONAVIM para poder acceder a los fondos federales y que continúe operando a su cargo.

Posteriormente se llevó a cabo otra reunión en línea con personal del ISM, IMM Navojoa y CEMECOP, en la cual se acordaron diversas situaciones para su operatividad. Posterior a esto se realizó una reunión con el Secretario Particular del Secretario de Gobierno para darle a conocer el proyecto y el presupuesto contemplado hasta el momento, ya que el Gobernador del Estado de Sonora tiene el compromiso de sacar adelante el resolutivo respecto al Refugio Estatal, como parte del compromiso de brindar apoyo a las víctimas sobrevivientes de todo tipo de violencia, con el fin de proporcionarles una atención oportuna y eficiente en un lugar que reúna todos los servicios requeridos para el fortalecimiento, capacitación, educación, tratamiento, orientación y protección se refiere. No obstante, ya se cuenta con la elaboración de Proyecto y presupuesto para iniciar con su operatividad.

Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora

En este cuarto informe AVGM 2023, la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora informa que, a inicios de año, mediante el tercer informe de cumplimiento a los resolutive de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en la entidad, se informó la creación del Centro de Justicia para las Mujeres en San Luis Río Colorado, construido mediante subsidio federal otorgado por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Además, se informó la procedencia del proyecto de creación del Centro de Justicia para las Mujeres en Nogales, Sonora. El 26 de junio del presente año, se publicó el convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Sonora, que tiene por objeto el otorgamiento de subsidios para la creación del Centro de Justicia para las Mujeres de Nogales, esto con la finalidad de transferir al estado de Sonora \$3,960,510.63 (Tres millones novecientos sesenta mil quinientos diez pesos con 63/100 M.N.), exclusivamente para la Creación del CJM Nogales.

Además, el 24 de julio, la CONAVIM, notificó a la Fiscalía General de Justicia del Estado, la otorgación de un segundo subsidio federal para lograr el equipamiento del Centro de Justicia para las Mujeres, en Nogales, Sonora por una cantidad de \$1,950,700.20 (Un millón novecientos cincuenta mil setecientos pesos 20/100 M.N.)

En total, se suma la cantidad de 5,911,210.83 (Cinco millones, novecientos once mil doscientos diez pesos 83/100 M.N.) de inversión federal para la creación del CJM Nogales.

La creación del cuarto Centro de Justicia para las Mujeres en la entidad permite ampliar la cobertura de servicios de acceso a la justicia para las mujeres en la entidad, según la Secretaría de Economía a nivel federal, Nogales cuenta con una población de 264, 780 de las cuales el 50% son mujeres.

Actualmente, la CONAVIM y el Gobierno del Estado de Sonora se encuentran coordinando acciones para la firma del convenio de colaboración que permita la transferencia de recursos para el equipamiento del Centro de Justicia para las Mujeres en Nogales⁷³.

⁷³ La información puede ser consultada a través del siguiente enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1pek2qLKNQpbdJVP9AtxijSHEEsl-r5dF?usp=drive_link

IV. Diseñar e implementar un programa de prevención y atención de la violencia hacia mujeres indígenas con enfoque de interculturalidad y diferenciado, vinculado a proyectos y programas destinados por la federación y el estado para la atención de dicho sector.

Secretaría de Salud

La Secretaría de Salud Pública, informa que para dar cumplimiento a este objetivo se ha establecido una estrecha coordinación con la Dirección General de Servicios de Salud a la Persona y a través de su programa de atención a pueblos indígenas se llevarán a cabo acciones para cumplir con el objetivo de prevenir y atender la violencia contra las mujeres indígenas desde una perspectiva de interculturalidad y derechos humanos.

Secretaría de Seguridad Pública

El Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana promoverá la reconstrucción del tejido social y la prevención de la violencia en contra de las mujeres de pueblos indígenas a través del Subprograma Constructora por la Paz con las siguientes acciones:

- 19 acciones Promoción de proyectos productivos.
- 19 pláticas en temas como violencia familiar, empoderamiento de la mujer y violencia de género con una cantidad de beneficiarios de 205 personas de las cuales 9 son hombres y 196 mujeres.

Secretaría de Desarrollo Social

La Secretaría de Desarrollo Social, tiene como estrategia la inclusión de la población indígena, por lo cual en los Programas Sociales para el Bienestar se les da prioridad a las mujeres que vivieron alguna situación de violencia, a quienes han recurrido a un refugio para preservar su vida ante la violencia en el ámbito familiar o bien se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

Sonora es la entidad con más planes de justicia en México, se están implementando los Planes de Justicia para Pueblos Indígenas: Yaqui, del Pueblo Seri-Comca'ac, del Pueblo Guarijío-Makurawe y del Pueblo Yoreme Mayo. Estos Planes se realizan con base a una metodología de planeación participativa sustentada en el trabajo conjunto entre autoridades tradicionales e integrantes de los Pueblos Indígenas y representantes de los diferentes

ámbitos de Gobierno, coordinados en el orden federal por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y la Secretaría de Desarrollo Social, por parte del Gobierno de Sonora.

El total respeto a las formas de trabajo y toma de acuerdos al interior de cada uno de los 259 pueblos indígenas nos indica la necesidad de alentar estas formas de democracia participativa e implementar todos los dispositivos que como gobierno estatal y federal nos corresponde. (Periodo de abril de 2023 a octubre de 2023).

MUJERES INDÍGENAS BENEFICIARIAS DE PROGRAMAS SOCIALES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL					
PROGRAMA SOCIAL	MANO CON MANO	CUIDAR A QUIENES CUIDAN	AQUÍ SE QUEDA	LAS JEFAS AUTOGESTORAS DE LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL	MEMORIA VIVA
NÚMERO DE MUJERES INDÍGENAS BENEFICIARIAS	3.128	409	265	69	29
NÚMERO DE HOMBRES INDÍGENAS BENEFICIARIOS	229	18	16	0	0
TOTALES	3.357	427	281	69	29

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sonora

*Los programas sociales Yo Genero Inclusión y En Bici se encuentran en proceso de captura de padrón.

Sistema DIF Sonora

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Sonora informa que las instancias vinculadas con el programa cuentan con los recursos humanos y materiales suficientes, ya que la Subdirección de Atención a Población Indígena se encarga de dar atención personalizada a los pueblos originarios, de hacer llegar todos los programas del Sistema DIF Sonora a cada una de las comunidades indígenas de las nueve etnias del estado de Sonora en los distintos municipios donde se asientan. A su vez existe la recepción y ventanilla única para recibir las solicitudes de las diferentes necesidades.

Cabe mencionar que en el caso de las comunidades indígenas se tiene conocimiento palpable de la violencia de género a la que son sometidas las mujeres, sin embargo, no existe demanda registrada de parte de las afectadas puesto que gran parte de dicha violencia es apegada a sus usos y costumbres y el otro factor que influye es que no hay

agencias a su alcance.

La Subdirección de Atención a Población Indígena, realizó diversos talleres en coordinación con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), en las comunidades de los Seris de Punta Chueca, municipio de Hermosillo y Desemboque municipio de Pitiquito, con el programa "Derechos de las Mujeres Indígenas y Afromexicanas", el programa incluye dinámicas y actividades acordes a sus costumbres para generar confianza y así puedan expresar su situación real, en el tema de violencia, a su vez nos coordinamos con personal de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CEDIS), para asistir y atender a la comunidad de los Bajíos de la etnia Guarijío, en el municipio del Quiriego, donde por su difícil acceso cuentan con poca información sobre sus derechos.

En el caso de las mujeres migrantes asentadas en el poblado Miguel Alemán y Estación Pesqueira, Municipio de San Miguel de Horcasitas, se ha logrado un acercamiento con ellas, quienes además de ser explotadas con largas jornadas de trabajo en los campos agrícolas, son víctimas de violencia en sus hogares; es por ello que, dentro del plan de trabajo, se contempla como meta implementar un protocolo para que puedan denunciar sin ser expuestas.

Se realizaron Jornadas Comunitarias con la etnia Kikapú, en el municipio de Bacerac, en Caborca con la etnia Tohono Otan (Pápagos), en Huatabampo en las comunidades de San Antonio y Las Parras y en Etchojoa con la etnia Mayo, en las cuales se realizó un taller con las mujeres y autoridades tradicionales explicándoles sus derechos y cada uno de los programas y servicios que se les otorga.

Aunado a las jornadas comunitarias, se realizaron grandes eventos en este periodo, de celebraciones relevantes para los Pueblos Indígenas, en los cuales se les dio participación amplia a las mujeres. Uno de ellos fue el "Día de la Lengua Materna" donde se le dio participación a niñas y niños, con poesía en su lengua, acto cívico también en su Lengua (juramento a la bandera) en lengua Triqui, (himno nacional) en lengua Mayo, (Efemérides) en lengua Yaqui, para finalizar con una ponencia de mujeres jóvenes que acaban de sus carreras o están por concluir⁷⁴.

⁷⁴ Las evidencias pueden consultarse en:

https://drive.google.com/file/d/1DPSELVLayDsZD3Cx_Y6k9DI_X2lie3G4/view?usp=drive_link

Comisión Estatal Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Comisión Estatal Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CEDIS), informó para este 4to. Informe AVGM, que con la finalidad de mejorar las capacidades del desarrollo social, humano y productivo de las mujeres indígenas en el estado de Sonora.

PROYECTO: A) Sensibilizar a las mujeres indígenas sobre la prevención de las violencias y dar a conocer las instituciones, especializadas para su prevención. B) Capacitar sobre el empoderamiento de las mujeres a fin de fortalecer desarrollo integral, humano y productivo. C) Fortalecer el liderazgo de las mujeres y su participación en la vida cotidiana.

Acciones

Convenio con instituciones aliadas⁷⁵:

- El Instituto Sonorense de las Mujeres⁷⁶
- La Comisión Estatal de Derechos Humanos
- DIF Sonora

Proyecto Productivos

A) CEDIS/ SECRETARIA DE ECONOMIA

Para dar cabal cumplimiento al objetivo; Mejorar las capacidades del desarrollo social, humano y productivo de las mujeres indígenas en el estado de Sonora, la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas en colaboración con la Secretaría de Economía diseña el programa economía social para las etnias de Sonora a favor del reconocimiento y promoción de los derechos humanos de mujeres pertenecientes a las 9 etnias indígenas asentadas en Sonora, así como aquellas que, provenientes de otros estados, residen en forma temporal o permanente dentro del territorio sonorense.

El programa tiene como fin capacitar y empoderar a las mujeres para fortalecer el desarrollo integral, humano y productivo y el liderazgo de las mujeres y su participación en la vida cotidiana⁷⁷.

Primera etapa: A través de FIDESON, **se otorgaron 13 créditos a mujeres de la Etnia Yaqui.**

⁷⁵ Las evidencias pueden consultarse en:

https://drive.google.com/file/d/1IixSqVy9H6UvRiXChH7n2Cl7iGBzszwb/view?usp=share_link

⁷⁶ Las evidencias pueden consultarse en:

https://drive.google.com/file/d/1akryBrqEJMq1wAFOYMaw0qL0GShZPEIh/view?usp=share_link

⁷⁷ Las evidencias pueden consultarse en:

https://drive.google.com/drive/folders/1IYHYOGXLV3GwBmore6UvWAVNdGiA4gg?usp=share_link

B) CEDIS/ ICATSON

Se capacitó a mujeres triquis del poblado Miguel Alemán en talleres de costura impartidos por el Instituto de Capacitación para el trabajo del estado de Sonora. Se les asignaron recursos por parte de CEDIS para los materiales de sus telares⁷⁸.

Por otro lado, CEDIS se convirtió en ZONA SALVA⁷⁹.

Conversatorios Día Internacional de la Mujer Indígena /Secretaría de Salud, Congreso de Estado de Sonora⁸⁰.

En el marco del Día Internacional de la Mujer Indígena, la Comisión Estatal para el Desarrollo de pueblos y comunidades indígenas (CEDIS), conmemoró el día con un evento para mujeres indígenas lleno de reflexión, motivación y perspectivas de un futuro de bienestar para todas las mujeres de las etnoregiones de Sonora. Se llevó a cabo una jornada de salud y bienestar, así como conversatorios sobre Partería y medicina tradicional, Desafíos y controversias de los derechos de la mujer indígena, Derechos Humanos de las mujeres indígenas. **150 mujeres capacitadas de las etnias de Sonorenses** en La aduana, Municipio de Álamos.

Ayuntamiento de Cajeme

Desde el Ayuntamiento de Cajeme se informa de la estrategia para la correcta aplicación del Programa de prevención y atención a las mujeres indígenas es que se ha implementado en una comunidad yaqui.

Así como la elaboración y ejecución del Programa de Prevención y Atención de la Violencia de Género de las Mujeres Yaquis, "Jamú'chím Jamú'chím bechí'bó", donde se han realizado 5 visitas a la comunidad, para que esto se lograra se gestionó el ingreso ante la Guardia tradicional y Gobernador de la Tribu, donde se obtuvo el permiso de ingreso a la Tribu para la implementación del Programa, donde se han desarrollado 5 capacitaciones sobre el reconocimiento de las necesidades específicas como mujeres de la comunidad, que permitan la igualdad⁸¹.

⁷⁸ Las evidencias pueden consultarse en:

https://drive.google.com/drive/folders/1i3Om1wJRviIMLYAOGdd6MfE7t_MJ-Gb4?usp=share_link

⁷⁹ Las evidencias pueden consultarse en:

https://drive.google.com/drive/folders/15p806nG3H4PkaovqEqyA_7DGlaB_rUFP?usp=share_link

⁸⁰ Las evidencias pueden consultarse en:

https://drive.google.com/drive/folders/1wnPtVUSIkUNmw8v47Pp841NIDVI7jaT7?usp=share_link

⁸¹ Las evidencias pueden consultarse en:

https://drive.google.com/drive/folders/1rG6nSAYSWTZmqL8NIMKWH7wcNETaVabV?usp=drive_link

Ayuntamiento de Guaymas

Por parte del Ayuntamiento de Guaymas informa que, mediante la implementación del Programa para prevenir y atender la violencia contra las mujeres indígenas, se obtiene información que permite identificar perfiles de la víctima, de la persona agresora, tipos y modalidades de violencia para establecer un análisis de contexto en los municipios con AVGM⁸².

Para ello en el Plan de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres⁸³, analizando las necesidades y recursos, se contempla la atención a las mujeres indígenas ya que son varias las comunidades yaquis que pertenecen a Guaymas, como Potam, Vícam, Rahum; Huirivis, Guasimas, Baujo y Torim, por lo que la atención está presente en los programas de prevención y atención de la violencia y atención de las mujeres indígenas, se llevaron a cabo 4 pláticas en la comunidad de Guasimas⁸⁴ impactando a un total de 72 personas.

Se gestiona con SEDESSON para realizar traslado (IMM y SEDESSON) a las comunidades yaquis a recabar datos y apoyar en la participación de programas estatales como Cuidar a quienes Cuidan, Jefas Autogestoras de la transformación, Mujer Emprende y Memoria Viva, en el transcurso de lo que se reporta se trabajó con canalizaciones, específicamente para el programa de Jefas Autogestoras de la Transformación, resultando 86 mujeres beneficiadas con esta gestión.

Gracias a la Red de mujeres emprendedoras de las comunidades Yaquis se ha logrado que tengan participación en actividades formando parte de Ferias de emprendimiento en coordinación con dependencias municipales para impulsar el desarrollo económico de las mujeres de los mercaditos emprendedores y Fiestas del Mar Bermejo⁸⁵.

V. Elaborar e implementar una estrategia de prevención y atención de mujeres, adolescentes y niñas con problemas de adicciones y trastornos mentales, a fin de contrarrestar los prejuicios, criminalización y estigmatización de las mismas promoviendo intervenciones que respeten y protejan sus derechos humanos.

⁸² Las evidencias pueden consultarse en:

https://docs.google.com/document/d/1DMuf5dSmDW9Jb6KH5tb5H_uIPJT3YSC-/edit?usp=drive_link&ouid=116079130420639769910&rtpof=true&sd=true

⁸³ Aquí puede encontrar consultar el Plan Emergente de Violencia de Género:

https://drive.google.com/file/d/1vkOdNXCkyg9temK4JkpgfslH7_HA9Vek/view?usp=drive_link

⁸⁴ En el siguiente link puede consultar la lista de asistencia:

https://drive.google.com/file/d/1h4dpkuPeCVdhpKO4L2p_Ib-M0rdPbR1R/view?usp=drive_link

⁸⁵ Las evidencias pueden consultarse en:

https://drive.google.com/file/d/1jPEdsjYxCJPm_q0yyx28f5TDxqagXf06/view?usp=drive_link

Secretaría de Salud

Para la atención y tratamiento para niñas y mujeres con riesgo y/o antecedentes de consumo de sustancias, la Secretaría de Salud Pública del Estado, cuenta con unidades médicas y programas de prevención y atención de las adicciones, a través de las unidades adscritas a la Dirección General de Salud Mental y Adicciones.

Considerando la detección del consumo de alcohol, uso y abuso de sustancias como un factor de riesgo modificable, debería ser un punto de partida para dirigir futuras estrategias de intervención y políticas de prevención de la violencia de género.

Se ha elaborado un protocolo de atención a mujeres en consumo de sustancias y/o trastornos mentales que viven situación de violencia con el objetivo de brindar la atención necesaria a fin de contrarrestar los prejuicios, criminalización y estigmatización de las mismas promoviendo intervenciones que respeten y protejan sus derechos humanos a través de acciones como 1) la sensibilización del personal que labora en las unidades de los servicios de Salud sobre la violencia contra las mujeres, con la intención de que en el ejercicio de sus actividades diarias puedan realizarlas con perspectiva de género y derechos humanos; 2) la capacitación del mismo para identificar posibles casos de violencia a mujeres por medio de la herramienta de detección de violencia en las unidades de los servicios de Salud y 3) haciendo la referencia pertinente de los casos detectados según su posible resultado siguiendo el protocolo para la detección y referencia de mujeres víctimas de violencia de pareja a la atención especializada⁸⁶.

VI. Consolidar y fortalecer el funcionamiento de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas de Sonora y de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas en el estado de Sonora, garantizando los recursos presupuestales, materiales y humanos; manuales de organización y procedimientos; programas de capacitación para el personal; protocolos correspondientes, y sistemas de registro.

Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas

Estas medidas permitieron fortalecer las capacidades institucionales de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, y dar respuesta a las víctimas a través de los servicios del

⁸⁶ Aquí puede consultar la propuesta de estrategia para atención a mujeres con consumo de sustancias y/o trastornos mentales que sufren violencia:

https://drive.google.com/file/d/1VCFILFLjsAE6HKA5qvg3WQS-nv52TmzU/view?usp=share_link

Centro de Atención Integral (CAI), la plataforma en línea del Registro Estatal de Víctimas y la Unidad de Evaluación y Dictaminación.

Asimismo, se dio continuidad al Programa Continuo de Formación y Capacitación a Servidoras y Servidores Públicos para aumentar sus capacidades técnicas y brindar la atención de calidad y trato humano al cual tienen derecho las personas en situación de víctima.

# Acciones emergentes enfocadas a responder a la DAVGM	# Programas enfocadas a responder a la DAVGM	# de mujeres o niños beneficiados	Municipio
1866 Atenciones y Asesorías		1436 mujeres 200 NNA	Hermosillo Guaymas
168 Asesorías Jurídicas		142 mujeres 3 NNA	Caborca
141 Atenciones Psicológicas	Centro de Atención Integral	110 mujeres adultas 21 NNA	
317 Trabajo Social		254 mujeres 42 NNA	
935 Gestiones de colaboración interinstitucional		914 mujeres 359 NNA	
296 Registro de personas en situación de víctimas	Registro Estatal de Víctimas	141 mujeres 65 NNA	
101 Resoluciones	Unidad de Evaluación y Dictaminación	87 mujeres 19 NNA	

Programa Continuo de Formación y Capacitación a Servidores Públicos

Este programa tiene el objetivo de mejorar las capacidades técnicas de las y los servidores públicos para la atención de personas en situación de víctimas, a fin de que recuperen sus proyectos de vida.

Cursos organizados por CEEAV

- a) 3 Jornadas de Formación para la Atención a Víctimas en el Estado de Sonora, en conjunto con la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, dirigida a ministerios públicos y asesores jurídicos, contó con la participación de 153 servidoras y servidores públicos. Fecha: 12, 13, 19 y 20, 26 y 27 de abril de 2023.
- b) Curso Atención a Víctimas para Enlaces Red de Apoyo CEEAV. Impartido por Fernando Elizondo, 18 de abril de 2023. 25 participantes
- c) Curso Atención a Víctimas para Municipios del Estado Sonora. Fecha: 19 de mayo de 2023. 15 participantes
- d) Curso Atención Inicial a Víctimas, en el marco de la Capacitación Interinstitucional sobre Violencia Familiar y de Género, Estrategias y Herramientas para la Prevención

y Atención a la Violencia contra las Mujeres y las Niñas. Fecha: 30 de junio de 2023. 30 servidores públicos.

- e) Taller Marco Teórico de la Violencia Sexual Infantil. Fecha: 4 de septiembre con 600 participantes (servidores públicos, docentes, entre otros).

Cursos tomados por el personal de CEEAV

- f) Talleres Puentes a la Vida; seguimiento en la implementación del programa Procesos de Justicia Restaurativa con Adolescentes en ITAMA, a cargo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora (SIPINNA). Fecha: 15, 22 y 29 de junio de 2023. 2 servidores públicos.
- g) Curso Enfoques Transversales en la Atención a Víctimas Fecha: 6, 7 y 8 de junio de 2023 a 12 servidores públicos
- h) Curso Mecanismos y Procedimientos de Atención a Víctimas, Fecha: 13, 14 y 15 de junio de 2023 a 12 servidores públicos.
- i) Curso Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Fecha: 21 de septiembre/ 2 servidores públicos
- j) Diplomado en Victimología. Fecha: 29 de septiembre a 5 servidores públicos
- k) Curso Ley de Archivos. Fecha 2 de octubre a 30 servidores públicos

Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Sonora

La Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas del Estado de Sonora informa que en conjunto con la Secretaría de Gobierno solicitan los recursos estatales y subsidios federales para la operación anual cumpliendo con los lineamientos para la obtención de los mismos.

Con relación a los recursos presupuestales, materiales y humanos se informa que fueron otorgados un subsidio federal y un recurso concursable para continuar con la construcción y funcionamiento del Centro de Identificación Genética y Panteón Forense y así cumplir con las necesidades dentro del estado de Sonora.

También dentro del equipo de trabajo de esta Comisión de Búsqueda se encuentran especialistas en Criminología y Criminalística, Ingenieros en agronomía, bioquímica e informática y Licenciados en mercadotecnia, derecho, administración y contaduría para cubrir las actividades y acciones necesarias para su funcionamiento.

Por otro lado, en cuanto a manuales de organización y procedimientos, se sigue trabajando actualmente en coordinación con la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno del Estado de Sonora, específicamente en mesas de trabajo para la elaboración del Proyecto de Reglamento Interior de esta Comisión y se encuentra en espera de aprobación.

En cuanto a los programas de capacitación y protocolos correspondientes: Las capacitaciones impartidas hacia el personal de la Comisión han sido curso en formación de replicadores del Protocolo Homologado de Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas y el Protocolo Adicional de Búsqueda de Niñas, Niños y Adolescentes, Curso de capacitación de Análisis de contexto orientado a los casos de búsqueda de personas desaparecidas y recientemente el curso de tecnologías aplicadas a la búsqueda forense: GPR, resistividad y GPSD. De igual manera, un curso sobre el Protocolo Nacional de Coordinación interinstitucional para Protección de niñas, niños y adolescentes todo esto para mantener al personal más capacitado en diversos temas para la búsqueda y localización de personas.

En el caso de los Sistemas de registro: Registro Nacional De Personas Desaparecidas Y No Localizadas (RNPDNO) y Banco Estatal de Información Sobre Personas Desaparecidas del Estado de Sonora.

VII. Evaluar y fortalecer la implementación de manera coordinada del protocolo de Atención a las Llamadas de Emergencia de Violencia Familiar y de Género (ALVI), a fin de definir acciones focalizadas a partir del conocimiento de la incidencia delictiva.

Secretaría de Seguridad Pública

La Secretaría de Seguridad Pública informa que el seguimiento de cada reporte se hace a través de la Plataforma **SALVA** (Sistema de Atención a la Violencia Familiar y Género), en la cual se realizan fichas por cada domicilio que cuenta con llamados al 9-1-1 y, conforme a la llamada se canaliza por medio de la Plataforma a la institución que corresponda, con un breve resumen de lo que ocurrió en el llamado. Las instituciones cuentan con un usuario por el cual darán respuesta a su seguimiento por medio de la plataforma a aquellas fichas que les sean canalizadas.

A la fecha septiembre 2023 se cuenta con 58,102 canalizaciones por plataforma.

Siendo de igual manera un total de **1448** asesorías jurídicas brindadas por personal del Sistema de Atención a la Violencia Familiar y de Género como parte del seguimiento y acompañamiento a las víctimas de violencia, en su mayoría mujeres y correspondiente a este período que se informa son **454**.

El 27 de abril de 2022 dio inicio el protocolo de Código Violeta, generándose un total **4797 activaciones** en el estado, al 07 de octubre de 2023, los municipios con más activaciones los siguientes:

MUNICIPIO	TOTAL DE REPORTE
HERMOSILLO	1798
CAJEME	727
NOGALES	549
SAN LUIS RIO COLORADO	428
GUAYMAS	213

Así mismo se cuenta en Sonora con **2413** Zonas Salvas, cuyo objetivo es salvaguardar y proteger a una posible víctima en caso de que esta misma considere que su integridad o su vida se encuentran en peligro. Una Zona SALVA puede ser cualquier comercio de la iniciativa privada o bien cualquier dependencia de gobierno la cual contará con personal capacitado para saber reaccionar de manera inmediata a cualquier suceso y de la misma manera contará con un registro que estará en los sistemas del C5i para en caso de requerir que las unidades primeros respondientes acudan al lugar, ya tengan georreferenciación del mismo y no sea necesario proporcionar información a la hora de realizar la llamada a la línea de emergencia 9-1-1, con ello se busca brindar un apoyo inmediato y eficiente a toda persona.

De los 72 municipios del estado de Sonora en 52 de ellos se cuenta con la presencia de zonas Salva siendo en:

Agua Prieta, Álamos, Altar, Arizpe, Atil, Bacerac, Bacoachi, Bacúm, Banamichi, Bacanora, Benito Juárez, Benjamin Hill, Caborca, Cajeme, Cananea, Carbó, Cumpas, Empalme, Etchojoa, Fronteras, Granados, Guaymas, Hermosillo, Huépac, Huatabampo, Ímuris, La Colorada, Magdalena, Mazatán, Moctezuma, Nacozari, Naco, Navojoa, Nogales, Oquitoa, Peñasco, Pitiquito, Plutarco Elías Calles, Quiriego, Rosario de Tesopaco, Sahuaripa, Sáric, Ures, San Luis Río Colorado, San Ignacio Rio Muerto, Santa Ana, San Miguel de Horcasitas, San Pedro de la Cueva, Suaqui Grande, Tubutama, Yécora, Villa Pesqueira, Trincheras.

NÚMERO	MUNICIPIO	ZONAS
1	AGUA PRIETA	4
2	ALAMOS	15
3	ARIZPE	1
4	ALTAR	5
5	ATIL	1
6	BACERAC	1
7	BACOACHI	1
8	BACUM	17
9	BANAMICHI	1
10	BACANORA	2
11	BENJAMIN HILL	1

12	BENITO JUAREZ	5
13	CABORCA	47
14	CAJEME	326
15	CANANEA	109
16	CARBO	1
17	CUMPAS	1
18	EMPALME	143
19	ETCHOJOA	5
20	FRONTERAS	3
21	GRANADOS	1
22	HERMOSILLO	1267
23	HUEPAC	1
24	GUAYMAS	82
25	HUATABAMPO	15
26	IMURIS	0
27	LA COLORADA	2
28	MAGDALENA	3
29	MAZATAN	5
30	MOCTEZUMA	2
31	NACOSARI	1
32	NACO	3
33	NAVOJOA	60
34	NOGALES	124
35	OQUITOA	2
36	PEÑASCO	36
37	PITIQUITO	1
38	PLUTARCO ELIAS CALLES	4
39	QUIRIEGO	1
40	ROSARIO DE TESOPACO	1
41	SAHUARIPA	6
42	SARIC	1
43	URES	1
44	SLRC	92
45	SAN IGNACIO RIO MUERTO	1
46	SANTA ANA	3
47	SAN MIGUEL DE HORCASITAS	1
48	SAN PEDRO DE LA CUEVA	1
49	SUAQUI GRANDE	1
50	TUBUTAMA	2
51	YECORA	1
52	VILLA PESQUEIRA	2
53	TRINCHERAS	1

	Total	2413
--	--------------	-------------

VIII. Implementar el Modelo Conceptual y Operativo de Centros Especializados para la Erradicación de las Conductas Violentas (CECOVIM), contemplando los factores de adicción o uso problemático de drogas de los usuarios.

Secretaría de Salud

La Secretaría de Salud Pública del Estado, informa que a través del equipo de facilitadores del área de psicología de la Estrategia de Reeducción para Hombres Agresores y Mujeres Víctimas de Violencia, realizó una revisión del "MANUAL DE FACILITACIÓN DEL COMPONENTE DE ATENCIÓN DEL MODELO CONCEPTUAL Y OPERATIVO DE CENTROS ESPECIALIZADOS PARA LA ERRADICACIÓN DE CONDUCTAS VIOLENTAS CECOVIM", observando lo siguiente:

Existe una similitud de contenido temático entre el documento de CECOVIM y el Manual del Programa de Reeducción de Víctimas y Agresores de Pareja (2010) desarrollado por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, sin embargo, también existen diferencias como: el abordaje de los temas de violencia, sus tipos y la cultura machista, la cual se realiza de manera superficial.

Además, no se contemplan los temas de la violencia que han recibido los hombres y como esta ha influido en sus conductas violentas actuales. Otro aspecto que no se toca son los relacionados a las conductas de autocuidados de los hombres, las que involucran su salud física, emocional y sexual, ya que al no realizarlas termina violentándose a sí mismo.

Por estas razones y las antes expuestas se decide continuar con el Manual que actualmente se utiliza, ya que se ha observado que es capaz de generar un proceso de reflexión en cuanto a cambio de conductas para el establecimiento de nuevas formas sanas de relación interpersonal y de pareja con las y los usuarios con quien se utiliza.

Los lineamientos de este programa establecen que el sub programa de reeducación para agresores y víctimas sean realizados de la siguiente manera:

- Utilizar el manual Programa de reeducación para víctimas y agresores de violencia de pareja, el cual consta de 25 sesiones de 2.5 horas a la semana proporcionado por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.
- Un máximo de 15 usuarios por grupo.

A continuación, se presentan los grupos de reeducación a la fecha:

CANTIDAD DE GRUPOS	ASISTENTES	TOTAL DE ASISTENCIAS
2	12 MUJERES de Abril a Junio y 17 MUJERES de Julio a la fecha	140
8	91 HOMBRES registrados a la fecha	530

Medidas de justicia

I. Consolidar y fortalecer el funcionamiento de la Unidad de Análisis y Contexto, garantizando los recursos presupuestales, materiales y humanos, así como la creación de manuales de organización y procedimientos; programas de capacitación para el personal; protocolos correspondientes; sistemas de registro, y el establecimiento de los mecanismos de coordinación interinstitucional necesarios para su correcto funcionamiento, de manera particular con el servicio médico forense del estado.

Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora

La Fiscalía General de Justicia del Estado, reportó la creación de la Unidad de Análisis y Contexto en el año 2020, reportando además la asignación de personal, equipamiento y creación de manual de organización y procedimientos.

Para el periodo destinado para el cuarto informe de cumplimiento a los resolutiveos de la declaratoria de alerta de violencia de género, la Fiscalía General de Justicia del Estado, en junio del presente año, inició con la operación del proyecto AVGM/SON/AC04/FGJ/090, a través de la transferencia de \$308,349.84 (trescientos cuarenta y nueve pesos 84/100 M.N.), por parte de la CONAVIM, lo que permitió la contratación de tres profesionistas para la realización de la herramienta tecnológica, elegidos mediante convocatoria pública en el portal oficial de la Fiscalía General de Justicia del Estado. En dicho portal, se cuenta con acceso a los informes de actividades que se elaboran de manera bimestral sobre este proyecto.

Esta acción tiene por objeto fortalecer el funcionamiento de la Unidad de Análisis y Contexto, a través del desarrollo de herramientas tecnológicas que eficientan el análisis de datos.

Este sistema tiene su arraigo en los Centros de Justicia para las Mujeres, lo que permitirá a la Unidad de Análisis y Contexto, contar con las herramientas para el análisis de los casos que se presentan al interior de estos CJM. Tal es el caso de los indicadores sociodemográficos y psicosociales⁸⁷.

⁸⁷ La información puede ser consultada a través del siguiente enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1Sx37tAKSRpE9Lo9prMPZeMjtxO6pyQog?usp=drive_link

III. Garantizar que, en las oficinas de prevención, atención, investigación y procuración de justicia, cuenten con servicios inmediatos de traducción en las lenguas con presencia en el estado de Sonora.

Instituto Sonorense de las Mujeres

El Instituto Sonorense de las Mujeres firmó un convenio de colaboración con CEDIS para atender la traducción de lenguas durante la atención ciudadana que brinda el ISM.

Además de haber tenido un primer acercamiento con una mesa de trabajo con parte las instituciones responsables de coordinar la acción, donde se buscó una estrategia para coordinarse y poder contar con una red de servicios inmediatos de traducción.

Entre los puntos que se tocaron fue que, a la mesa de trabajo se debería de integrar a la CEEAV para que dé respuesta a la medida también. Se comentó que se debería de buscar convenios de colaboraciones con INPI, CEDIS y Organizaciones Sociales, Seris, Yaquis, Yoremes, Guarijíos, entre otros, para vincularse en la colaboración de traductores de las lenguas indígenas. Que además el sistema judicial capacite a los traductores y a su vez el ISM los capacitará a ellos en materia de violencia de género contra las niñas y mujeres. (Pudiera ser en línea buscando que el municipio brinde las instalaciones y conectividad para que puedan acceder).

Se propuso hacer convenios de colaboración con las instituciones para que a las personas que colaboren con las traducciones se les brinde algún beneficio o/y se les pague, ya cada institución buscará su estrategia al respecto. Por otro lado, proporcionar el número telefónico del ISM como teléfono emergente para las personas que traduzcan y presten los horarios de servicios. Todo lo anterior con la finalidad de hacer cuerpo de traductoras y traductores siempre y cuando estén capacitados en la formación de violencia de género, lo anterior ayudará a poder vincular con otras instituciones y hacer registro como primera instancia y en línea, asegurando que estén en espacios geográficos de los municipios. Por último, se propuso hablar con SEDAMUR para plantear la propuesta y darle seguimiento.

Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora

La Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, mantiene coordinación con la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas en donde se trabaja en proyecto de convenio de colaboración entre ambas instituciones, teniendo por objeto la coordinación en la prestación de servicios de traducción de lenguas indígenas para el acompañamiento a víctimas e imputados.

Secretaría de Salud

Para dar cumplimiento a este objetivo, los recursos necesarios se encuentran en proceso de gestión, ya que es parte de los acuerdos realizados durante la mesa de trabajo, por lo que se le está dando seguimiento.

Secretaría de Seguridad Pública

Por parte de la Secretaría de Seguridad Pública, reportan que en la División canina se apegan al Protocolo SALVA el cual se enfoca en proporcionar una atención oportuna, especializada y humanitaria a las personas que han sido víctimas de violencia de género y familiar. El objetivo es que los casos de violencia sean atendidos a tiempo, con efectividad y por personas profesionales y preparadas para cada caso.

Brigada de servicios, Feria de servicios por la transformación 4,000 personas en el Estado aproximadamente han recibido el apoyo y atención en algunos municipios como: Hermosillo, Guaymas, Obregón, Fronteras, Poblado Miguel Alemán, Empalme, Etchojoa etc.

Sistema DIF Sonora

El Sistema DIF Sonora reporta que realizó un convenio⁸⁸ de Coordinación Institucional con la *Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas (CEDIS)* con el fin de apoyarse de manera mutua y contribuir al fortalecimiento y desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas, además de ser intermediarios ante autoridades tradicionales indígenas en aquellas acciones que se requieran para el cumplimiento de dicho Convenio.

Así mismo, la Subdirección de Atención a Población Indígena del Sistema DIF Sonora, cuenta con un padrón de traductores(as) de las distintas etnias del estado de Sonora, además de tres personas traductoras de lenguas triqui, mixteco y zapoteco, originarias del sur del país.

⁸⁸ El convenio puede consultarlo en el siguiente link: <https://cedis.sonora.gob.mx/assets/752924866.pdf>

Ayuntamiento de Cajeme

Desde el ayuntamiento de Cajeme la estrategia para la correcta implementación del servicio de traducción para mujeres monolingües de habla Yaqui, se implementó con la contratación de una maestra en educación, que es quien apoya en la traducción⁸⁹.

Ayuntamiento de Guaymas

Desde el Ayuntamiento de Guaymas, informan que existen acuerdos con los servicios de traducción de las lenguas con presencia en el estado de Sonora, pero no funcionan. Sin embargo, se ha aumentado el número de mujeres que formaron redes en las distintas comunidades yaquis donde las líderes de cada red de mujeres funcionan como enlace y traductoras para tener una mejor comunicación y vínculo con las autoridades yaquis, que son un factor muy importante en el trabajo con ellas. Además, se cuenta con el violentómetro con traducción en lengua Yaqui⁹⁰.

Ayuntamiento de Nogales

Desde el Ayuntamiento del municipio de Nogales se realizó un acuerdo de colaboración con representante de la etnia Triqui, quien tiene contacto con las diferentes etnias de la localidad, con el fin de que colabore con Instituto Nogalense de las Mujeres cuando se presente un caso de violencia contra las mujeres, logrando así brindar la atención con perspectiva de género e interculturalidad. Es importante mencionar que hasta el momento no se ha recibido solicitud por parte de alguna mujer de alguna etnia de la localidad.

⁸⁹ Las evidencias pueden consultarse en:

https://drive.google.com/drive/folders/1hBzQvFknw3fVRd7E30b9HVpAFFqvShA5?usp=drive_link

⁹⁰ Aquí puede consultar el violentómetro:

https://drive.google.com/file/d/1T-BtyD9HhBGNMcosb9KCIXHvas97utZ2/view?usp=drive_link

IV. Crear un mecanismo para el seguimiento y evaluación del Protocolo Alba, con base en el registro y análisis de sus activaciones, con el fin de definir acciones focalizadas para capacitar y especializar a quienes intervienen en las acciones de búsqueda y localización inmediata; promover el direccionamiento de recursos técnicos y humanos; dar seguimiento e intervenir en los casos identificados como recurrentes y focalizar acciones de prevención y seguridad disuasivas ante la desaparición de una mujer o niña.

Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora

La Fiscalía General de Justicia del Estado, en informes anteriores reportó como herramienta para el monitoreo de casos de desaparición de niñas, adolescentes y mujeres el Sistema Interno de Registro de Casos de Protocolo Alba (SIRPA) y el Sistema de Registro Estatal de Personas Reportadas como Desaparecidas (REPRD), los cuales tienen como finalidad el registro y monitoreo de los casos, para la optimización de tiempos de atención y seguimiento.

Durante el mes de junio, se generó una estrategia para el combate al delito de desaparición de personas, a través de la creación de subdelegaciones regionales, con personal asignado específicamente para la resolución de casos de personas desaparecidas.

Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Sonora

La Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Sonora informa que el mecanismo opera en el municipio mediante un convenio de colaboración con Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora para el trabajo conjunto de estas dos instituciones de manera que, cuando Fiscalía emite una alerta, esta Comisión debe darle continuidad y respuesta inmediata.

V. Generar una estrategia que permita garantizar a las hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio y víctimas directas o indirectas, recibir servicios integrales de atención temprana y garantizar los servicios jurídicos, médicos y psicológicos especializados, así como de educación y alimentación.

Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora

La Fiscalía General de Justicia del Estado, en informes anteriores reportó la elaboración de un diagnóstico de víctimas indirectas de feminicidio, en donde se visibilizó la estadística de atención a las víctimas de estos delitos a través de los Centros de Atención a Víctimas del Delito, Centros de Justicia para las Mujeres y Vicefiscalía de Feminicidios y Delitos por Razones de Género.

Es la Vicefiscalía quien lleva un registro de las víctimas indirectas del Feminicidio, incluyendo a las hijas e hijos de las víctimas directas. En coordinación con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Delito (CEAV), se mantiene una mesa permanente de atención a las víctimas del delito, sobre todo en aquellos casos considerados de alto impacto.

Secretaría de Salud

Para dar cumplimiento a este objetivo, se han establecidos reuniones con la Dirección de Gestión de Servicios de la Dirección General de Salud Mental y Adicciones con el objetivo de crear y dar seguimiento a una ruta eficiente y eficaz que permita la atención prioritaria y temprana a los casos de las víctimas directas e indirectas de violencia en los servicios de salud pertinentes.

Sistema DIF Sonora

El Sistema DIF Sonora comunica que la estrategia que garantice a las NNAOF, recibir los servicios jurídicos, médicos y psicológicos especializados está validada, funciona y es evaluada, por lo que la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora que al recibir denuncias relativas a hechos constitutivos de delito, su intervención va de acuerdo a las facultades y obligaciones establecidas en los artículos 35 y 103 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora.

Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora es la responsable de atender el delito de Feminicidios, si en su proceso de investigación determina que Procuraduría de Protección

de Niñas, Niños y Adolescentes debe intervenir porque hay niñas, niños o adolescentes a los que tienen que salvaguardar su integridad física y emocional, queda bajo el cuidado y resguardo de un familiar o en su defecto ingresar a un centro de asistencia social, notificará mediante oficio de disposición dirigido al Procurador de Protección para que personal de esta entidad, a través de la Línea Sálvalos, realice las acciones correspondientes, posteriormente el equipo multidisciplinario de Procuraduría de Protección da continuidad al caso a través del Protocolo Nacional de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en Condición de Orfandad por Femicidios, en coordinación con el Proceso de Atención a Denuncias de Vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, donde se elaborarán las medidas de protección pertinentes y el plan de restitución de derechos en beneficio de la niña, niño o adolescente.

Cuando no se requiere de la intervención de Procuraduría de Protección en el momento que se haya suscitado el delito, posterior a ello, pueden presentarse familiares que tienen bajo su cuidado a una niña, niño o adolescente con la finalidad de regularizar la situación jurídica del mismo. En estos casos se realizarán aquellas acciones de acuerdo a la solicitud del familiar.

Cabe aclarar que esta entidad administrativa, cuando atiende un caso relacionado al hecho constitutivo de delito de Femicidios, es referida en primera instancia por Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora.

Casos recibidos y atendidos en Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora por condición de orfandad por Femicidio⁹¹.

En el periodo abril – septiembre 2023 esta Procuraduría de Protección recibió dos oficios de colaboración de distintas dependencias, relacionado a diferentes familias, una de ellas haciendo referencia a un niño y el otro caso involucra a tres hermanos, compuesta por dos adolescentes mujeres y un niño, con el propósito de regularizar su situación jurídica y salvaguardar su integridad, ambos casos tienen en común que los niños y las adolescentes quedaron depositados con la familia paterna, cuando el presunto agresor es el padre, por lo anterior la familia materna solicita que los niños y las adolescentes sean reintegrados a su lado.

⁹¹ Proceso de atención a denuncias de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes: <https://sicad.sonora.gob.mx/Downloads/ManualesProcedimientos/64-PNA-P01-Rev01-BORRADOR.pdf>

Ayuntamiento de Cajeme

El municipio de Cajeme informa que en relación a la estrategia para la correcta implementación del servicio integral de atención temprana para las víctimas de feminicidio directas e indirectas, la acción implementada es que se contrató a una psicóloga que atiende específicamente este tipo de casos y que a su vez visita diferentes centros comunitarios donde brinda información sobre perspectiva de género, tipos de violencia y sus modalidades, fomentando la denuncia⁹².

Ayuntamiento de Nogales

El Ayuntamiento de Nogales, Sonora informa para este cuarto informe AVGM 2023 las estrategias y acciones implementadas de abril a octubre son las siguientes:

- Brindar la atención psicológica para mujeres familiares de la víctima de violencia.
- Brindar asesoría legal, y acompañamiento para interponer o dar seguimiento a la denuncia.
- Por medio de la colaboración con DIF municipal, se le brindará la atención psicológica gratuita a niñas, niños y adolescentes
- Por medio de INM, se brindarán despensas alimentarias para familiares de las víctimas.
- Por medio la colaboración con la dirección de Salud se brindará los servicios de atención médica.
- Por medio de la colaboración con la dirección de educación se apoyará a niñas, niños y adolescentes para que, de acuerdo a la situación específica de cada caso, se le brinde fácil acceso a la educación.

Respecto a esta medida, hasta el momento se han beneficiado 5 familias víctimas directas e indirectas de feminicidios con apoyo de 2 despensas mensuales para cada familia, entregando 40 despensas en este periodo, se benefició una familia con asesoría legal, y se han ofrecido los demás servicios, los cuales hasta el momento no han requerido.

⁹² Las evidencias pueden consultarse en:
https://drive.google.com/drive/folders/1hBzQvFknw3fVRd7E30b9HVpAFFgvShA5?usp=drive_link

VI. Garantizar el acceso a la justicia a las mujeres y niñas de Sonora a través del fortalecimiento estructural, humano y financiero de la creación de la Fiscalía Especializada en materia de delitos de género que incorpore los delitos de trata, desapariciones y feminicidios de la cual dependa la Unidad de Análisis de Contexto, garantizando las capacidades de recursos humanos, técnicos y materiales para su funcionamiento.

Instituto Sonorense de las Mujeres

El Instituto Sonorense de las Mujeres fungiendo como Secretariado Técnico de la Comisión Interinstitucional de Prevención y Combate de la Trata de Personas en el estado de Sonora, informa que dentro de las acciones de la Comisión, el 02 de diciembre de 2022 el Departamento de Estado de los Estados Unidos (Departamento), emite de manera anual un reporte de la situación de la trata de personas a nivel mundial denominado **TIP Report (Trafficking in Persons Report)**, el cual evalúa los esfuerzos que llevan a cabo diversos países en el combate a este delito; así como el Reporte Anual sobre Trabajo Infantil del Departamento del Trabajo, motivo por el cual la Secretaría Técnica de la Comisión Intersecretarial en Materia de Trata de Personas, solicita a todas las Comisiones Estatal la información pertinente al informe anteriormente mencionado, se gestiona la solicitud de la información a las áreas correspondientes y dando respuesta a la solicitud en enero de 2023 como solicitan.

El 17 de febrero del año en curso se lleva a cabo un curso de actualización en materia de Trata de Personas impartido por personal especializado de la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), entre las instituciones participantes se encontraron aquellas que integran la Comisión Interinstitucional para la Prevención y Combate de la Trata de Personas en el Estado de Sonora, así como más instituciones y organizaciones vinculantes que tienen trabajo en la prevención de forma directa o indirecta, dicho evento fue coordinado y organizado con la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Sonora.

Por parte de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, el 16 de febrero del año en curso, solicita la captación de información pertinente para el informe anual del periodo del 2022, esto con un instrumento en formato Excel denominado "Instrumento de Recolección de Información 2022", se hace la gestión administrativa correspondiente, una vez solicitada y homologada la información, se remite mediante los canales oficiales que instruyen. Posteriormente se reciben observaciones del instrumento el cual se corrobora con las instituciones correspondientes el cual se remite por los mismos conductos el 27 de abril de 2023.

Así como anteriores solicitudes el 28 de junio del presente año, se notifica "la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos (Comisión Intersecretarial), presidida por la Secretaria de Gobernación, Mtra. Luisa María Alcalde Luján, tiene por objeto definir y coordinar la puesta en marcha de una política de estado en materia de trata de personas; impulsar y coordinar en el Gobierno de México la vinculación interinstitucional para prevenir y sancionar estos delitos; así como la vigilancia y evaluación de la misma, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 85, 87, y 89 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos (Ley General)". Por lo cual se solicita el formato requisitado denominado "Tip_spanish",

Dicha información solicitada es requerida por Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) a fin de que constituya información oficial para ser incluida en el Informe Mundial sobre Trata de Personas 2022. El Instituto Sonorense de las Mujeres siguiendo las indicaciones y en la presente como Secretariado Técnico, se solicita a los miembros de la Comisión en Materia de Trata de Personas, recabando la información y entregándola el 18 de julio de 2023.

Presencia en el Foro Nacional "Prevención de la Trata de Personas en México", el miércoles 26 de julio en el marco de la conmemoración del "Día Mundial contra la Trata de Personas 2023", donde se intercambian experiencias y mejores prácticas para fortalecer las capacidades institucionales para la prevención de este delito.

Presencia en la capacitación del Sistema Nacional de Información en Materia de Trata de Personas (SINTRA), miércoles 27 de septiembre del presente año en curso.

Además, se realizó difusión de este tipo de violencia en las redes sociales del Instituto Sonorense de las Mujeres en el marco del Día Internacional de la Lucha contra la Trata.

Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora

La Fiscalía General de Justicia del Estado, reportó en informes anteriores, la creación mediante acuerdo de la Vicefiscalía de Femicidios y Delitos por Razones de Género el 02 de octubre de 2017, desde entonces se ha fortalecido con la asignación de recurso humano y material.

En el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de septiembre del año en curso, la Fiscalía General de Justicia, dio inicio en junio al proyecto AVGM/SON/AC04/FGJ/080, el cual tiene por objeto ampliar el porcentaje de diligencias realizadas en las carpetas de investigación en perjuicio de niñas, adolescentes y mujeres consideradas en rezago priorizando la protección a las víctimas.

Para lo anterior, se contrataron servicios profesionales de ciencias jurídicas, psicología y medicina, que fortalecieron al personal de la trilogía investigadora, teniendo funciones específicas para el apoyo en la protección a las víctimas y la resolución de carpetas de investigación.

El personal fue dividido entre los municipios que cuentan con declaratoria de Alerta de Violencia de Género en la entidad de la siguiente manera:

Municipio	Profesionista	Número
San Luis Río Colorado	Abogada	1
	Psicóloga	1
Nogales	Abogada	2
	Psicóloga	1
Hermosillo	Abogada	2
	Psicóloga	1
	Médica	1
Guaymas	Psicóloga	1
	Médica	1
Empalme	Psicóloga	1
Cajeme	Psicóloga	1
	Abogada	3

Las actividades desarrolladas se encuentran encaminadas a la coadyuvancia con las Agentes del Ministerio Público y peritos oficiales, en la resolución de carpetas de investigación.

POBLACIÓN BENEFICIADA	SERVICIO	MUNICIPIO	1 BIMESTRE	2 BIMESTRE	TOTAL
Víctimas de violencia	Asesoría psicológica	San Luis Río Colorado	43	171	214
Víctimas de violencia	Carpetas analizadas	San Luis Río Colorado	21	217	238
Víctimas de violencia	Asesoría psicológica	Hermosillo	23	134	157
Víctimas de violencia	Carpetas analizadas	Hermosillo	247	2,137	2384
Víctimas de violencia	Dictámenes periciales	Guaymas	2	29	31
Víctimas de violencia	Asesoría psicológica	Cajeme	6	33	39
Víctimas de violencia	Carpetas analizadas	Cajeme	63	709	772

Víctimas de violencia	Asesoría psicológica	Nogales	41	41	82
Víctimas de violencia	Carpetas analizadas	Nogales	49	69	118
Víctimas de violencia	Otro	Hermosillo	348	903	1251

El desarrollo de estos proyectos, como medidas emergentes, permite incidir en el abatimiento al rezago en los delitos cometidos por razones de género.

Medidas de reparación del daño

I. A fin de garantizar la reparación integral del daño a las víctimas directas e indirectas de los delitos cometidos contra las mujeres con base en los estándares internacionales, nacionales y locales, la Fiscalía General del Estado de Sonora y el Tribunal Superior de Justicia del estado de Sonora, deberán diseñar o incorporar en sus protocolos, lineamientos o manuales el desarrollo y valoración de la intervención pericial en materia de reparación integral del daño con perspectiva de género, con el fin de establecer objetivamente el impacto del daño que permita determinar las medidas de reparación en razón de una dimensión individual, comunitaria o colectiva, con un enfoque diferencial, especializado, transformador, concreto y efectivo. También deberá considerar:

- a) La restitución que busque devolver a la víctima a la situación anterior a la comisión del delito o a la violación de sus derechos humanos;
- b) La rehabilitación que busque facilitar a la víctima hacer frente a los efectos sufridos por causa del hecho punible o de las violaciones de derechos humanos;
- c) La compensación que otorgue a la víctima de forma apropiada y proporcional a la gravedad del hecho punible cometido o de la violación de derechos humanos sufrida y teniendo en cuenta las circunstancias de cada caso. Ésta deberá ser otorgada por todos los perjuicios, sufrimientos y pérdidas económicamente evaluables que sean consecuencia del delito o de la violación de derechos humanos;
- d) La satisfacción que busque reconocer y restablecer la dignidad de las víctimas, y
- e) Las medidas de no repetición que busquen que el hecho punible o la violación de derechos sufrida por la víctima no vuelva a ocurrir.

Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora

La Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, en coordinación con la Universidad de Sonora, elaboraron el Modelo de Actuación para las/las psicólogas/os⁹³ que intervienen como peritas/os en delitos sexuales y violencia familiar, dicho modelo establece directrices de actuación para el personal de psicología pericial, que interviene en las valoraciones psicológicas a víctimas del delito.

⁹³ Dicho Modelo puede ser consultado en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1hH29Vb5fr16sMm_15Cp76n4BnkAVzNo0?usp=drive_link

En dicho modelo, se establece un capítulo sobre el informe pericial psicológico, específicamente sobre "Consideraciones cuantificables de la/el perita/o sobre el daño psicológico sufrido", esto, incide directamente en la reparación integral del daño a las víctimas.

Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas

Desde la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Sonora se instaló la mesa de trabajo sobre Femicidios con la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, que dio como resultado la inscripción de 40 víctimas indirectas en el Registro Estatal de Víctimas con el objetivo de reparar el daño ocasionado por el hecho victimizante.

Por otro lado, en trabajo coordinado con el Instituto Sonorense de las Mujeres se integró la propuesta del Plan Integral de Reparación Colectiva (PIRC).

# Acciones emergentes enfocadas a responder a la DAVGM	# Programas enfocadas a responder a la DAVGM	# de mujeres o niños beneficiados	Municipio
1 Mesa de Femicidios con Fiscalía	Mesa de Trabajo Femicidios	Víctimas Indirectas: 40 personas	Hermosillo, Cajeme, Nogales, Caborca, Agua Prieta, Navojoa, Puerto Peñasco, SLRC, Sahuaripa, Guaymas, Magdalena, Empalme y Cananea
3 reuniones de trabajo con ISM	Plan Integral de Reparación Colectiva		Sonora

II. Elaborar un Plan Integral de Reparación Colectiva, que considere en su diseño a los grupos, comunidades u organizaciones sociales afectadas por las violaciones a derechos individuales de quienes integran estos colectivos, o cuando el daño comparte un daño colectivo. Dicho Plan deberá contener medidas colectivas para el reconocimiento y dignificación de los sujetos colectivos victimizados; la reconstrucción del proyecto de vida colectivo, y el tejido social y cultural, la recuperación psicosocial de las poblaciones y grupos afectados y la

promoción de la reconciliación y la cultura de la protección y promoción de los derechos humanos de las mujeres y niñas en las comunidades y colectivos afectados.

Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora

La Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, presta servicios de atención a víctimas a través de servicios jurídicos, de psicología y trabajo social. Así como de empoderamiento a través de los Centros de Justicia para las Mujeres.

Además, se mantiene colaboración con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas para la atención a víctimas del delito, sobre todo aquellas de delitos cometidos por razones de género, en estas mesas de trabajo, se eficientan acciones para facilitar la tramitación de la calidad de víctima, en casos de feminicidio y personas desaparecidas.

III. Establecer las medidas necesarias para garantizar el derecho de acceso a la justicia, y que se investiguen y resuelvan con la debida diligencia y exhaustividad los casos de violencia contra las mujeres principalmente los de Feminicidio, Desaparición y Trata de mujeres y niñas, eliminando cualquier conducta o práctica de revictimización, libre de estereotipos y prejuicios de conformidad con el artículo 26, fracción I de la Ley General de Acceso.

Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Sonora

La Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Sonora informa que no existe ningún mecanismo de investigación y resolución de casos con perspectiva de género y derechos humanos actualmente, sin embargo, se firmó un convenio de colaboración para la reacción inmediata y trabajo continuo con Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, y así realizar acciones que vayan encaminadas a la búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas.

IV. Definir los mecanismos de supervisión y sanción a servidoras y servidores públicos que actúen en violación del orden jurídico aplicable en materia de violencia de género. El Gobierno del Estado de Sonora deberá dar continuidad a los procesos iniciados por posibles omisiones de éstos en la integración de

carpetas de investigación de conformidad con el artículo 26 fracción III, inciso b) de la Ley General de Acceso.

Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora

La Fiscalía General de Justicia del Estado, reportó en informes anteriores el contar con una Dirección General de Visitaduría, la cual, de acuerdo al artículo 16 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia, tiene atribuciones para iniciar procedimientos de investigación, de oficio o por denuncia en contra de servidores públicos que no hayan actuado conforme a derecho en la integración de carpetas de investigación.

V. Establecer un programa anticorrupción dirigido a la investigación, detección y sanción de redes de corrupción, así como de casos cometidos de manera individual; dicho programa habrá de contener acciones de prevención, sanción, seguimiento y evaluación con el objeto de recobrar la confianza de las personas en las instituciones y en la legitimidad de las autoridades estatales y municipales.

Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora

La Fiscalía General de Justicia del Estado, en informes anteriores ha reportado el contar con un programa anual anticorrupción en el cual se encuentran las directrices de actuación de la Fiscalía Anticorrupción, que realiza visitas periódicas a los Centros y Unidades de la Fiscalía General de Justicia del Estado, con la finalidad de revisar las actuaciones y promover la denuncia de estos actos.

Fiscalía Anticorrupción

Difusión de la campaña de prevención al delito "CULTURA DE LA LEGALIDAD Y LA DENUNCIA".

La principal encomienda en esta campaña ha sido informar a la sociedad sobre los delitos cometidos por hechos de corrupción, invitarlos a las oficinas para que, de ser necesario, reciban orientación en caso de haber sido víctimas de un delito y si así lo desean, presentar una denuncia. Con estas acciones se busca inhibir el delito, a través de acciones preventivas que orienten a la sociedad y sientan confianza en las instituciones gubernamentales.

Han sido diversas actividades que se han llevado a cabo, de las cuales destacan:

- Pláticas a servidoras y servidores públicos, estudiantes, integrantes de cámaras empresariales, asociados de barras y colegios, en las que se les explica las atribuciones de Fiscalía Anticorrupción, los delitos de competencia, así como lo que debe contener una denuncia y su forma de presentación⁹⁴.
- Con la finalidad de inhibir el delito, se realizaron recorridos por distintas vialidades de municipios, cuando se presenta un evento social de gran impacto, en los que se hace entrega a la sociedad de material informativo con los datos de contacto de esta Fiscalía.

Actividad	Alcance
14 acciones de difusión de la CAMPAÑA DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD, LA DENUNCIA Y PREVENCIÓN AL DELITO, así como de combate a la corrupción en el servicio público y la sociedad en general.	564 personas, entre ellos, servidoras y servidores públicos del Estado y de los municipios, estudiantes de escuelas públicas y privadas y sociedad civil organizada y sociedad en general.

Visitas realizadas a instituciones públicas:

La presente campaña, a través de la prevención busca promover la cultura de la denuncia de los delitos por hechos de corrupción, por lo que personal de la Fiscalía Anticorrupción de Sonora, en colaboración con la Dirección General de Visitaduría y el Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, realizan visitas a diversas instituciones gubernamentales, con el objetivo de exhortar a las ciudadanas, ciudadanos, y servidores públicos a acudir a las oficinas a señalar cualquier hecho aparentemente constitutivo de delito de corrupción para que sea investigado, perseguido y, en su caso, sancionado.

Lo anterior, con el propósito de que la sociedad sienta una Fiscalía cercana a las personas, que se sientan escuchados y con la confianza de que serán recibidos, atendidos y orientados, con calidad y calidez en las oficinas y en los lugares donde se lleven a cabo actos de investigación de carácter ministerial.

⁹⁴ En el siguiente link puede consultar las evidencias:

https://docs.google.com/document/d/1Jb7lia_HGCh_EsUo-nIQ1SuthRdwMXGu/edit?usp=drive_link&oid=103935099710282667221&rtpof=true&sd=true

Número de visitas	Instituciones Públicas Visitadas
01	- Visita a la Segunda Unidad de Investigación en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, con la campaña de prevención al delito "CULTURA DE LA LEGALIDAD Y LA DENUNCIA".

En dicha visita se ha expuesto la labor de la Fiscalía Anticorrupción, se ha intercambiado información respecto de las funciones de cada dependencia y se ha invitado a actuar siempre apegado a la legalidad y a los principios que rigen la función pública⁹⁵.

⁹⁵ Puede consultar las evidencias en el siguiente link: https://docs.google.com/document/d/1O99HGkxQLfS-R-3gihMmlQ7ITwwzHHhf/edit?usp=drive_link&oid=103935099710282667221&rtpof=true&sd=true

ACCIONES ADICIONALES DEL ESTADO DE SONORA EN EL TEMA DEL RESARCIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL

Como parte de las acciones que realiza el Gobierno del estado en la entidad, cumpliendo con el resolutivo de la DAVGM, en la medida IX. de Prevención que indica: **Establecer campañas de prevención y atención de la violencia de género contra las mujeres que fomenten la denuncia en los ámbitos laborales;** por parte de las dependencias y organismos que no están obligadas por la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se ha realizado lo siguiente:

Secretaría del Trabajo

En la Secretaría del Trabajo se ha realizado pláticas en diferentes empresas sonorenses contando con el apoyo de personal de ISM⁹⁶.

1. Tema: Empoderamiento

Fecha: 02 de mayo de 2023	Lugar: Hermosillo, Sonora.	Asistentes: 19 mujeres
----------------------------------	-----------------------------------	-------------------------------

El tema de empoderamiento tiene como objetivo el reconocer el empoderamiento como un proceso en el cual las mujeres adquieren herramientas para un mayor control sobre los recursos intelectuales y materiales en el ámbito individual y colectivo, que redundaría en lograr estar en la misma posición que los hombres, por lo cual fue dirigido a hombres y mujeres del personal de las oficinas de la Secretaría del Trabajo, contando en ella con la asistencia de 19 personas, todas mujeres.

2. Tema: Igualdad de género

Fecha: 30 de mayo de 2023	Lugar: Hermosillo, Sonora.	Asistentes: 21 mujeres y 4 hombres
----------------------------------	-----------------------------------	---

El tema de Igualdad de Género tiene como objetivo identificar las diferencias conceptuales de los términos igualdad y equidad y reflexionar sobre la importancia de instrumentar

⁹⁶ Consultar evidencias:

https://drive.google.com/file/d/1IYaz1ASIp-mHD8yBqA34RYlc2rm53Vqq/view?usp=share_link

acciones afirmativas para promover la Igualdad de Género, por lo cual fue dirigido a hombres y mujeres del personal de las oficinas de la Secretaría del trabajo, contando en ella con la asistencia de 25 personas, 21 mujeres y 4 hombres. El tema se llevó a cabo en Hermosillo en el aula magna del Centro de Gobierno en Hermosillo.

3. Tema: Lenguaje incluyente

Fecha: 30 de junio de 2023	Lugar: Hermosillo, Sonora.	Asistentes: 25 mujeres y 10 hombres
-----------------------------------	-----------------------------------	--

El tema de Lenguaje Incluyente tiene como objetivo identificar los elementos que refuerzan la reproducción de prejuicios, estereotipos y estigmas en el lenguaje escrito, verbal y corporal y en imágenes, para generar una cultura incluyente y libre de violencia desde el lenguaje en cualquiera de sus formas, por lo cual fue dirigido a hombres y mujeres del personal de las oficinas de la Secretaría del Trabajo, contando en ella con la asistencia de 35 personas, de los cuales 25 eran mujeres y 10 hombres. El tema se llevó a cabo en Hermosillo en la sala de juntas de la Dependencia.

4. Tema: Comunicación asertiva

Fecha: 19 de septiembre de 2023	Lugar: Funeraria San Martin, Hermosillo, Sonora.	Asistentes: 5 mujeres y 16 hombres
--	---	---

El tema de Comunicación Asertiva tiene como objetivo reflexionar sobre la importancia de la comunicación, así como reconocer herramientas que faciliten mejorar las relaciones interpersonales a través del uso de una comunicación efectiva, por lo cual fue dirigido a hombres y mujeres del personal de las oficinas de la Secretaría del Trabajo, contando en ella con la asistencia de 21 personas, de las cuales 5 eran mujeres y 16 hombres. El tema se llevó a cabo en Hermosillo en la sala de juntas del corporativo de Funeraria San Martín.

5. Tema: Comunicación asertiva

Fecha: 04 de octubre de 2023	Lugar: Recyclan, Hermosillo, Sonora.	Asistentes: 13 mujeres y 14 hombres
-------------------------------------	---	--

El tema de Comunicación Asertiva tiene como objetivo reflexionar sobre la importancia de la comunicación, así como reconocer herramientas que faciliten mejorar las relaciones interpersonales a través del uso de una comunicación efectiva, por lo cual fue dirigido a hombres y mujeres del personal de las oficinas de la Secretaría del trabajo, contando en

ella con la asistencia de 17 personas, de las cuales 13 eran mujeres y 4 hombres. El tema se llevó a cabo en Hermosillo en la sala de juntas de la empresa Recyclan.

Medida III de Seguridad que establece: **Generar una estrategia con enfoque de género y derechos humanos que contribuyan al resarcimiento del tejido social, para la prevención de la violencia contra las mujeres; enfocarse en la generación de espacios para el deporte, expresiones culturales, y talleres de empoderamiento económico.**

Instituto Sonorense de la Cultura

El Instituto Sonorense de la Cultura informa lo siguiente⁹⁷:

	ACCIONES	FECHA DE REALIZACIÓN	MUNICIPIO
1	TALLER DE JUEGO TRADICIONAL DE HAMOIJ (JUEGO DE MUJERES)	09/04/2023	HERMOSILLO
2	CUAM COMCA'AC (MUJERES SERIS). LECTURA DE GUIÓN DEL PRIMER CAPÍTULO DE LA MINISERIE CUAM COMCA'AC	20/04/2023	HERMOSILLO
3	CÍRCULO DE LECTURA LITERATURA ESCRITA POR MUJERES	11/05/2023	HERMOSILLO
4	CÍRCULO DE LECTURA DE LITERATURA ESCRITA POR MUJERES	02/03/2023	HERMOSILLO
5	CÍRCULO DE LECTURA DE LITERATURA ESCRITA POR MUJERES	23/03/2023	HERMOSILLO
6	LENGUA DE MARIPOSA, TALLER PERMANENTE DE NARRATIVA Y POESÍA PARA MUJERES	14/06/2023	HERMOSILLO
7	CONVENIO CON ISM	07/06/2023	HERMOSILLO
8	CÍRCULO DE LECTURA DE LITERATURA ESCRITA POR MUJERES	01/06/2023	HERMOSILLO
9	CÍRCULO DE LECTURA DE LITERATURA ESCRITA POR MUJERES	04/05/2023	HERMOSILLO
10	CÍRCULO DE LECTURA DE LITERATURA ESCRITA POR MUJERES	08/06/2023	HERMOSILLO
11	CÍRCULO DE LECTURA DE LITERATURA ESCRITA POR MUJERES	09/02/2023	HERMOSILLO
12	CÍRCULO DE LECTURA DE LITERATURA ESCRITA POR MUJERES	09/03/2023	HERMOSILLO
13	CÍRCULO DE LECTURA DE LITERATURA ESCRITA POR MUJERES	13/04/2023	HERMOSILLO

⁹⁷ Evidencias:

https://drive.google.com/drive/folders/1YIhgCWkqg4Fn2_7zT6G9MFwwsIazc5OQ?usp=share_link

14	CÍRCULO DE LECTURA DE LITERATURA ESCRITA POR MUJERES	20/04/2023	HERMOSILLO
15	CÍRCULO DE LECTURA DE LITERATURA ESCRITA POR MUJERES	27/04/2023	HERMOSILLO
16	CÍRCULO DE LECTURA DE LITERATURA ESCRITA POR MUJERES	18/05/2023	HERMOSILLO
17	CÍRCULO DE LECTURA DE LITERATURA ESCRITA POR MUJERES	25/05/2023	HERMOSILLO
18	CÍRCULO DE LECTURA DE LITERATURA ESCRITA POR MUJERES	15/06/2023	HERMOSILLO
19	CÍRCULO DE LECTURA DE LITERATURA ESCRITA POR MUJERES	22/06/2023	HERMOSILLO
20	CÍRCULO DE LECTURA DE LITERATURA ESCRITA POR MUJERES	29/06/2023	HERMOSILLO
21	CÍRCULO DE LECTURA DE LITERATURA ESCRITA POR MUJERES	24/08/2023	HERMOSILLO
22	CIRCULO DE LECTURA DE LITERATURA ESCRITA PARA MUJERES	24/08/2023	HERMOSILLO
23	CIRCULO DE LECTURA, DE LITERATURA ESCRITA POR MUJERES	17/08/2023	HERMOSILLO
24	CÍRCULO DE LECTURA DE LITERATURA ESCRITA POR MUJERES	31/08/2023	HERMOSILLO
25	CHARLA DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER INDÍGENA, LOGROS Y RETOS.	05/09/2023	CAJEME
26	MUJERES EN MOVIMIENTO: TALLER DE DANZA PARTICIPATIVA EN COMUNIDAD	21/09/2023	CANANEA
27	CÍRCULO DE LECTURA DE LITERATURA ESCRITA POR MUJERES	07/09/2023	HERMOSILLO
28	TALLER DE CREACIÓN POÉTICA PARA MUJERES	25/08/2023	NACUZARI DE GARCÍA
29	VIDEO SOBRE EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER INDÍGENA	05/09/2023	CANANEA
30	MUJER VIOLETA	09/06/2023	HERMOSILLO
31	DÍA INT. DE LA MUJER INDÍGENA EL MUSEO VA A TU ESCUELA	05/09/2023	CANANEA
32	DÍA INTERN.DE LA MUJER INDÍGENA /38 ANIVERSARIO DEL MUSEO COMCÁAC	10/09/2023	HERMOSILLO
33	CÍRCULO DE LECTURA DE LITERATURA ESCRITA POR MUJERES	14/09/2023	HERMOSILLO
34	CÍRCULO DE LECTURA DE LITERATURA ESCRITA POR MUJERES	21/09/2023	HERMOSILLO
35	DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER INDÍGENA	10/09/2023	HERMOSILLO
36	EXPOSICIÓN COLECTIVA DE FOTOGRAFÍAS	10/09/2023	HERMOSILLO
37	MONTAJE DE EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA DE LA MUJER COMCÁAC	06/09/2023	HERMOSILLO
38	CÍRCULO DE LECTURA DE LITERATURA ESCRITA POR MUJERES	28/09/2023	HERMOSILLO
39	MUJERES MEXICANAS EN EL CINE- FÉMINA / SHORTS MÉXICO (ACQUA SORELA, CAMINOS DE TIERRA, DANDELIO, SWEATSHOP GIRL, FUEGO FATUO)	28/09/2023	HERMOSILLO

RESULTADOS DEL IMPACTO DE ACCIONES DE LAS MEDIDAS PARA ATENDER LA DAVGM

Para cumplir con la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) en 6 municipios del estado de Sonora, se llevan a cabo acciones por cada instancia o dependencia obligada a responder al Resolutivo de la AVGM. De este modo se presentan los resultados de las atenciones brindadas en el periodo abril – octubre de 2023 por dependencia resultando de la siguiente manera:

Ayuntamiento de Empalme reporta dentro de las **medidas de prevención** que se llevó a cabo la 4ta. Sesión del Consejo Municipal para prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género (COMPAVI) con **130 personas beneficiadas** en distintas localidades del municipio. Pláticas y talleres de prevención de violencia en el noviazgo con **190 beneficiados** en la localidad de San Fernando en Empalme. Pláticas y talleres sobre implementar la cultura de la denuncia por violencia familiar con **1,020 personas beneficiadas** en las localidades de Empalme, San Fernando, Santa María, Cruz de Piedra, Atravesada, Úrsulo Galván, Juan Rodríguez. En el caso de las **medidas de seguridad** reportan capacitación en temas de empoderamiento económico de las mujeres, financiamientos, redes sociales, curso de comida internacional, aplicación de uñas dónde se otorgaron **31 becas** para cursos de aplicación, corte de cabello, spa de cejas, entre otros con **480 asistentes**.

Ayuntamiento de Nogales se presentan las siguientes acciones para las **medidas preventivas** de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (DAVGM), el registro del Banco Estatal de Datos e Información Sobre casos de Violencia contra las Mujeres (BAESVIM) con **38 mujeres beneficiadas** en el municipio de Nogales, la instalación y segunda sesión en el mes de julio del COMPAVI, también se reporta que se está trabajando en un diagnóstico para determinar necesidades y que se cuenta con un presupuesto con perspectiva de género asignado para su operatividad en 2023. Se llevaron a cabo campañas de prevención y atención de la violencia de género contra las mujeres sobre hostigamiento y acoso sexual en ámbitos laborales y educativos, la prevención del acoso y abuso sexual en ámbitos públicos, así como violencia familiar, entre otros, con un total de **1,720 personas beneficiadas**. En las **medidas de seguridad** Nogales indica que se llevaron a cabo pláticas y talleres sobre denuncia, empoderamiento económico de la mujer, habilidades para emprender con **104 beneficiadas**, capacitación a policía municipal referente al Protocolo de Actuación para la Atención de Mujeres Víctimas de Violencia con **177 policías capacitados**. Se presentó propuesta de convenio de colaboración con

integrantes de la Etnia para la atención a mujeres indígenas víctimas de violencia. Se brindó atención psicológica, asesoría legal, atención psicológica para niñas, niños y adolescentes, servicios médicos, becas y apoyo alimentario a **5 familias** víctimas de feminicidio; 16 familiares víctimas de feminicidio, además la entrega de **40 despensas**, todo esto en el municipio de Nogales.

Ayuntamiento de Guaymas en sus **medidas de prevención** realizó una Feria en Guaymas donde se **beneficiaron 58 personas**. Para las **medidas de seguridad un total de 1462 personas beneficiadas** con pláticas, talleres, eventos culturales, jornadas comunitarias y canalizaciones; además de un taller de habilidades con **76 mujeres asistentes** y un torneo de slow pitch femenino y zumba donde **340 mujeres** se vieron beneficiadas y por último la Red de Mujeres con **176 participantes** de Vícam, L. de Guamúchil, Torim, Potam y Guásimas.

Ayuntamiento de Cajeme reporta en sus **medidas de prevención** la reinstalación del COMPAVI, toma de protesta de manera formal para su instalación, así como 3 sesiones ordinarias y 5 mesas de trabajo. Se inicia el Proyecto de refugio para mujeres en extrema violencia atendiendo a **7 mujeres y 8 niñas y niños** de Cajeme, la distribución de 60 mil dípticos, casa por casa. La traducción de 10 mil dípticos a lengua Yaqui. Capacitación de la Perspectiva de Género en la Práctica Jurídica para la Eliminación de las Brechas de Desigualdad. La capacitación a 4 grupos de jueces y abogados y 2 grupos de funcionarios; donde se contabilizaron **60 mil personas beneficiadas** con información y fomento a la denuncia y asistieron 120 personas entre abogados, funcionarios y jueces. En las **medidas de seguridad** se reportan **56 mujeres** beneficiadas con la plataforma de Alerta de Género en Cajeme. La profesionalización de la policía municipal a través de talleres donde **188 elementos se beneficiaron**. La elaboración del Programa de Prevención y Atención de la Violencia de Género de las Mujeres Yaquis, "Jamú'chím Jamú'chím bechí'bó"; la gestión del ingreso ante la Guardia tradicional y Gobernador de la Tribu. La obtención del permiso de ingreso a la Tribu para la implementación del Programa. Implementación del Programa de Prevención y Atención de la Violencia de Género de las Mujeres Yaqui, "Jamú'chím Jamú'chím bechí'bó". El desarrollo del taller y capacitaciones sobre el reconocimiento de las necesidades específicas como mujeres de la comunidad, que permitan la igualdad. Las jornadas de salud integral y educación a las comunidades, la contratación de una Mtra. En Educación que apoya en la traducción de lenguas, así como 1 psicóloga especialista en casos de víctimas directas o indirectas y de hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio. Beneficiando 5 comunidades yaquis y más de **30 mujeres atendidas**.

El Proyecto para la transformación del **Poder Judicial** en materia de Enfoque de Género e Inclusión Social responde a la **medida seguridad** de la DAVGM, un total de **23 personas** entre hombres y mujeres juzgadoras en materia penal y **25 proyectistas** en el distrito Judicial de Hermosillo; más otras **30 personas** juzgadoras en materia penal, en los municipios de Cajeme, Guaymas, Hermosillo, Nogales, San Luis Río Colorado. Para la medida

de reparación del daño que corresponde al Poder Judicial; se crea el Comité para los trabajos encaminados a la creación del Juzgado Especializado en Violencia Familiar, aún se encuentra en fase de proyecto y se pretende sea para los dos distritos judiciales del estado.

Por su parte, la **Secretaría de Salud** indica que las **medidas de prevención** atendidas han resultado en **un total de 4,263 personas beneficiadas** a través del Programa de Violencia Familiar y de Género en Hermosillo, Caborca, Nogales, Magdalena, Agua Prieta, Guaymas, Empalme, Obregón, Navojoa, Huatabampo, Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado. Con respecto a las **medidas de seguridad 3,498 personas beneficiadas** por medio del Programa de Violencia Familiar y de Género en la Dirección General de Servicios de Salud a la Persona específicamente la Coordinación de Atención a Pueblos Indígenas, así como el Consejo Estatal contra las Adicciones la Estrategia de Reeducción hombres-mujeres y donde también participa la Dirección General de Salud Mental y Adicciones, los municipios beneficiados fueron Hermosillo, Caborca, Nogales, Magdalena, Agua Prieta, Guaymas, Empalme, Obregón, Navojoa, Huatabampo, Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado. Por otro lado, en las **medidas de justicia** que la Declaratoria indica deben cumplir, no cuentan con grandes avances sino más bien con la etiqueta de "en seguimiento", aún sin números concretos que reportar.

La Secretaría de la Contraloría General reporta **5,156 personas beneficiadas** con capacitaciones en materia de ética, integridad y prevención de conflicto de intereses a las personas servidoras públicas de la Administración Pública Estatal en las **medidas de prevención** que le corresponden en los 72 municipios del Estado, por otro lado en cuanto a **reparación del daño** a través de la instalación de módulo de atención de quejas y denuncias a servidores (as) públicos, en distintas dependencias del Estado de Sonora por medio del programa Brigadas de Integridad, se benefició **1 persona** del municipio de Hermosillo.

El DIF Sonora en sus **medidas de seguridad** indica que llevó a cabo capacitaciones para fortalecimiento del capital humano en temas sobre: Inclusión social, cultura y construcción de la paz, crianza y cuidado de gallinas, así como un plan de trabajo con **13 beneficiadas** en San Luis Río Colorado. Se entregaron proyectos productivos: Carretas de Hot Dog, equipamiento para estéticas, equipamiento para tortillería, cocinas económicas y talleres de costura en los municipios de Cajeme, Empalme y Guaymas beneficiando a **13 personas**. Se hizo entrega de becas para evitar la deserción escolar con el Programa Niñas Adelante en los municipios: Arivechi, Bavispe, Benjamín Hill, Caborca, Cananea, Fronteras, La Colorada, Nácori Chico, San Luis Río Colorado, Tepache, Cajeme, Empalme, Guaymas, Hermosillo y Nogales **beneficiando a 250 personas**. Se llevaron a cabo 690 capacitaciones en los municipios de Hermosillo, Caborca, Cajeme, Navojoa, Nogales, Oquitoa, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado, Ímuris y Fronteras donde participaron **22662 personas**. En la **medida de seguridad** referente a las lenguas indígenas se beneficiaron **14082 personas** de las localidades de Punta Chueca, Desemboque, Pesqueira

Tierra Blanca Tesia, Álamos, Paredonsito, Pozo Dulce, Sahuaral, Las Parras, El Rastro, La Bocana, Etchojoa, El Jupare, La Catorce, Tetapeche, San Ignacio, Guaymitas con Talleres de información de Derechos Indígenas con el tema Derechos de las Mujeres Indígenas y Afromexicanas. En las **medidas de justicia** atendiendo el Proceso de Atención a Denuncias de Vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, se benefició **un niño de Hermosillo y 2 adolescentes** de Cajeme.

La Secretaría de Desarrollo Social reporta en su **medida de seguridad** sobre las estrategias de reconstrucción del tejido social estatal, varios programas en total **15,481 personas beneficiadas** distribuidas en los 72 municipios del estado Aconchi, Agua Prieta, Álamos, Altar, Arivechi, Arizpe, Atil, Bacadehuachi, Bacanora, Bacerac, Bacoachi, Bácum, Banámichi, Baviácora, Bavispe, Benito Juárez, Benjamín Hill, Caborca, Cajeme, Cananea, Carbó, Cucurpe, Cumpas, Divisaderos, Empalme, Etchojoa, Fronteras, Gral. Plutarco Elías Calles, Granados, Guaymas, Hermosillo, Huachinera, Huásabas, Huatabampo, Huépac, Ímuris, La Colorada, Magdalena, Mazatán, Moctezuma, Naco, Nácori Chico, Nacozari de García, Navojoa, Nogales, Ónavas, Opodepe, Oquitoa, Pitiquito, Puerto Peñasco, Quiriego, Rayón, Rosario, Sahuaripa, San Felipe de Jesús, San Ignacio Río Muerto, San Javier, San Luis Río Colorado, San Miguel de Horcasitas, San Pedro de la Cueva, Santa Ana, Santa Cruz, Sáric, Soyopa, Suaqui Grande, Tepache, Trincheras, Tubutama, Ures, Villa Hidalgo, Villa Pesqueira, Yécora.

La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas reporta en su **medida de prevención** 25 talleres con niñas, niños y adolescentes (NNA) bajo el Programa Sembrando Convivencia, recuperación del tejido social en territorios agrícolas de Sonora, beneficiando a **553 NNA** de las localidades Café Combate, Colonia Centro, Poblado Miguel Alemán y Valle del Yaqui pertenecientes a Hermosillo y Cajeme. Reportan además en sus **medidas de seguridad** 1,866 atenciones y asesorías, 168 asesorías jurídicas, 141 atenciones psicológicas, 317 atenciones de trabajo social y 935 gestiones de colaboración interinstitucional beneficiando a **4,514 mujeres y 690 NNA**. Se realizaron 12 cursos de capacitación bajo el Programa Continuo de Formación y Capacitación a Servidores Públicos beneficiando a **800 mujeres** de los municipios de Hermosillo, Nogales, Moctezuma, Cajeme, Oquitoa, Agua Prieta, Navojoa, Cucurpe, Yécora, Átil y Guaymas. Por último, en sus **medidas de reparación del daño** indican que se llevó a cabo una mesa de trabajo de feminicidios con Fiscalía y 3 reuniones de trabajo con el ISM beneficiando a **40 víctimas indirectas** en Hermosillo, Cajeme, Nogales, Caborca, Agua Prieta, Navojoa, Puerto Peñasco, SLRC, Sahuaripa, Guaymas, Magdalena, Empale y Cananea.

Por su parte la **Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas** (CEDIS) llevó a cabo en colaboración con la Secretaría de Economía un Proyecto que atiende las **medidas de seguridad** la DAVGM de la siguiente forma:

- A) Sensibilizar a las mujeres indígenas sobre la prevención de las violencias y dar a conocer las instituciones, especializadas para su prevención.

B) Capacitar sobre el empoderamiento de las mujeres a fin de fortalecer desarrollo integra, humano y productivo.

C) Fortalecer el liderazgo de las mujeres y su participación en la vida cotidiana.

Otorgando en su primera etapa **13 créditos** a mujeres de la Etnia Yaqui en la Loma de Huamúchil. Se capacitaron **30 mujeres** triquis del poblado Miguel Alemán en talleres de costura impartidos por el Instituto de Capacitación para el trabajo del estado de Sonora. Se les asignaron recursos por parte de CEDIS para los materiales de sus telares. En Álamos, **150 mujeres capacitadas** en temas de prevención y atención de cara a la violencia de género de las etnias de Sonora.

Por su parte la **Secretaría de Seguridad Pública** a través de C5i, Centro de Prevención del Delito, SALVA, PESP y Comunicación Social, se atienden las **medidas de prevención** manteniendo en operación los mecanismos para que las instituciones que capturan en BAESVIM no tengan problemas en sus Registros, a la fecha un total de 63,100 registros validados en todo Sonora. Un total de **1,333 personas beneficiadas** de las Jornadas Permanentes por la Paz en los municipios de Cajeme, Empalme y Guaymas. La atención de aproximadamente 4000 llamadas que comprometan la vida la vida, libertad, seguridad e integridad de mujeres, niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad en los municipios de Hermosillo, Guaymas, Cajeme y Fronteras. **5,490 personas beneficiadas** con el programa SALVA de los municipios de Hermosillo, Cananea, Naco, Pitiquito, Arizpe, Caborca, Etchojoa, Puerto Peñasco, Sonoyta, Cajeme y Esqueda. Con el Programa de niñas y niños promotores de la paz, jóvenes promotores de la paz se atendieron **4,999 personas** de Cajeme, Hermosillo, Nogales, Huatabampo, Etchojoa, Álamos, Navojoa, Suaqui Grande, Caborca, Altar, San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, Sonoyta, Carbó y Guaymas. A través de las Jornadas permanentes por la paz, Jornadas por la niñez, Jornadas para el bienestar y la justicia social, la Jornada Violeta y la Jornada de Servicios se atendieron **25,769 personas** de todo Sonora. Se llevaron a cabo capacitaciones en tipos y modalidades de violencias y protocolo de actuación de ZONA SALVA, beneficiando a 8,942 personas. En las **medidas de reparación del daño** y resarcimiento del tejido social las pláticas de prevención de violencia beneficiaron a 10,422 personas de Hermosillo, Nogales, San Luis Río Colorado y otros municipios. En temas de violencia digital contra las niñas, adolescentes y mujeres, tipos de violencia contra las niñas y mujeres 3,000 beneficiados. Los talleres productivos de MUCPAZ con **273 personas beneficiadas** de Empalme, Guaymas, Hermosillo y Nogales. Un total de **58,709 beneficiadas** por medio de Plataforma SALVA se canalizan a las respectivas instituciones aquellos llamados de violencia familiar, de pareja y contra la mujer, así mismo aquellas que cumplen con los requisitos del Protocolo de Código Violeta se les brinda una asesoría legal y/o psicológica todos los municipios registrados en la plataforma. Por último, brigada de servicios, feria de servicios por la transformación **4,000 beneficiados** aproximadamente en Hermosillo, Guaymas, Cajeme y Fronteras.

En cumplimiento a los artículos 49 fracción VI de la Ley General de Acceso y 19 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el estado de Sonora, el Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia en contra de las Mujeres establecerá un Plan Estratégico que prevea un esquema de seguimiento, evaluación y que dé cumplimiento a las medidas de prevención, seguridad, justicia y reparación del daño para enfrentar y abatir la violencia feminicida a nivel estatal y municipal. Dicho Plan deberá estar alineado a la política estatal integral de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, que dé cumplimiento a los artículos 49 y 50 de la Ley General de Acceso.

Con fundamento en lo señalado por el artículo 23 fracción IV de la Ley General de Acceso, 38 BIS, fracción II de su Reglamento y el artículo 2 y el ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el estado de Sonora, el Gobierno del Estado de Sonora a través de los poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y de los Municipios, deberán asignar los recursos presupuestales necesarios para hacer frente a la contingencia de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en dicha entidad.

Aunado a lo anterior, deberá asignar los recursos humanos y materiales para garantizar la implementación de la presente Resolución, así como asegurar y verificar que los subsidios, fondos y programas federales que contribuyen a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres sean solicitados, ejercidos y distribuidos con estricto apego a las necesidades identificadas en materia.

CONSIDERACIONES FINALES

Como vimos a través del desarrollo de este informe, el Gobierno de Sonora continúa con el firme compromiso de cumplir y dar seguimiento a las medidas del Resolutivo de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, a fin de trabajar en acciones emergentes que redunden en el respeto a los derechos fundamentales de las mujeres, adolescentes y niñas y, así erradicar todas las formas de violencia en su contra.

En este cuarto informe se reflejan las acciones que el Gobierno del Estado, a través del Instituto Sonorense de las Mujeres y de la Secretaría de Gobierno, en coordinación con las dependencias gubernamentales y municipios, ha implementado para lograr dicho fin. Desde la declaración de la AVGM, el Instituto ha organizado, impulsado y le ha dado seguimiento a todo el trabajo interinstitucional, creando cambios y diseñando políticas públicas que permitan garantizar que las mujeres sonorenses se sientan seguras, cuenten con un sistema jurídico que proteja sus derechos humanos y un sistema institucional que favorezca su bienestar y crecimiento económico y, sobre todo, puedan vivir una vida libre de violencia.

En este periodo se ha enfatizado la importancia de que cada municipio y cada dependencia asuman su responsabilidad y compromiso, es por ello que se han implementado programas y estrategias sustantivas encaminadas a atender el resolutivo.

Después de analizar los trabajos realizados por las dependencias, y evaluar el trabajo que ha implementado este gobierno, estamos convencidos que todas las medidas y acciones nunca serán suficientes, sin embargo, se continúa trabajando y aportando estrategias para lograr abarcar todas las medidas del Resolutivo de la AVGM en Sonora.

Ahora contamos con documentos básicos para trabajar interinstitucionalmente los compromisos del Gobierno con las mujeres para erradicar la violencia de género, tales como el Programa Estatal de Prevención de la Violencia contra las Mujeres (PEPASEVM2022-2027). Además, contamos con un Programa y un Sistema de monitoreo estratégico de la AVGM que incluye acciones e indicadores de resultados.

Hoy más que nunca, estamos en el camino del fortalecimiento de la intervención institucional para el avance de las mujeres. La transformación es con las mujeres.



EDICIÓN 2023

Cuarto Informe

de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por
feminicidio para los municipios de Cajeme, Empalme, Guaymas, Hermosillo,
Nogales y San Luis Río Colorado en el Estado de Sonora.

